

PLAN DE CONTINGENCIA TEMPORADA DE LLUVIAS 2013

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



PLAN DE CONTINGENCIA TEMPORADA DE LLUVIAS 2013

INDICE

INTRODUCCIÓN	- 3 -
OBJETIVO	- 3 -
ESTRATEGIAS.....	- 3 -
MARCO LEGAL	- 4 -
ANTECEDENTES	- 5 -
RESUMEN HISTORICO.....	- 5 -
RESUMEN DE LA TEMPORADA 2011.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
AFECTACIONES EN MUNICIPIOS EN LA TEMPORADA 2011.....	- 7 -
PRECIPITACIONES MAXIMAS ACUMULADAS EN EL ESTADO DURANTE EL 2011.....	- 7 -
NIVELES MAXIMOS REGISTRADOS EN PRESAS TEMPORADA 2011.....	- 8 -
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN	- 9 -
MAPAS DE PELIGROS POR REGIÓN.....	- 9 -
 LLUVIAS.....	- 11 -
 LLUVIAS.....	- 12 -
 LLUVIAS.....	- 12 -
 ZONAS DE INUNDACIÓN.....	- 14 -
 ZONAS DE INUNDACION.....	- 14 -
DIAGNOSTICO DE PELIGROS POR MUNICIPIO.....	- 16 -
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SIAT).....	- 39 -
ESTRATEGIA ESTATAL.....	- 42 -
ACCIONES DE PREVENCIÓN POR MUNICIPIO.....	- 47 -
SUBPROGRAMA DE AUXILIO	- 48 -
ORGANIZACIÓN.....	- 48 -
GRUPOS DE TRABAJO.....	- 49 -
<i>APROVISIONAMIENTO Y REFUGIOS TEMPORALES</i>	- 49 -
<i>BUSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE</i>	- 50 -
<i>EVALUACIÓN DE DAÑOS</i>	- 50 -
<i>SEGURIDAD</i>	- 51 -
<i>SERVICIOS ESTRATEGICOS</i>	- 52 -
<i>SALUD</i>	- 53 -
<i>COMUNICACIÓN SOCIAL</i>	- 55 -
SUBPROGRAMA DE RECUPERACION	- 57 -
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN).....	- 57 -
<i>OBJETIVOS DEL FONDEN</i>	- 57 -
<i>INSTRUMENTOS QUE INTEGRAN EL FONDEN</i>	- 57 -
DECLARATORIA DE EMERGENCIA.....	- 57 -
<i>ETAPAS DE UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA</i>	- 58 -
DECLARATORIA DE DESASTRE.....	- 58 -
<i>PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CORROBORACIÓN DE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE NATURAL</i>	- 58 -
<i>PROCEDIMIENTO PARA EMITIR UNA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL Y ACCEDER A LOS RECURSOS DEL FONDEN</i>	- 61 -
<i>ETAPAS DE UNA DECLARATORIA DE DESASTRE</i>	- 63 -
ANEXOS	- 65 -
REGIONES Y CUENCAS HIDROLÓGICAS.....	- 65 -
CORRIENTES DE AGUA.....	- 66 -
CUERPOS DE AGUA.....	- 68 -
MAPA DE RÍOS Y ARROYOS DEL ESTADO.....	- 69 -
 MAPA DE RIO Y ARROYOS.....	- 69 -
PRONÓSTICO DE LA ACTIVIDAD DE TORMENTAS TROPICALES Y HURACANES EN EL ATLANTICO DURANTE EL 2012.....	- 70 -
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.....	- 72 -
INVENTARIOS DE RECURSOS MATERIALES.....	- 73 -
INVENTARIOS DE RECURSOS HUMANOS.....	- 74 -
REFUGIOS TEMPORALES 2012.....	- 75 -
DIRECTORIO.....	- 87 -
GLOSARIO DE TERMINOS.....	- 89 -

INTRODUCCIÓN

El Estado de Chihuahua, año tras año se ve afectado por diversos fenómenos hidrometeorológicos, los cuales se intensifican y dañan cada vez más a nuestra población. Entre estos peligros están: nevadas, heladas, granizadas, lluvias, entre otros. Sin embargo, el mayor peligro que desafía la población Chihuahuense es el de lluvias torrenciales y tormentas fuertes de corto tiempo.

Este constante peligro acecha con mayor intensidad desde mayo hasta octubre y nos hace recordar los acontecimientos difíciles que han marcado la trayectoria del pueblo chihuahuense, y que ocasionan un gran número de personas damnificadas y un sinnúmero de daños materiales; estos y otros acontecimientos han dejado ver claramente lo vulnerable que el estado se encuentra ante este tipo de eventos. Sin embargo, desde Octubre del año 2010, no se percibieron precipitaciones significativas hasta el mes de Junio de 2011, las cuales fueron escasas y no llegaron a la media anual, debido a la sequía extrema que se presentó en el Estado.

Por ello es necesario continuar los procesos de educación, concientización y capacitación de la población sobre los peligros que se avecinan en cada época del año, en especial los que se presentan durante la época de lluvias, los cuales, involucran a los tres niveles de gobierno en su esfuerzo de disminuir y erradicar las pérdidas humanas y materiales. Por ello, se requiere involucrar más a la población mediante una comunicación directa sobre donde, como y cuando debe permanecer alerta ante este tipo de eventos, a través de documentales, trípticos, entrevistas, ruedas de prensa y simulacros.

OBJETIVO

Proteger la vida de la población y reducir el efecto destructivo de los fenómenos hidrometeorológicos en Estado, durante la presente temporada de lluvias 2013, a través de la coordinación de acciones de todas las dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Dar a conocer las áreas susceptibles de inundación y zonas de alto riesgo, como son; ríos, arroyos, presas entre otros cuerpos de agua.
- Establecer la coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, así como con cuerpos de seguridad, auxilio y rescate para la implementación del programa de prevención, atención y auxilio ante las contingencias de la temporada.
- Definir responsabilidades y alcances de cada organismo y dependencia durante la activación del programa.
- Difundir en la población las medidas de seguridad que se deben seguir antes, durante y después de la emergencia afin de evitar pérdidas materiales y humanas.
- Conocer y ubicar los recursos humanos y materiales disponibles en el estado durante el desarrollo del plan.
- Involucrar a la población en la participación activa sobre condiciones climatológicas, respeto a las señales de las zonas de peligro y simulacros, que les permita mantenerse alerta ante la presente temporada de lluvias.

MARCO LEGAL

Mediante decreto presidencial, publicado en el diario oficial de la federación el martes 06 de mayo de 1986, se establecieron las bases para un sistema nacional de protección civil, señalándose en el artículo 40 de dicho decreto, que dentro del marco de los convenios únicos de desarrollo, se propondrá a los gobiernos de los estados, la ejecución de las acciones que a cada ámbito de gobierno corresponda con la participación de los municipios, tendientes a establecer sistemas estatales y municipales de protección civil vinculados al sistema nacional. El 19 de junio de 1996, mediante el decreto no. 220/96 se publicó en el periódico oficial del estado la ley de protección civil expedida por el honorable congreso del estado en la que se establecen las bases de los sistemas estatal y municipal de protección civil y crea la unidad estatal de protección civil que actualmente es parte integrante de la secretaría de seguridad pública, para auxiliar en la elaboración e implantación de programas de la materia, y tener a su cargo la dirección supervisión y control de los mismos, coordinando sus acciones con las dependencias, instituciones y organismos de los sectores público, social y privado, con los grupos voluntarios y la población en general.

De acuerdo a la ley estatal de protección civil corresponde a la unidad estatal:

Artículo 18.- la Secretaría de Seguridad Pública contará con una Coordinación de Protección Civil, la cual auxiliará a la elaboración e implantación de programas de la materia, y tendrá a su cargo la dirección, supervisión y control de los mismos, coordinando sus acciones con las dependencias, instituciones y organismos de los sectores público, social y privado, con los grupos voluntarios y la población en general.

Artículo 20.- compete a la coordinación de protección civil:

VIII. Elaborar los programas especiales e internos de protección civil

XVI. Establecer el sistema de comunicación con organismos especializados que realicen acciones de monitoreo, para vigilar permanentemente la posible ocurrencia de situaciones de riesgo, fenómenos destructivos o afectación de la seguridad o integridad física de las personas

XXII. Fomentar la creación de una cultura de protección civil a través de otras disposiciones legales aplicables

Artículo 28.- el programa estatal de protección civil, sus subprogramas y los programas operativos anuales definirán los objetivos, estrategias, líneas de acción, recursos necesarios y las responsabilidades de los participantes en el sistema para el cumplimiento de las metas que en ellos se establezcan, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Protección Civil.

Artículo 31.- en el caso de que se identifiquen riesgos específicos que puedan afectar de manera grave a la población de una determinada localidad o región se podrán elaborar programas especiales de protección civil.

De acuerdo a la ley estatal de protección civil corresponde a los municipios:

Artículo 44.- el sistema municipal de protección civil identificará sus principales riesgos y estudiará las posibles medidas para prevenir su ocurrencia y aminorar sus efectos sobre la población.

Artículo 45.- el sistema municipal de protección civil tendrá como responsabilidad dar el alertamiento ante cualquier fenómeno destructivo que afecte a la población de su municipio; y será el primer nivel de respuesta ante cualquier eventualidad.

ANTECEDENTES

En estado de Chihuahua año con año, ha presenciado el aumento del impacto de los fenómenos hidrometeorológicos, pues en las últimas décadas los daños por eventos como inundaciones, nevadas, granizadas, sequías y desertificación han ocasionado pérdidas cuantiosas en la infraestructura carretera, agricultura, vivienda, empleos pero sobre todo y de manera más severa en vidas humanas en diversas poblaciones. En donde los asentamientos irregulares y la población marginada son afectados súbita y directamente por estos peligros.

RESUMEN HISTORICO

1944 – Septiembre	Lluvias torrenciales en H. del Parral provocaron inundaciones y con ello pérdidas humanas y materiales por el crecimiento del río Parral.
1978 – Septiembre	Más de 23,000 damnificados, mil viviendas arrasadas por el agua, 5,000 familias desalojadas y 23,000 hectáreas sembradas de frijol, algodón, maíz y avena arruinadas, es el resultado de las inundaciones ocurridas en el Estado. San Francisco del Oro y Ojinaga fueron de los municipios con mayores afectaciones, 200,000 millones de pesos fueron el resultado de los daños a la ganadería en el municipio de Ojinaga.
1981 – Septiembre	Desastre en Camargo. Los daños causados por las inundaciones al desbordarse las presas la Boquilla y San Gabriel, ascendieron a más 100,000,00 de pesos ya que las aguas cubrieron una superficie de diez mil hectáreas sembradas de frijol, maíz, sorgo, algodón y legumbres.
1990 – Septiembre	Tormenta severa con actividad eléctrica y granizo, precipitación de 140 mm ³ , provocando; inundaciones, derrumbes de construcciones, muertos, desaparecidos y miles de damnificados en el Municipio de Chihuahua.
1990 - Diciembre	Una fuerte tormenta azotó durante 30 horas continuas la Sierra Tarahumara dejando como saldo cientos de damnificados en San Juanito, derrumbes de puentes y decenas de pueblos incomunicados de los municipios de Urique, Guazapares, Batopilas, Bocoyna y Guadalupe y Calvo. Asimismo, las intensas lluvias paralizaron el sistema ferroviario Chihuahua-Mochis con 21 derrumbes provocado por cientos de toneladas de piedra y lodo, en varios puntos del trayecto, dejando varados a más de 250 turistas.
1991 - Septiembre	Pérdidas económicas en la agricultura por las lluvias en la entidad por más de 300 mil millones de pesos. Los municipios más afectados fueron: Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichi, Casas Grandes, Chihuahua, Chinipas, Delicias, Guachochi, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, Madera, Meoqui, Morelos, Moris, Ojinaga, San Francisco de Conchos, Urique y la mayoría de los poblados y rancherías de toda la Tarahumara, donde los caminos, de por sí difíciles de transitar se destruyeron por las fuertes lluvias. Poco más de 6 mil 500 damnificados, de los 18 mil en todo el estado, sufrieron la incomunicación y daños graves en sus viviendas.
1996 – Junio	Torrenciales lluvias en los municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias y Cuauhtémoc dejan a su paso inundaciones, casas dañadas, derrumbes, apagones, personas arrastradas por la corriente y pérdidas materiales. 5 personas lesionadas, 50 damnificados, 46 casas dañadas, 10 derrumbes, 36 bardas caídas, 12 árboles derribados, apagones, un sinnúmero de autos varados, así como al menos un centenar de casas inundadas, esto solo en la capital del Estado.
1996 – Septiembre	Un total de mil 454 familias con daños en techos, bardas y paredes de sus domicilios fue el saldo de las lluvias registradas durante varios días en la capital del Estado. 50 casas fueron demolidas por el riesgo que tenían de derrumbe.
1997 – Julio	En Saucillo una tromba de granizo dejó 4 viviendas derrumbadas y 23 inundadas, 122 damnificados, 850 hectáreas de cultivos afectadas y decenas de viajeros varados debido a los daños que sufrieron la autopista y las vías del ferrocarril a la altura de Estación Conchos.
2000 - Julio	Lluvias intensas en gran parte del territorio estatal provocan al menos 16 muertos, decenas de personas extraviadas, miles de damnificados e incontables sectores inundados hasta con 2 metros de agua. Chihuahua y Juárez los más afectados.
2004 – Agosto	Lluvias torrenciales en Flores Magón Municipio de Buenaventura, deja un saldo de cientos de personas afectadas, muertos, viviendas dañadas, miles de hectáreas de cultivo perjudicadas y un puente destruido por el desbordamiento del Río del Carmen.
2005 – Agosto	Lluvias que provocaron el desbordamiento del arroyo Bandejas en los Municipios de Praxedis G. Guerrero y Guadalupe D. Bravo dañando más de 180 viviendas. En el Municipio de Batopilas se desbordó el río del mismo nombre que cruza por la cabecera municipal, provocando daños en los puentes colgantes y dejando más de 150 familias afectadas por inundación.
2006 – Julio	Se declaran zona de desastre los municipios de Nonoava, San Francisco de Borjas, Gran Morelos y Praxedis G. Guerrero, todos por los daños ocasionados por las fuertes lluvias que azotaron gran parte del territorio estatal provocando el desbordamiento de arroyos, ríos y drenes. Las lluvias afectaron también los municipios de Ahumada, Delicias, I. Zaragoza y Rosales.

2006 – Agosto	Se declara como zona de desastre el municipio de Juárez por inundación y desbordamiento de arroyo el indio, las víboras y fallas en diques fronteriza, trituradora, entre otros. En este mismo mes también se desborda el río Bravo afectando más de 300 colonias resultaron con afectaciones y se registraron 4 decesos a causa de las lluvias. Otros municipios con problemas de desbordamiento de ríos y arroyos fueron: Delicias, Gómez Farias, Guadalupe Distrito Bravo, Guerrero, Jiménez, Meoqui y Saucillo.
2006 – Septiembre	El desbordamiento del río Papigochi provoca inundaciones en los municipios de Madera, Guerrero, Matachi y Temosachi. En Guerrero se declara zona de desastre por las afectaciones en Basuchil, La Junta, San Rafael y la cabecera municipal. En Cuauhtémoc se inunda la población de Anahuac por el desbordamiento del Arroyo San Jorge.
2006 – Octubre	Se declara zona de desastre en el Municipio de Guadalupe Distrito Bravo por las fuertes lluvias y el granizo que azoto el lugar.
2007 – Junio	Lluvia durante 3 días ocasiona afectaciones en vías de comunicación (2 puentes), dejando incomunicados los poblados de San Pedro y La Paz de Mexico. La mayor cantidad de lluvia registrada en estos días fue de 40mm cubicos.
2007 – Agosto	Tormenta eléctrica con lluvia y granizo, 56mm en un lapso de 12 horas. Se desbordo el arroyo "La Campesina" evacuando a 25 familias que habitan la colonia del mismo nombre. 13 viviendas dañadas en su menaje (camas, refrigeradores, roperos, cómodas, aparatos eléctricos). 7 de ellas con afectación en infraestructura.
2008 Julio -Agosto	Fuertes vientos y las Intensas lluvias de la temporada provocaron inundaciones y desbordamiento de ríos, presas, arroyo, en varios municipios del Estado, ocasionando la perdida de más de 10 vidas humanas y daños severos en 3250 viviendas, caminos, puentes y cultivos dejando incomunicadas poblaciones enteras por varios días.
2009	Se atendieron poco más de 4,158 personas que resultaron afectadas en su patrimonio y/o bienes personales, pero sin mayor relevancia ya que las contingencias propias de la temporada de lluvias no causaron grandes estragos como se habían presentado en años anteriores. Desafortunadamente hubo 4 decesos de personas que intentaron cruzar ríos o arroyos con fuertes torrentes, perdiendo la vida a causa de asfixia por sumergimiento y 1 mas atropellada a causa de poca visibilidad por las lluvias
2010	En el Estado se atendieron a pobladores que sufrieron algún tipo de daño en su estructura o que perdieron sus techos debido a los fuertes vientos. En casos aislados como en Santa Barbara donde los daños que ocasiono y afecto al sistema de agricultura y ganadería fue colateral ya que se tuvieron perdidas millonarias en este ramo asi mismo afecto al sector comercial ya que debido al cause del arroyo fuera del lugar afecto sus mercancías teniendo perdidas cuantiosas, también provocando calles obstruidas por arboles, arena y soquetes, asi como arrastre de vehículos en ranchos aledaños.
2011	Se atendieron a personas que resultaron afectadas en su patrimonio y/o bienes personales, pero sin mayor relevancia ya que las contingencias propias de la temporada de lluvias no causaron grandes estragos debido a la sequia que se presento en el Estado desde el mes de Mayo y los meses siguientes, en contraste con lo presentado en años anteriores. Cabe resaltar los casos extraordinarios de Col. Mata Ortiz y Cusihuirachi, donde las lluvias fueron copiosas y de corto plazo, ocasionando inundaciones por acumulación de agua, además de daños en casas habitación e infraestructura urbana.

Fuente. Coordinación Estatal de Protección Civil. Departamento de Prevención y Planeación

AFECTACIONES EN MUNICIPIOS EN LA TEMPORADA 2011

MUNICIPIO	FECHA	EVENTO	DAÑOS	COMUNIDADES AFECTADAS
Casas Grandes	16 Agosto 2011	Tormenta fuerte	Inundacion ligera	Col. Mata Ortiz
Cusuhuiachi	19 Agosto 2011	Tormenta severa, 117 mm3	Daños en 30 casas, desborde del Rio Cusihuiachi	Cusihuiachi

Fuente. Coordinación Estatal de Protección Civil

PRECIPITACIONES MAXIMAS ACUMULADAS EN EL ESTADO DURANTE EL 2011.

En esta tabla se muestran los municipios con mayor precipitación pluvial acumulada en los meses que comprenden la temporada de lluvias.

MES	LOCALIDAD	mm3
Julio	Guachochi	226
Julio	Batopilas	177
Agosto	Guadalupe y Calvo	174
Julio	Chinipas	172
Julio	Bocoyna	165
Julio	Urique	151
Agosto	Cusihuiachi	138

Como se puede observar las mayores precipitación del 2011 fueron en el mes de Julio.

Las mayores precipitaciones por mes de la temporada de lluvias se presentaron como sigue:

MES	LOCALIDAD	mm3
Junio	Urique	88
Julio	Guachochi	226
Agosto	Matamoros	217
Septiembre	Matamoros	61
Octubre	Bachiniva	36
Noviembre	Chinipas	42

Fuente. Coordinación Estatal de Protección Civil.



NIVELES MAXIMOS REGISTRADOS EN PRESAS TEMPORADA 2011

Presas	Cap.total al N.A.M.O.	Elevación al N.A.M.O.	Almacenamiento Máx. alcanzados			
	Mm3	Msnm	2011	%	Actual	%
La Boquilla	2,893.57	1,317.00	2,133	74		
Fco. I. Madero	355.29	1,237.50	245	69		
Luis L. León	832.41	1034.8	446	54		
A. González	85.4	2,047.80	58	68		
Las Lajas	82.20	1,558.56	23	28		
El Tintero	125.1	1,703.00	28	23		
Chihuahua	23.38	1,540.82	8	33		
El Rejón	6.52	1,477.00	3	39		
San Gabriel	245.4	1,777.90	205	83		
Pico de águila	51.1	1,616.90	20	39		
TOTAL:	4,700.40	15,310.48	3,119	51		

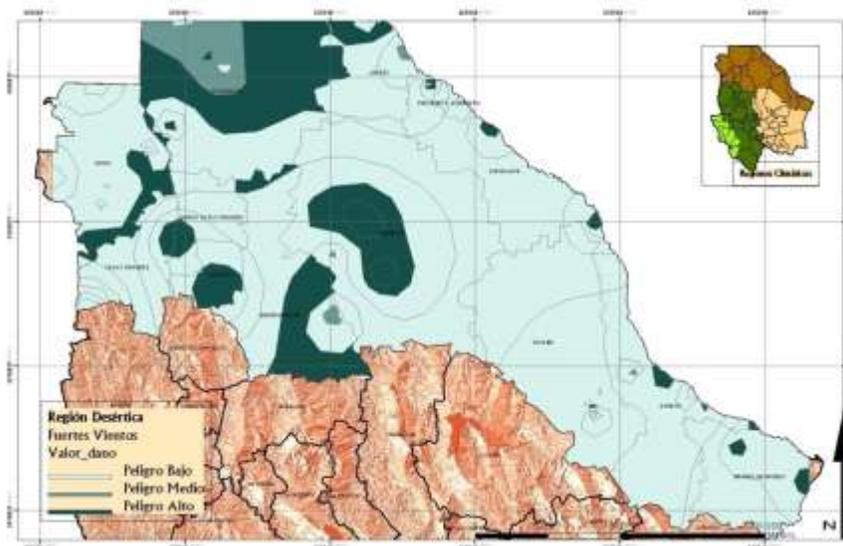
Fuente. CNA. Reporte de almacenamiento máximo en presas

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

MAPAS DE PELIGROS POR REGIÓN

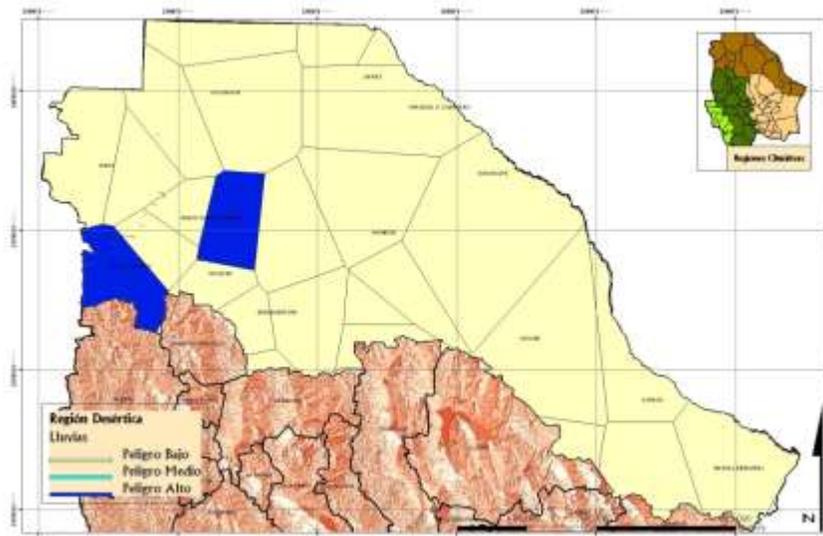
Región Desértica

Fuertes Vientos



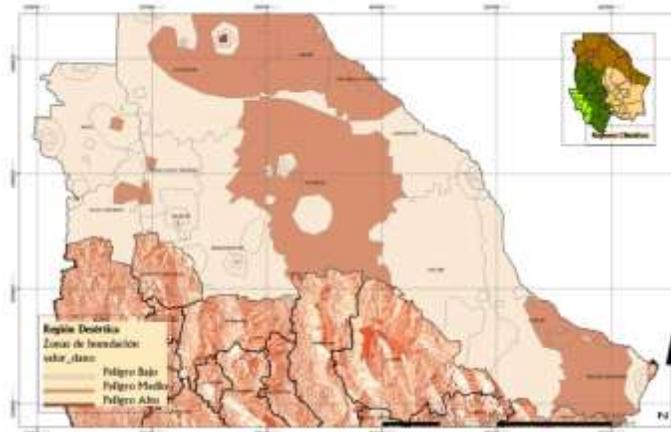
Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Fuertes Vientos Región Desértica-

Peligro por Lluvias



Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Lluvias Región Desértica-

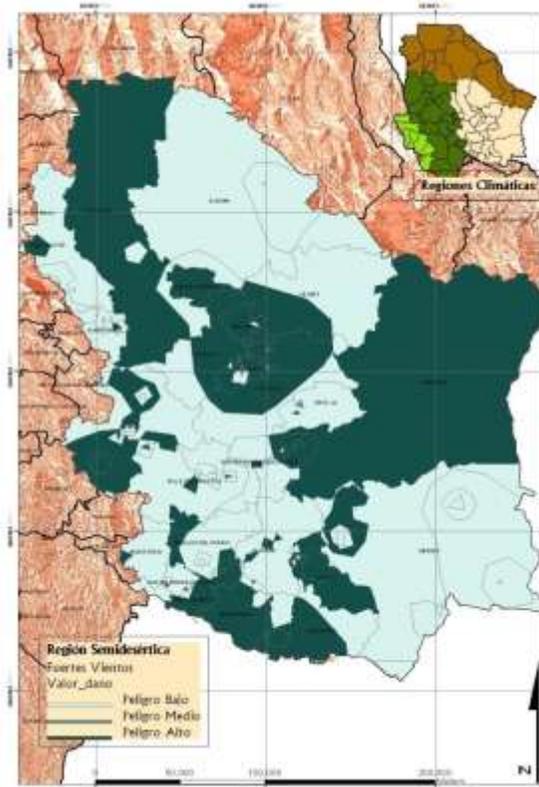
Zonas de Inundación



Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Zonas Inundables Región Desértica-

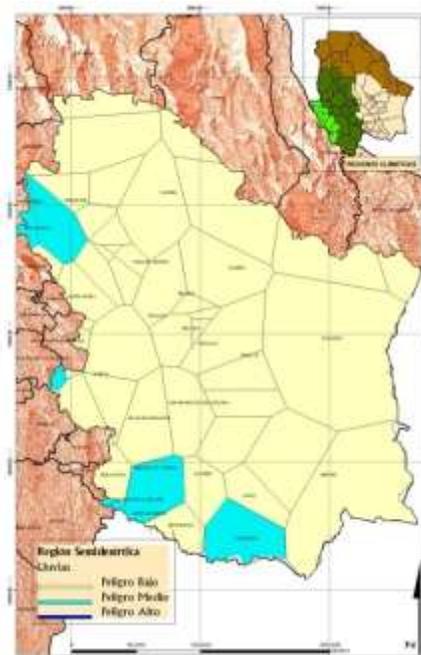
Región Semidesértica

Fuentes Vientos



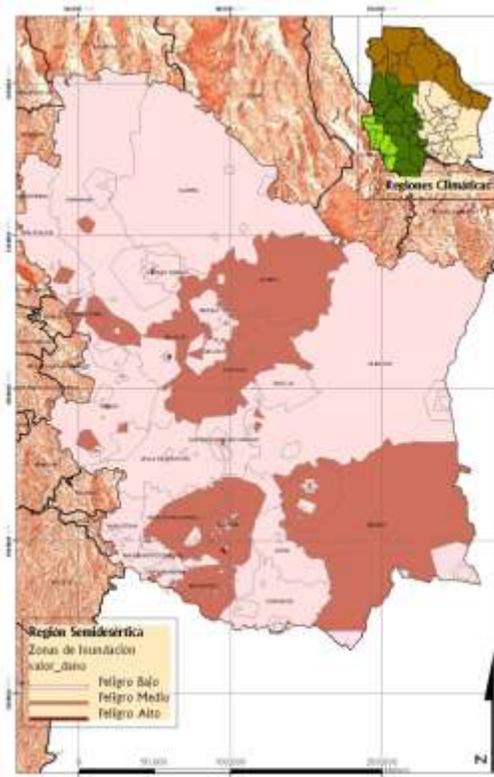
Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Fuertes Vientos Región Semidesértica-

Lluvias



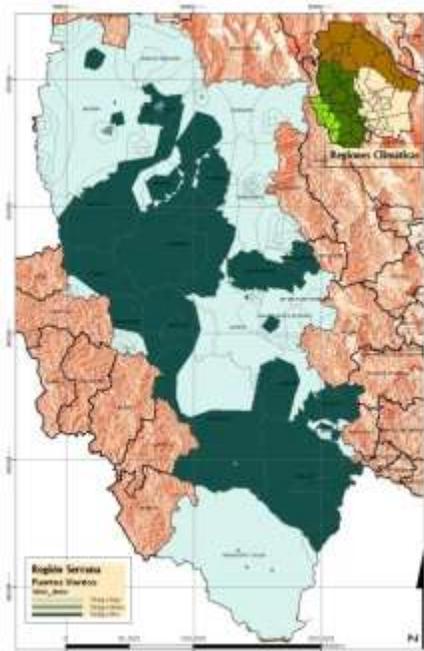
Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Lluvias Región Semidesértica-

Zonas de Inundación



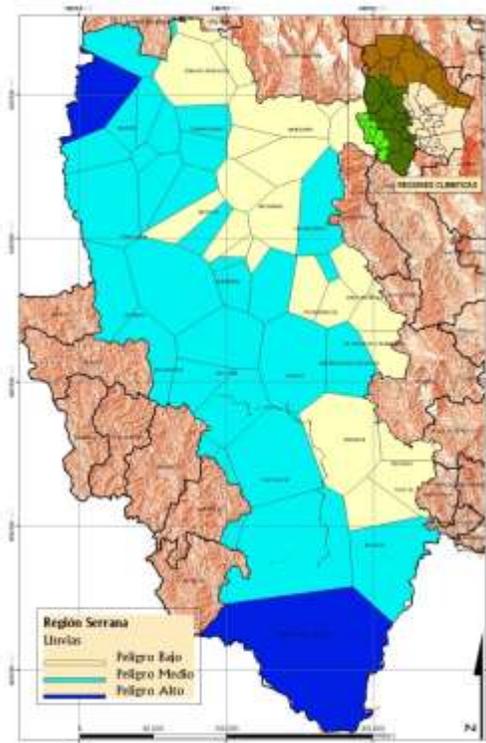
Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Zonas Inundables Región Semidesértica-

Zona Serrana
Fuertes Vientos



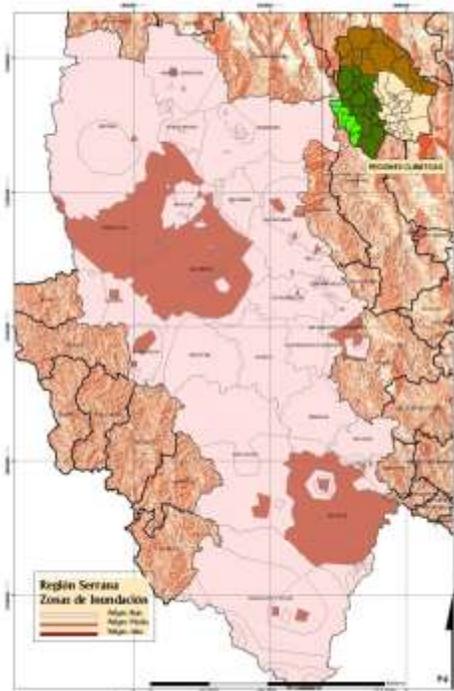
Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Fuertes Vientos Región Serrana-

Lluvias



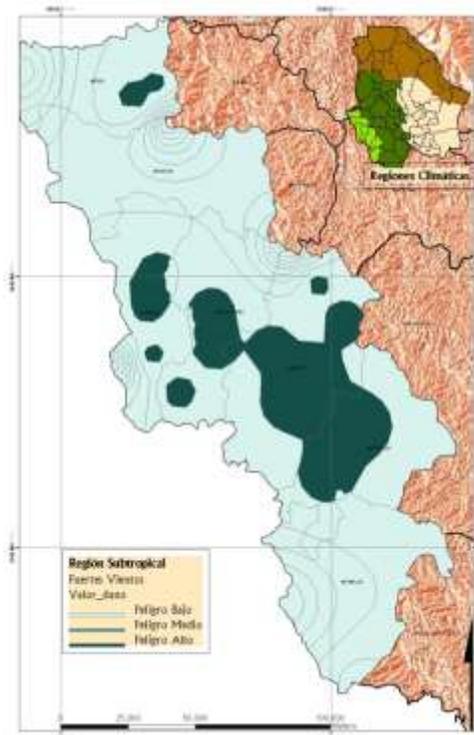
Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Lluvias Región Serrana-

Zonas de Inundación



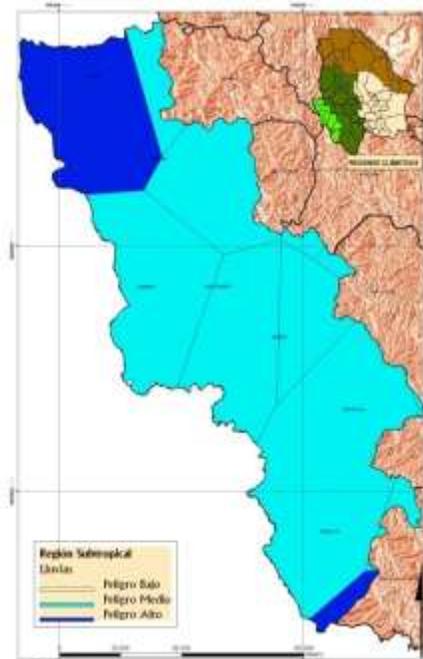
Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Lluvia Zonas Inundables Región Serrana-

Zona Subtropical
Fuertes Vientos



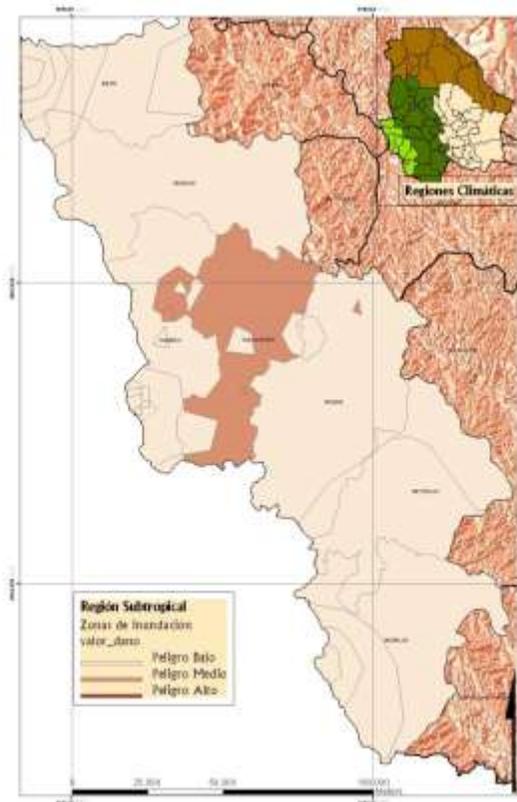
Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Fuertes Vientos Región Subtropical-

Lluvias



Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Lluvias Región Subtropical-

Zonas de Inundación



Fuente: Atlas de Peligros Naturales del Estado de Chihuahua – Lluvias Región Subtropical-



**DIAGNOSTICO DE PELIGROS POR MUNICIPIO**

Municipio	Ríos, Arroyos, Lagunas y Presas	Zona de riesgo	Afectaciones anteriores
Aldama	Este Municipio cuenta con la Presa Luis L. León y la Laguna de Cuervo, además de tener el cruce del río Chuviscar, el Río Conchos así como los Arroyos de Acebuche, Tinaja Verde, el Cacahuatal, Nogaloso, Grande y El Vallecillo entre otros.		Casa inundada en las calles Venustiano Carranza e Insurgentes de la Colonia Ampliación Benito Juárez/25 de Julio de 2004/archivo digital.
		Los Leones	Comunidad de los Leones a causa del desborde del arroyo Cacahuatal
		El Porvenir	El poblado de Nuevo Porvenir se ve afectado por el arroyo de Tinaja
		Chorreras	Se incomunica por varios días con las crecientes por Río Conchos y del arroyo Chorreras.
		Falomir	Se incomunica a consecuencia del Río Conchos y arroyo del ferrocarril
		Vado del Bosque	Vado del Bosque incomunica a Calera
Ahumada	El municipio cuenta con la Laguna de Patos la cual es alimentada con diferentes arroyos que se forman en el municipio, además de las lagunas de los Conejos, El Papatote, La Grande y del Plomoso	Ruiz Cortinez	Cuando llueve mucho, se han quedado incomunicados hasta por 8 días y los caminos que se ven afectados son las brechas principales.
		Sector 8	En tiempo de lluvias se desborda el río que no tiene nombre, lo anterior provoca la humedad en las paredes de las viviendas y el cierre de carreteras.
		Moctezuma	Inundaciones por desbordamiento del arroyo cercano a la comunidad que provoca queden incomunicados.
		Ej Zaragoza	Afectacion en viviendas por lluvias. Además se quedan incomunicadas por daños en caminos 27 familias.
Allende	Dentro del Municipio Cruzan los Ríos Parral, Primero del Valle y el Río del Valle. Dentro de la Cabecera se localizan los Arroyos Libertad, Jamaica, Jiménez, Talamantes, Del Álamo y Arroyo la Tortuga. En Cuanto a las Presas existe el presón de Talamantes y las Camelias.	Talamantes	En el año 2008 se presentó una inundación por lluvias, se desbordo el río de Talamantes, quedaron incomunicados por la caída del puente. Destruyo carretera que va al Valle de Allende, Además de afectar huertas cercanas al río.
		Est. Adela	Se presentaron fuertes lluvias en 2008 destruyendo cultivos, provocando daños en techos; daños en el puente por desbordamiento del Río y del Presón
		Ej. Morita	En el 2008 las fuertes lluvias afectaron las cosechas de cebolla, maíz, frijol. Además se afectaron los servicios públicos, quedando incomunicados por daños en puente.
		Cabecera Municipal	En la Col Progreso queda incomunicada por inundaciones.
		Las Auras	El Corralejo con la temporada de lluvias se desbordo el preson, afecto la agricultura, se incomunicaron por 1 mes, ocurrido en agosto 2008
		Est. El Dorado	Se quedaron incomunicados por 8 días en todo el ejido.
Aquiles Serdán	El Municipio de Aquiles Serdán cuenta con el Arroyo de Sta Eulalia, que atraviesa por la parte Noroeste del mismo.	Cabecera Municipal	Las calles principales se inundanda dejando intransitables y asolvadas por días.
Ascensión	El Municipio cuenta con el Río Santa María; los Arroyos del Junco, San Juan, Campana y los Chinos; la Presa las Chepas además de la Laguna de Guzmán, Sta María, El Fresnal, Ojo del Diablo y Laguna Seca y Lago Barreal.	Cabecera Municipal	Sector Díaz: se inundan las calles.
		Col. Gpe Victoria	Estancamiento de agua en calle corregidora, calle Francisco Villa 4 viviendas con problemas de inundación
		6 de Enero	Se presentan viviendas con inundación pluvial en la parte sur al fondo de la comunidad (las dos últimas cuerdas aproximadamente), viviendas con nivel de inundación de hasta 50cm. Se cierra carretera Ej. 6 de enero- Juárez por inundación del Puente Veracruz, se incomunica la misma carretera principal de Ej. 6 de enero hacia Ascensión por el pase Rancho Las Lilas



Chihuahua
Gobierno del Estado

Belisario Domínguez	En este municipio se tiene el Río Satevo, Carretas y Río San Pedro.	Vicente Guerrero	En 2008 4 viviendas inundadas por arroyo de Copetes que hace mas fuerte su corriente en este punto por la unión de tres arroyos El Durazno, Las Escobas y Arroyo El Grande, según pobladores.
		Rosalía de Cuevas	Tiene 4 vías de acceso, rumbo a comunidad de Tutuaca quedaron incomunicados 4 meses despues se deterioro el camino, A Cabera Municipal se construyo un puente y este es beneficio no deja incomunicados salvo que se rebasé el límite del puente y se cierra un par de horas y hacia la comunidad de Sta. María de Cuevas que se incomunica cuando el arroyo crece
		Sta Maria de Cuevas	Los Arroyos que pasan por la comunidad destruyeron una vivienda de adobe deshabitada, derrumbo barda de vecino. En 2008 ha sido la mayor afectación que han tenido según habitante, Arroyo de San Juan, y otro arroyo los que pasan por en medio de la población. No hubo viviendas inundadas pero llegaron cercas el desborde de arroyos
		Labor de San Isidro	Arroyo que pasa por esta comunidad se desbordo llevándose una vivienda, se llevo automóvil y un caballo, daño iglesia de la comunidad, destruyo tierras de cultivos. El arroyo se desbordo más que otros años y esta desbarrancando dejando sin tierras de cultivos y llegando cada vez más cercas de viviendas. Se incomunica por sus vías de acceso, hacia hacienda de los Remedios se incomunica por tres días
		Tutuaca	Quedan incomunicados entre la misma población pues el arroyo pasa en medio de la población haciendo dos bandas, el arroyo destruyo vado que los comunicaba entre si, no quedan incomunicados solo se cierran caminos hacia algunas poblaciones como San Fernando de Arriba, Santa María de Cuevas, Bachamuchi por la destrucción de uno de los puentes, por el vado de San Fernando de Arriba y terracería en mal estado, quedando libre y sin problemas carretera a Dr. Belisario Domínguez. No se presenta peligro de inundación de viviendas
		Rancho Colorado	Incomunicados por una de sus dos vías de acceso camino a San Lorenzo por el Río de la Paz en un periodo de dos a tres días, acceso a Cienega de Loya sin problemas. No se presentan problemas de inundación.
		Rancho Guadalupe	: Llueve y deja sin energía eléctrica hasta 3 días, hay una vivienda con problemas de inundación pues se encuentra al margen del arroyo. No se presentan problemas de incomunicación, solo se afecto camino a la comunidad de La Paz
		El Rosario	Se presentan tres viviendas con problemas de inundación de agua que baja de los cerros. Tiene dos vías de comunicación de las cuales camino a Santa Rosalía se incomunica por el Arroyo El Palomar un par de días
		Hacienda de los Remedios	Hay viviendas de adobe con problemas de deslaves. Tiene dos vías de comunicación de las cuales se ve afectado el camino a Santa María por arroyo de dos a tres horas se cierra el camino, dejando una vía libre comunidad El Rosario.
		Bachamuchi	Alguna viviendas presentan problemas de inundación por agua que corre dentro de la comunidad (Terreno plano), se incomunican por lado de la comunidad de Hacienda de los Remedios, San Fernando de Arriba, y camino del Banco (comunidades Rosario, Santa Rosalía)
		San Fernando de Arriba	Se incomunica con Tutuaca tres días según el nivel de lluvia.
		Cienega de Loya	: No presenta problemas de inundación e incomunicación
Barrio Cuchilla	Arroyo San Lorenzo no ha presentado problemas en la población. La comunidad está en alto, queda rodeado por dos arroyos no sube el nivel del agua, no se ha desbarrancado.		



Chihuahua
Gobierno del Estado

Buenaventura	En el Municipio de Buenaventura, se hacen presentes los Ríos Sta Maria, Sta Clara y del Carmen, así como el arroyo del Vallecillo y Laguna de Victorio.	Ej Flores Magon	Ruptura de preson. Se dañaron 100 viviendas, 500 personas afectadas, 1 lesionado y dos personas fallecidas, fueron el resultado de la ruptura del preson (se desconoce nombre) el cual actualmente esta inactivo.
		San Lorenzo	6 viviendas tienen problemas de inundación debido a que se encuentran en la parte baja y se inundan a causa del agua que baja de la parte alta del poblado.
		Ej Constitucion	en el 2004 se desbordo un preson que afecto la parte baja de la comunidad
		Benito Juarez	Río que fluye da la presa Lajas amena una creciente y rebasa la capacidad del bordo provoca inundaciones
		Col Lerdo De Tejada	se ha visto incomunicada hasta por un día debido a la inundación a causa del desborde del arroyo en los dos caminos principales y un tercer camino por terracería
		Ej Progreso	Se incomunica por lluvia
Camargo	El Municipio de Camargo es regado por las aguas del Río Parral, el Río Florido, El Río Conchos, además de contar con los Arroyos de San Ignacio, Terrazas y Cañada Honda; y Lagunas de los Pastores, Laguna Honda, Lomas de Nacho, el Milagro, los Perros, las Zacatosa, Tres Cerros y el Refugio.	Cab Mpal	Se presenta inundación de 4 viviendas que están ubicadas en medio de la sequia del Patrocinio y carretera Panamericana. La sequia del patrocinio se tomo como punto de referencia pues es ahí hasta donde a llegado el agua que derrama el rio Florido dejando en peligro las viviendas en calle Matamoros y Aldama
		Cordillera los Reyes	se afectaron unas 15 viviendas de las cuales dos se destruyeron en su totalidad y las otras se vieron humedecidas e inundadas parcialmente
		Rancho Ortegueño	Arroyo Las Indias los incomunica unas 3 o 4 horas con Rancho Lareño y el arroyo Floreño los incomunica con Corraleño 3 a 6 horas con regularidad cada año. En 2008 Ortegueño se incomunico por 4 días el periodo más largo que ha tenido.
		Rancho Lareño	No se presentan viviendas con problemas de inundación, se incomunica de 2 a 3 días en 2008, colonia Flores queda enseguida de Rancho Lareño en el cual viven 5 familias y presentan los mismos problemas de incomunicación.
		Rancho Floreño	Quedan incomunicados de lado de Camargo por Arroyo de Las Indias y de lado de Corraleño por el arroyo grande o Floreño. Se presentan alrededor de 4 viviendas afectadas por inundación a causa de un arroyo que baja por la loma en medio de la población. En 2008 quedan incomunicados por días, solo se podía pasar por auto grande. Tienen un tercer camino de terracería que sale a la comunidad de Maravillas pero si es fuerte la lluvia también queda incomunicada
		Ej San Jose	Pasa un arroyo por en medio de la calle principal. Se ven afectadas viviendas con problemas de inundación (6 viviendas aproximadamente). Se incomunican con la carretera libre (conocida como Las Pampas), teniendo salida a autopista carretera estatal.
		La Enramada	Río Florido incomunica con carretera libre Estatal Panamericana, Virginias y El Porvenir se ven afectados e incomunicados, teniendo otro caminos alternos
		San Leonardo	Incomunicados por sus dos accesos Carretera libre a Camargo- Jiménez y Panamericana por Río Florido, se incomunican desde un par de horas hasta más de tres días como en 2008. El bordo de la vía de ferrocarril sirve de protección por creciente del Río Florido para la población
		Sta Elena	Se han incomunicado por sus tres vías de acceso hasta por tres días como en el año 2008. Hay dos casas que se inundaron por estar cercas de arroyos en las partes bajas, les prestaron viviendas desocupadas
		Pascualeño	Incomunicados por agua que derramo La Presa La Boquilla a Río Conchos por dos días dejándolos incomunicados por sus dos vías de acceso.
		Presilla Alta	Presa La Boquilla crea mayor problema al derramar.



Chihuahua
Gobierno del Estado

			Río Conchos incomunica dos vías de acceso a esta comunidad de dos a tres días por lo general en cada lluvia fuerte (20 viviendas)
		Ej Leyes de Reforma	tienen dos vías de acceso por La Laguna y Camargo las cuales quedan incomunicadas por el Río Conchos, en 2008 quedaron incomunicados 1 semana por la construcción del puente, 1991 un mes y medio pues aun no tenían el puente. Las incomunicaciones afectan cada año pero tan solo un par de horas en lo que baja el nivel del agua
		San Ignacio	Quedaron dos días incomunicados en 2008 por arroyo que viene de preson. Las viviendas que están a las orillas del barranco están expuestas a deslave.
		Carr Panamericana	En los años 1994 y 2008, por el cierre de la carretera Panamericana, se quedaron incomunicados acceso del lado Norte afectando a las comunidades y poblaciones de aquel rumbo: Maravillas, San Ignacio, Ojo Caliente, Santa Elena, Rancho Viejo, Rancho Nuevo, Boquilla, El Tigre, etc.
Carichi	En este municipio cuenta con Río Conchos y las Juntas, así como el Arroyo de Tajirachi, las Delicias, del Pueblo, de los Chacón y Arroyo del Agua.	Ej Ojos Azules	En temporadas de lluvias el rio que pasa por este Ejido se llena pero solo se quedan incomunicados por horas. No ha pasado eventos más fuertes
		Arroyo Seco, Arroyo Del Agua, LaJunta, Papigochi, Maguchachi, El Consuela, Molinares, Basoneachi, El Manzano, San Isidro, Betevachi, Tecubichi, Baquiachi, Huahuacherare, Nararachi, San Jose, Baqueachi, Bacuseachi, Chineachi, Tehuerichi, Guacariachi, Chihuahuita	Estas poblaciones se vieron afectadas por las lluvias del pasado 13 de sept de 2008
Casas Grandes	Este Municipio cuenta con los Ríos Piedras Verdes y San Pedro así como los arroyos, las Tinajas, El Apache, las Varas, los Metates, el Gavilán, El Álamo y El Tapiecititas.	La cabecera Municipal, Llano Blanco, J Mata Ortiz, la Boquilla, El Tejón	Se ven afectados por las aguas del Río Casa Grande.
		la colonia Juárez, la col Cuauhtémoc, Las Moras, Los Nogales, Ojos de Prat y los Peregrinos	Se ven afectados por la creciente del Ríos Piedras Verdes, en el 2005 hubo tanta lluvia que desbordo el rio y afecto 50 casas y lesiono a 10 personas aprox.; en la Col. Cuauhtemoc el desborde provoca que se incominique el sector hasta por 5 horas.
		La Manga, La Tijuana, El Quemado y las Tapiecititas	Se ven afectados por el arroyo Tapiecititas.
		Ignacio Zaragoza	Este se ve afectado por horas por los malos cauces del arroyo.
Chihuahua	El Municipio de Chihuahua es bañado por las Aguas del Río Sacramento, que pasa por la parte Noreste hasta la parte Suroeste de la cabecera municipal, y el Río Chuviscar; cuenta también con el paso del Río Sta Isabel, 29 arroyos, uno de ellos es el mimbre, que es el que tiene menos obstrucciones, arroyo la manteca que cruza por la col. obrera y arroyo el saucito y arroyo Magallanes. Presas existe: Presa Chihuahua, El Rejón, Chuviscar, San Marcos y Ojo Laguna	COL. NVO. DELICIAS	Se presentan fuertes lluvias, en Julio y Agosto de cada año, lo que ocasiona el derrumbe de casas (10 aprox, construidas de adobe, tierra y concreto techos de lámina) por la humedad de las mismas. Hubo 2 inundaciones, no recuerdan los años, las cuales dañaron la agricultura, la siembra de maíz, calabaza, frijol y alfalfa. En los años 40 hubo inundación y en los 70ª se cayeron casas. La vía de acceso es la carretera 54 entronque km. los caminos que se ven afectados con la presencia de las lluvias son la carretera de Nvo Delicias al Sauz y a la Villa a División del Norte. Se cayeron cuartos casas en el año 67 a consecuencia de las fuertes lluvias.
		La Casita	Se presentan lluvias cada año, en Agosto del 2008 durante un mes llovió, lo que causo que las casas se cayeran. La localidad se incomunico a causa del derrame del arroyo, lo que trajo consecuencias en el cultivo de maíz y frijol además de que las grandes cantidades de agua se llevasen ganado. Esto provoco la construcción de un puente. El camino de la casita a Soto se ve deteriorado, encontrándose 800 habitantes en peligro y 130-150 viviendas, las cuales están construidas de adobe y block, lámina y tierra. La vía de acceso es la de las Calaveras a Chihuahua. Es frecuente que la luz eléctrica deje de llegar a la

			localidad gracias a las lluvias
		Col Sacramento	En el 2008 se presentaron lluvias esporádicas. El arroyo sacramento creció hasta llegar a la escuela, sin embargo esto no causó incomunicación. El camino que afectado es el que va a los ranchos aledaños, ya que el arroyo llega a crecer hasta 10mts, esto afecta a 100-140 familias y 100-140 viviendas. La vía de acceso es la Panamericana
		El Charco	Se presentan lluvias y el arroyo que sale de la presa causa el estancamiento del agua, sobretodo en la calle Gral Enríquez y Nicolás Bravo. El camino que se ve afectada es el que va de Gral Enríquez a la carretera la cual se incomunica por horas, las personas que se encuentran en peligro son 414 y 126 viviendas
		Riveras de Sacramento	Se presentan lluvias sin causar daños graves
		DIVISION DEL NORTE	En el año 78 se presentó inundaciones por la presencia de fuertes lluvias, por tal motivo se desalojó a la población por quince días
		El Sauz	Las lluvias afectan las viviendas, sobre todo aquellas que están construidas de adobe y tienen techos de lámina. El arroyo que viene del cañón que pasa hasta ojo laguna se derrama y causa inundación. La carretera que se ve afectada es la que va de División del Norte, la carretera del Sauz a Nvo Delicias. La vía de acceso es la quinta de Luis Terrazas. <i>Historial:</i> 38, 48, 58, 68, 78 años en los que se han presentado inundaciones
		Ej Estatal Terrazas y Minas de Cobre	Se presentan lluvias, hace 14 años hicieron un bordo para detener el agua cuando llueve. La vía de acceso es la carretera Panamericana.
		Ej Nuevo Majalca	Hace 5 años atrás hubo crecida del arroyo. Pero actualmente no ha vuelto a suceder motivo por las sequías. La población ha quedado incomunicada, viéndose en peligro 41 familias y 40 casas
Coronado	El municipio cuenta con el Río Florido, y los Arroyos de la Iglesia, Blanco, Camacho, Santa Rita y de la Hoja, la presa San Miguel y Pico de Águila.	Pancorbo II	Las vías de acceso que corre peligro con las lluvias es la de Valle de Allende a Chihuahua, y la alterna de Zapata a Jimenez, y de Valsequillo a Parral.
		Ej. San Pedro	Se incomunica hacia Parral, Villa Matamoros, Balsequillo, Ciénega de Ceniceros y dura hasta un mes y medio.
		Tataca San Andres	Se presentan lluvias y la vía de acceso de Coronado a San Pedro se convierte en un peligro.
		Cabecera Municipal	Esta expuesta por las aguas del Río Florido y algunos arroyos que cruzan la comunidad.
		Los Pinos, El Oriente, San Miguel y Zaragoza, Arroyo de la Iglesia, Arroyo Blanco y Arroyo Camacho	Se ven expuestos por el río Florido
Coyame	El Municipio de Coyame es regado por las aguas del Río Conchos y por el arroyo el Ojito y la Garita.	Cuchillo Parado, La Paz de México, San Pedro, El Mimbres, Barrio de Corea y Garita (colonias dentro de Cabecera Municipal), El Álamo y la comunidad de La Cuesta	Son poblaciones que presentan problemas de incomunicación a causa de ríos Conchos y diferentes arroyos que pasan por las diferentes localidades en su mayoría no presentan problemas de inundación en viviendas solo incomunicación.
Cuahtémoc	El Municipio de Cuahtémoc cuenta con el Arroyo San Antonio, La Vieja, El Muerto, La Cueva, San Jorge y la Quemada, así como la Presa la Quemada, la Laguna de Bustillos y el Presón de Napavechi.	Cabecera Municipal	COLONIAS: EMPLEADO MUNICIPAL, Se ven afectados por este fenómeno, los puntos críticos de la colonia son desde la calle 67 hacia abajo y desde la Industria hasta la Mesilla. Por detrás de la colonia Arroyo Hondo pasa un arroyo. En esta colonia se ven varias casas que no se terminaron de construir, las calles no cuentan con pavimento, la colonia queda en desnivel. REP. DE VENEZUELA: Comentan los habitantes de esta colonia que el problema es el alcantarillado ya que es insuficiente para la cantidad de agua que llueve, por esta razón el agua se queda estancada varios días en las calles. El agua rebasa el nivel de las banquetas por lo que llega hasta los porches de las casas. LAZARO CARDENAS: Se mete el agua en algunas viviendas, cuando llueve demasiado rebasa el cordón de las banquetas.



Chihuahua
Gobierno del Estado

			<p>ECUADOR: Se acumula el agua en la calle sin meterse a las casas. CALZADA CUAUHEMOC: (Calles Ponciano Arriaga y Guelata) zona de inundación y estancamiento de agua, se registran viviendas que se les mete el agua y ha llegado a los 40 cm. de altura en las cuales toman como referencia el colchón de la cama. El alcantarillado es insuficiente, han salido ratas ahogadas y se quedan en las calles por día</p>
		Belisario Dominguez	<p>hay calles en las que si se mete el agua a las viviendas como en la Filomeno Mata, en la calle Abraham González el agua se estanca</p>
		Favela	<p>En 1991 la creciente de la laguna de bustillos llego a casas cerca de la iglesia del poblado las cuales se reubicaron</p>
		Arroyo del Agua	<p>EL Preson Arroyo de Agua se desbordo dando fuerza al arroyo del mismo nombre que pasa por medio de la población el cual inundo, daño y derrumbo viviendas (aproximadamente 23 viviendas afectadas) en agosto de 2008. Aproximadamente en 1990 se registra otro evento parecido, los pobladores mencionan que cuando llueve fuerte no tienen dicho problema de inundación solamente cuando el nivel del preson aumenta y se desborda; también se ven incomunicados por la entrada principal pues es parte del arroyo y la tierra esta floja y solo vehiculos 4x4 pueden pasar cuando llueve fuerte. Agregan que la comunidad menonita les ha proporcionado ayuda cuando se ha presentado este fenómeno, los han ayudado con muebles, despensas y la reconstrucción de sus viviendas, acaban de hacerles un camino por arriba del cerro el cual cruza por tierras privadas</p>
		Zamaloapan/Penjamo	<p>Esta población se encuentra cercana a un cerro, en temporada de lluvias baja un arroyo con fuerza por una calle que queda en el centro del pueblo pero el desnivel de la misma ayuda a que no se meta el agua a alas casas ni se estanque en las calles</p>
		Anahuac	<p>La escuela piloto PIRE está ubicada en zona de inundación ya que a un costado pasa un arroyo, la escuela será reubicada en 2009. Cuando nieva y con las bajas temperaturas se cuaja el gas. Las inundaciones más fuertes que se han registrado son las de 1991 y 2007. Se visitó la zona donde desapareció colonia, aun hay viviendas alrededor que presentan inundación cuando llueve fuerte, se formo laguna y aun continua con agua. El Preson de abrevadero Tascate del Águila se desbordo alimentando al Arroyo San Jorge que inundo a gran parte de Anáhuac. En la calle Anáhuac y 10ª se ven afectadas algunas casas frente al arroyo San Jorge</p>
		Centro Calles	<p>En 1991 la Laguna de Bustillos se desbordo llegando a inundar dos viviendas, tapo la entrada principal a la comunidad. Cuando llueve fuerte la laguna se extiende unos 20 mts</p>
		Campo 101	<p>En el Puente de la Carretera Alvaro Obregón – Bachiniva el nivel de agua en tiempo de lluvias lo rebasa, lo que deriva el cierre en este tramo hasta por 3 horas</p>
		Rancho El Moro	<p>Hay una sola vivienda y el arroyo pasa al lado de la casa. Arroyo la Vieja. La comunidad de la quemada corre peligro si la presa de mismo nombre se desbordara</p>
		Campo 101	<p>Las viviendas se inundan cada año por lo que</p>
Cusihuiachi	El Municipio de Cusihuiachi cuenta con la Laguna de los Mexicanos y los arroyos del Alto, de los Álamos, los Carbajales y los Perreritos	Cabecera Municipal	<p>Hace como 8 años se presentan inundaciones en frente del museo las cuales el agua llegó a entrar hasta las casa.</p>
		Ojo de Agua, Horizonte, La Capilla, El Tascate, Llanos de Reforma, Rancho de Gonzalez y bajo de Abajo	<p>Se presentaron inundaciones por las aguas de la Laguna de los Mexicanos y de algunos arroyos.</p>



Delicias	Dentro de la cabecera se localiza los Drenes de El Segundo, El Pluvial, Laguna Seca, el Canal Revestido y Canales de Riego.	Cabecera Municipal	Colonia Independencia, PRI, Roma II, División del Norte y la Alameda, Loma de Pérez, Santa Gertrudis, Santa Catarina, Solidaridad, La Quemada, Colonia Revolución Gran Morelos (4 vientos Hidalgo, Km. 92, Nuevo Delicias (INFONAVIT), Ignacio C. Enríquez, Colonia Centro, Felipe Ángeles (Benito Juárez, Progreso se ven afectados con problemas inundación pluvial y fluvial por estancamiento de agua, por desviar o tapar canales de riego, arroyos, entre otros.
El Tule	El Municipio de el Tule es regado por las aguas del Río Balleza y el Río Aguja, además de los arroyos la Tinaja y el Tule	Rancho el Nopal	Las comunidades de Rancho El Nopal, Boca del Potrero, Ojo de agua, Guitarrilla, Rancho Calabazas, Taraiz, El Águila, Cieneguilla de Patos, Barrio La Otra Banda, Barrio Blanco, Barrio Los Hoyos, Barrio Olivas; Arroyo El Nopal y Río El Tule incomunican a estas poblaciones desde unas tres horas hasta dos o tres días según la intensidad de las lluvias. Se presentan 10 viviendas cercas del arroyo El Nopal las cuales presentan peligro por el desborde del arroyo, hasta ahora solo se registra una vivienda inundada por dicho desborde
		Cabecera Municipal	Barrio de Hidalgo esta en peligro por el desborde de arroyo del Tule el cual año con año genera mas caja y comienza a desbarrancar
		Rancho las Moras	Anteriormente se incomunicaban rumbo a Balleza pero actualmente no presentan problemas de incomunicación por la construcción de puentes al Tule y Balleza. No se presentan problemas de inundación
		San Mateo	Se presentan viviendas con problemas de inundación por agua que baja de las lomas aledañas y por agua que queda estancada, comentan años atrás en ese lugar con problemas de inundación era una laguna, la cual se relleno y se habito (aproximadamente 13 viviendas con problemas de inundación pluvial)
		Baquereros	Incomunicados a causa de Vado Los Tubos, arroyo que desemboca al Río el cual hace represa y no deja descargar el agua del arroyo. Hay un segundo camino a Chihuahua el cual se comunica a causa de varios arroyos, se construyo un camino alterno hacia El Tule rumbo a la loma pero en fuertes lluvias se comunica por el terreno
		Boca de Potrerros, Ojo de Agua, Guitarrilla, Rancho Calabazas, Taraiz, El Águila, Cieneguilla de Patos, Barrio La Otra Banda, Barrio Blanco, Barrio los Hoyos, Barrio Olivas.	Se quedaron Incomunicadas por los Arroyos el Nopal y el rio El Tule durante tres días, en la temporada. En la mayoría de las poblaciones se presentan problemas de humedecimiento de las viviendas pues predomina la vivienda de adobe
Galeana	El Municipio de Galeana es regado por las Aguas del Río Sta María, que lo atraviesa de sur a norte y el Arroyo los Metates.	Cabecera Municipal	Se presenta en la periferia a consecuencia del ma cause del rio, y el numero de personas que se encuentran en peligro son 12.
		Lebaron	En años anteriores la calle Hidalgo y el callejón 10 se inundaban por encharcamiento que comunicaba parte de la población, la cual llegaron al acuerdo de rellenar con tierra los charcos terminando con el problema
		Angostura	Solo se presenta encharcamientos cerca de la carretera sin consecuencias graves. En 1989 se desbordo el rio Sta María a causa de la presencia de lluvia abundante, esto provoco afectaciones en las viviendas construidas cerca del Rio y arrastro a un niño de 12 años, el cual falleció por ahogamiento. Las demás comunidades no se visitaron por falta de tiempo.
General Trías	Este municipio tiene solo al Río Santa Isabel y el arroyo La Otra Banda y Santa.	Sta Ana de Arriba	Presenta problemas de incomunicación parte de la población por creciente de arroyo que varía de horas a todo un día pues solo hay una entrada a la población no tiene vías alternas. La otra parte de la población queda a cercas del río no presentándose problemas de inundación pero si se mantiene en alerta pues queda muy cercas de las viviendas
		Sta Ana de Abajo	Santa Ana de abajo no presenta problemas de inundación e incomunicación, Santa Ana de en Medio y Santa Ana de Arriba presentan problemas de incomunicación pues el camino principal tiene varios vados y arroyos los cuales incomunican a la población



Chihuahua
Gobierno del Estado

			por horas o por un día. Son dos vados de los más de 4 que incomunican a estas poblaciones, teniendo como ruta alterna la de Lajas de Arriba pero el camino se incomunica también en temporal de lluvias.
		Lajas de Arriba	Los caminos se incomunican tiene dos entradas/salidas la que va a Santa Ana de Arriba es terracería de 14km y es la que queda más dañada, la otra es la que da a Carretera a Parral la cual dura menos incomunicada.
		Granillas	El arroyo que desemboca al río Santa Isabel que pasa por en medio de la población deja incomunicados a sus habitantes dejando a la mitad incomunicada por un par de horas y teniendo como vía alterna camino de terracería que sale a carretera General Trias pero solo pueden transitar en autos 4x4 por las condiciones del camino.
		El Lugo	En 2008 incomunicó unas 20 casas de la población de El Lugo el desbordamiento del Río Santa Isabel llegó a pocos metros de las casas. Comentan en esta creciente del 2008 se desbordó mas el río por que se lleno de vegetación el pase del río lo cual impidió un buen flujo he hizo represa, le faltó tan solo 1 metro y medio para llegar a dos viviendas. En '74, '78 y 2008 son las más fuertes crecientes que recuerdan los habitantes de El Lugo
		Lago Jacales	Cabe mencionar que hay 80 viviendas aproximadamente en este fraccionamiento y son casas de campo las cuales se ocupan en fines de semana, solo se presentan dos casas con habitantes. Son seis viviendas las que se inundaron en un 80% según vigilante del fraccionamiento, tomando como referencia el desbordamiento del Río, hasta donde se encuentra el casino
		Rancho de Peña	Hay un arroyo que divide a la población en dos el cual comentan no lleva gran fuerza y a pesar de que hay viviendas al margen del arroyo comentan no hay problemas de inundación, solo una parte no se comunica con la otra pero eso dura solo un par de horas. Se trasmite el agua a viviendas que quedan están más arriba de los cerros pues cabe mencionar que la población queda en medio de dos cerros y el arroyo pasa en medio
		San Miguel de los Anchondo	No presenta problemas de incomunicación e inundación, solo están en alerta del Río que pasa muy cerca de tres viviendas
		Rancho de Rosas	Quedan incomunicados por sus dos accesos pero solo por un par horas, la comunidad se divide por en dos por creciente de arroyo que pasa en medio, dejando a la mitad de la población incomunicados hasta por 15 días sin ninguna salida alterna
Gómez Farías	El Municipio de Gómez Farías Cuenta con la Laguna de La Babicora, además del Arroyo el Jaral.	Cabecera Municipal	Se presentan en temporal de lluvias afectando a la población de bajos recursos ubicada a las orillas del arroyo Gomez Farías incomunicando el sector por horas, en años anteriores se afectaba una gran parte de la Cabecera Municipal debido a que este Arroyo estaba mal encausado y desde la construcción de un Puente no se ha presentado este fenómeno. En eventos anteriores en el año de 2008 hubo una inundación provocada por el desborde del arroyo Gomez Farías afectando viviendas y población situada en las orillas del Arroyo.
		Ej La Pinta	Este fenómeno afecta viviendas ubicadas a orillas del Arroyo e incomunica por horas las calles del sector. En eventos anteriores en el año de 2008 hubo una inundación provocada por el desborde del arroyo Gomez Farías afectando viviendas y población situada en las orillas del Arroyo
		Ej Provenir del Campesino	Este fenómeno afecta viviendas de población de Bajos Recursos humedeciéndolas y desplomándolas, además incomunica al Ejido por horas en lo que pasa el cauce del Arroyo
		Ej La Martha	se inunda la carretera lo que provoca que se quede incomunicado el ejido.
Gran Morelos	El Municipio de Gran Morelos es regado por las Aguas el Río Carretas y Río Satevo, además del arroyo El Arenoso y Nogales.	La Paz	una vivienda se ve afectado por Río de Carretas, en la cual la creciente del Río afecta la salida de la vivienda, viéndose en la necesidad de salir por el patio que da al otro lado de la calle, se construyó un pequeño puente para el pase vehicular pero este



Chihuahua
Gobierno del Estado

			<p>genera una represa pues debajo del puente se obstruye por ramas y troncos e impide el flujo del agua y esto genera que el agua se expanda mas en ese punto. El Rio Carretas pasa por medio de la comunidad dividida en dos llamándole La otra banda a la población que queda del otro lado del rio, los cuales quedan incomunicados por un par de horas con la construcción del puente, comentan anteriormente eran días los que quedaban incomunicados. No se presentan casas con problemas de inundación pero si en peligro de una creciente de mayor magnitud</p>
		Sta Cruz de Mayo	<p>El Rio que atraviesa a la comunidad deja incomunicados a los que quedan del otro lado del mismo. Las viviendas de ese lado se ven afectadas pues se genera un arroyo que atraviesa por la calle principal, se le mete el agua en crecientes intensas a la primer casa frente al rio unos 2 cm adentro (la vivienda queda en alto unos 40 cm de suelo)</p>
		Majalca	<p>Hay tres viviendas que quedan del otro lado del Rio que proviene de Cusihiuriachi, las cuales quedan incomunicadas pues tienen dos salidas pero ambas se incomunican. Una de las viviendas se encuentra rodeada de un lado el rio y del otro el arroyo que desemboca en rio y que al mismo tiempo hace represa al no incorporarse a la corriente del rio y se mete al patio de frente de la vivienda se encuentra en peligro</p>
		Sto Toribio /La Cuadrilla	<p>Quedan incomunicados con la mitad de la población pues el rio pasa por en medio, no presentan problemas de inundación de viviendas pero si se ha acercado a las viviendas, de lado de la escuela derribo barda de piedra que detenía el pase del rio con la creciente, ambos lados tiene salidas, el único camino que se ve incomunicado es el que da a la comunidad de Tres Ojitos. Los caminos o que tiene son Carretera a Chihuahua, camino a la Meza, Santa Cruz, Majalca</p>
		Buena Vista	<p>No se presenta problemas de inundación, las viviendas quedan en alto, solo el camino a Santo Toribio se presenta incomunicado en fuertes lluvias pues el camino se pone en mal estado pero tiene salidas alternas a carretera Cuauhtémoc, Gran Morelos</p>
		La Esperanza	<p>Hace 20 años que fue la creciente más fuerte, el rio llevo hasta las viviendas cercana a él. En 2008 el rio quedo a unos 100mts de las viviendas. Están en peligro de inundación las tres primeras casas. No tiene problemas de incomunicación si tienen salidas a carretera Cuauhtémoc y camino a Gran Morelos, este último camino se ve afectado por las condiciones de la terracería.</p>
		Los Cuates de Abajo	<p>Comentan no quedan incomunicados, aunque se pone mal el camino, el rio no llega a las viviendas quedan el alto.</p>
		Tres Ojitos	<p>No se comunica ni tiene problemas de inundación, tienen tres caminos a Carretera Cuauhtémoc, Galera, La Concepción, Gran Morelos, siendo la salida a carretera Cuauhtémoc su mejor alternativa de salida en época de lluvia y con problemas en camino a Gran Morelos</p>
		La Concepcion	<p>No se presentan problemas de inundación, hay una vivienda que está en peligro, cuando el rio crece queda a 10mts de retirado, tiene varias salidas/entradas de la comunidad: Carretera Cuauhtémoc, Gran Morelos, Camino al Mezquite que va a Chihuahua, el único camino que se ve afectado por la lluvia es el que va a Gran Morelos.</p>
Guadalupe Dist. Bravo	El Municipio de Guadalupe D. Bravo es bañado por las aguas del Río Bravo y los Arroyos las Bandejas y los Frailes	Cabecera Municipal	<p>Pasa un arroyo enseguida de las casas, el nivel del agua es de 15 a 20 cm. Se inundaron 2 veces en 8 años. El 17 de Agosto de 2006 cayó una tromba, los damnificados los refugiaron en el Gimnasio. Cuando se tapa el sifón baja agua de arroyo. El agua alcanza un nivel de 10 cm. dentro de las vivienda</p>
		Jose I Salas Sanchez	<p>Hace más de cuatro años se inundaron por desborde de presa Juárez y Reforma</p>
		Barriales	<p>Al fondo de la comunidad baja un arroyo, el cual afecto a viviendas, por tal motivo pusieron bordo,</p>



Chihuahua
Gobierno del Estado

			anteriormente cuando no estaba el puente, la población quedaba incomunicada a Guadalupe D.B
		Porfirio Parra	Se presenta inundaciones dejando daños en casas, lo que constituye una zona de peligro
		Zedillos, El Faro, Bandera, Cajoncitos, Luis León, Bosque Bonito, Corral de Alambre, Ojos Caliente, Lomas de arena y otras pequeñas rancherías	Se incomunican por inundación por varios arroyos. Cada dos años duran hasta quince días incomunicados.
Guerrero	El Municipio de Guerrero cuenta con el Río Tomochi, Papigochi, la Presa Abraham González y la Laguna de Basuchil.	La Junta	Col. Benito Juárez se presentan inundaciones de las calles y en las casa por la pasada del arroyo Manteca. También en la calle Ferrocarrilera donde pasa el mismo Arroyo llega el agua hasta la puerta no se ha metido a las casas;
		Ej Juarez	También conocido como El Cajonero , hay 2 represas privadas las cuales en tiempo de lluvias ocasionan que se desborden y lleguen al río, provocando que este río de la tanta fuerza que trae de agua suba su nivel y llegue hasta las casas alzando 1 metro de altura. Durando incomunicados hasta por 2 días;
		San Pedro de Buena Vista	A causa de las temporadas de lluvias el río aumentaba su cauce provocando que sacara piedras del tamaño de una cabina de una camioneta, también el arroyo que pasa por Baquiachi en el 2008 se llevo el puente por completo. También en ese mismo año, el río remojo la tierra donde se encontraban las vías del tren por lo que se detuvo la salida en la estación de Creel;
		Sto Tomas	En mayo del 2008 el arroyo Prieto derrumbo casas, hace 30 años hubo un incidente por la crecida del río donde falleció una persona ahogada.
		Basuchil	Desbordamiento de la Laguna Basuchil, 4 casas inundadas en agosto 2007
		Cabecera Municipal	La presa Abraham González cuenta con 100 años de existir, ampliaron hace poco 2 mts 75 cm al vertedor; de ahí desemboca el río Papigochi. Este río es el principal pero toma el nombre por la comunidad que vaya pasando, ocasiona la mayor parte que las comunidades de inunden, por los causes de agua que lleva y tan fuertes provocando derrumbes de puentes.
H. del Parral	El Municipio de Parral cuenta con los Ríos Parral, Sapien y San Juan. Dentro de la Cabecera existen varios arroyos como el Arroyo del Toro que colecta aguas pluviales de la parte alta del periférico norte; El Arroyo de la Cruz que colecta aguas en la parte alta del las colonias Alta Vista Netzahualcoyotl y Magisterial para desembocar al río Parral; Arroyo Aranjuez este arroyo colecta aguas pluviales de la parte alta de los terrenos del rancho Aranjuez y Periférico Norte desemboca en el Río Parral; El Arroyo Adolfo Gorrión colecta aguas pluviales de la colonia Héroes de la Revolución desembocando en el Presón San Rafael; Arroyo del Ojito colecta aguas pluviales de la parte alta de la Col Kennedy y desemboca en el Río Parral; Arroyo la Peña colecta aguas pluviales de la parte alta de la Ave Centauro y también desemboca en el Río Parral; Arroyo de Dolores colecta aguas pluviales de la parte alta del Cerro de la Colonia las Fuentes y también desemboca en el Río Parral; Arroyo de la C.N.O.P. colecta aguas pluviales de la parte alta del Periférico Norte así como de las colonias C.N.O.P. y Fraccionamiento Baca, y desemboca en el arroyo de Dolores; Arroyo de la Calera colecta aguas pluviales de la parte alta del Cerro de la Calera y desembocando en el arroyo	Cabecera Municipal	GRANJA SHAAR: Se presenta en épocas de lluvias, dejando daños totales en caballerizas, corrales, bodegas, en animales etc, todo esto a consecuencia del derrame de presas y teniendo como vía de acceso la carretera Panamericana. RESIDENCIAL TECNOLÓGICO: Se han presentado a consecuencia del derrame del Presón Sharp, dejando pérdidas materiales, como daños en bardas, patios y muebles. LAS FUENTES PRIMERA ETAPA: se presentan constantes lluvias y se inunda por el derrame de dos presones que se encuentran a las afueras, encontrándose 30 a 40 personas en peligro y el número de casas en peligro es de 40 o más. La vía de acceso es la calle pinito. HEROES: En el 2008 se incomunicaron por días en tiempo de lluvias. El arroyo La Adelita desemboca en el Presón. La vía de acceso es el Plan de Ayala, San Luis y Aguas calientes. PLAN DE SAN LUIS: Hubo inundaciones a consecuencia del crecimiento del arroyo La Adelita, por tal razón evacuaron a la población, encontrándose 50 o más viviendas en peligro. LA BONDAD: Cada año se presentan lluvias y las familias y casas que se encuentran en peligro son 10. SAN ANTONIO DEL POTRERO: En el año 2008 el arroyo San Antonio subió el agua, lo que provoco que la población quedara incomunicada por un día, encontrándose 20 familias que podrían estar en peligro. La vía de acceso es el camino a Villa Escobedo- Parral. LA COMERA DE ARRIBA: La inundación es provocada por lluvias que se presentan, por tal motivo no se tiene acceso a Las Animas. EJIDO MACLOVIO HERRERA: Se incomunicó en Agosto del 2008, a consecuencia del derrame del Río Parral y a pesar de que estaba un vado, la corriente de agua arrasó con

	Limonero; Arroyo Limonero colecta aguas pluviales de la parte alta del Cerro de las Borregas y desembocando en el arroyo de la Calera; arroyo Santo Alegre y Presa Parral		animales, además de verse afectada la siembra de nogales y hortalizas. LA GOMERA DEL MEDIO: Los arroyos y el Presón Sta Rosa provocaron el remojo miento de las paredes de las viviendas. GILLERMO BACA: Se incomunicó por el Río de Parral, el agua se metió a las casas y se vieron afectadas las parcelas y en las labores, además de dejar sin agua potable a la población, de las cuales 35 familias y 35 casas se encuentran en peligro. Los caminos que se ven afectados es el que va hacia Parral, a las Ánimas y hacia la Estación de Adela.
Huejotitan	El Río que se localiza en este municipio es el Huejotitan; Arroyos La Curva, Agua Caliente, El Pichagua, El Rosillo, El Alamito, Los Guajes, El Caro, El Ramadero, El Yerbaníz, Las Joyas, los Cazadores, La Salitrera, El Aguaje, Colorado, Salsipuedes, El Salto, El Carpintero, El Muerto, los Changos y Atascaderos.	El Puertecito	Se incomunica por su único acceso viable por Río Huejotitan desde un par de horas hasta días, toman camino rumbo a la loma (cerros) los cuales son peligrosos pues ha habido accidentes por picaduras de víboras y el camino esta pedregoso, con espinas. Se presentan viviendas con problemas de humedecimiento de casas por quedar a faldas de cerro, se les trasmina el agua
		Los Lirios	Río Huejotitan incomunica sus dos accesos a la población hacia El Tule y Huejotitan hasta por un periodo de 3 meses
		Rancho Nuevo	No presentan problemas de inundación pero si quedan incomunicados por arroyo Astillero, que incomunica de 3 a 4 días o si es bajo el nivel de lluvia hasta un día
		Pichague	Se trasmina el agua por las paredes y cimientos de las viviendas. La parte alta de la población del Pichague queda incomunicado por arroyo El Pichague que pasa en medio de la localidad, hasta por 4 días, esa parte alta de la población tiene dos accesos ambos al mismo camino principal y quedan incomunicadas por arroyos. El barrio de debajo de El Pichagua corre peligro pues el arroyo con el mismo nombre se desborda y queda a pocos metros de las viviendas (6 viviendas aproximadamente)
		las Eras	Se incomunican hasta por tres meses por su único acceso a causa del Río Huejotitan, usan caminos alternos rumbo a la loma (población de una familia 16 personas)
		La Cruz	La comunidad se incomunica hasta por tres meses por su único camino a causa del Río Huejotitan, toman caminos alternos rumbo a la loma como le denominan los cuales no están habilitados
		Barrio La Otra Banda	Se incomunican por su única vía de acceso a causa del Río Huejotitan hasta por dos meses pues el camino queda al igual que las demás poblaciones intransitable, las viviendas a faldas de los cerros presentan problemas de humedecimiento pues se trasmina el agua.
Ignacio Zaragoza	El Municipio de Ignacio Zaragoza cuenta con el Río Casas Grandes, el Arroyo La Estancia y el Arroyo Cebadilla, Ojo de la Madera, Las Manguitas y Presa Junta de los Arroyos.	Abraham Gonzalez	hace ocho años quedaban incomunicados a causa de la lluvia, pero ya no se tiene este problema debido a la construcción de carreteras
		Fco. I Madero	En la parte baja de esta localidad paso un arroyo y las viviendas que viven a las orillas se han visto afectados a su vez que se le une el agua que baja de la parte alta de la localidad. Se toma el dato de una habitante que se le inunda vivienda
		Cabecera Municipal	COLONIA CENTRO; El río se desbordo hacia el arroyo, unas 3 cuadras inundadas. En el año de 2006 no afecto a colonia Centro. BARRIO AZTECA: Arroyo se desbordo entrando por un costado de la población. Inundo unas seis cuadras, las viviendas frente arroyo se inundaron en su totalidad. Comentan en el 2006 ha sido la segunda inundación en esta colonia, pues hace unos 15 o 10 años se presento otra inundación. La creciente de arroyo los incomunica por su único acceso al Barrio Azteca que queda a las orillas de la cabecera municipal, por uno o dos días
		Barrio Morelos	Se incomunican de 2 a 3 días por arroyo Las Cuevas. No presentan problemas de inundación en viviendas.
		Ignacio Allende	5 viviendas inundadas por arroyo Goagomar en la parte baja de esta localidad al igual con el agua que baja de la parte alta de la comunidad. En la parte alta no se presentan problemas de inundación



Chihuahua
Gobierno del Estado

		Barrio El Leon	El camino hacia la cabecera municipal se incomunica por varios arroyos y por las condiciones del suelo, se pone atascoso, el arroyo La Casita es el punto de mayor afectación por incomunicación, va desde las 4 horas de incomunicación hasta una semana. La parte alta de este Barrio tiene salidas alternas hacia Gómez Farías y otras comunidades pero el camino también se incomunica.
		Ojo de la Piedra	Se incomunica por uno de sus dos caminos hacia Ignacio Zaragoza a causa del arroyo por un par de horas
		Presa La Junta de los Arroyos	Contribuye a la incomunicación de Barrio El León, se incrementa el nivel de la presa en temporada de lluvia dejando vulnerable a la Cabecera Municipal de un desborde de esta presa, la cual derrama agua hacia la Cabecera Municipal, la cual queda a 5 Kilómetro aproximadamente. A si mismo gracias a la construcción de esta presa (6 años que se construyo) ayudo a que uno de los arroyos que atraviesa la Cabecera Municipal (arroyo de la Estancia) no cause problemas de inundación.
Janos	Con respecto a los ríos tenemos el San Pedro y el Río Casas Grandes; Arroyos están Los Alizos y Monte Verde; Presas la Chica y la Grande; Lagunas la Colorada, Ojo Caliente y Agua Azul así como un Manantial llamado la Palotada.	Cabecera Municipal	Son unas 25 viviendas aproximadamente que están a unos 50metros y otras a unos 25 metros del Río San Pedro, el cual se ha desbordado en dos ocasiones (en un lapso de 20 años a la fecha), inundando estas viviendas. En las calles Nicolás Bravo y Felipe Angeles se ha concentrado el mayor daño de inundación
		Col Oaxaca	Anteriormente se incomunicaban las viviendas del otro lado del río (hace 10 años aproximadamente), ya no vive nadie del otro lado por tal motivo, al igual que se termino agua de la noria. Actualmente no presentan este peligro.
		Col Mexico	Incomunicados hasta dos meses para circulación de vehículos, solo caminando o en caballo a causa del desborde del Río que se origina en la entrada principal al margen de la carretera donde el puente/vado de la carretera es angosto y no permite el flujo adecuado y se desborda, ha llegada a un metro de las entradas de las viviendas, sin inundar a alguna hasta el momento. En dos ocasiones se ha presentado este peligro hace 6 y 3 años
		Altamirano	No se presentan viviendas con problemas de inundación en esta localidad pero si quedan incomunicados de su único acceso que una vez que se sale de la serranía tienen dos rutas alternas a Nuevo Casas Grandes y Janos las cuales también se presentan con problemas de incomunicación por varios días. Caminos alternos a valles todos incomunicados
		Ej Lazaro Cardenas	Han quedado incomunicados en dos ocasiones, hasta por dos meses tenían salida únicamente a caballo. Bajaron arroyos por la comunidad, un arroyo de dimensiones considerables deja dividido a la comunidad
		Casa de Janos	La presa Cada de Janos derrama hacia el lado de la localidad pero no a dañado. No se presentan inundaciones en las viviendas, por las condiciones del suelo las calles se vuelven lodosas en época de lluvias. El Río incomunica unas 20 viviendas de esta localidad con la otra parte de la población teniendo como segunda ruta de salida camino a Casa Grande.
Jiménez	Dentro del Municipio de Jiménez tenemos el Río Florido y los Arroyos La India, Cerro de Emilio, Chupaderos, los Novillos, la Jarita, los Burros, Sierra del Diablo así como las Lagunas de Palomas, el Milagro y las Adargas además de la Presa de San Pedro.	Cabecera Municipal	EL CENTRO: Se presento en Agosto del 2008. Las vías de acceso que se ve afectada es la carretera Panamericana, y la vía alterna es la de Villa López aunque está afectada. La carretera Parral se inundo en Agosto del 2008, la igual que el camino a Camargo se inundo en Julio del mismo año. Vía de acceso la calle Allende, y la vía alterna es la calle 5 de Febrero y Morelos/Aldama.
		Molino Torreoncillos	Hace tres años y en Agosto del 2008 se inundo a causa que se desborde el arroyo los Burros. Hace 4 años se inundo la a causa del derrame de la presa Pico de Águila. La vía de acceso es la carretera libre Camargo- Jiménez y la vía alterna es el camino de Tampico. Se rompió presa de los Sáenz.
		Estacion Carrillo	La vía de acceso es el camino de Escalon- Carrillo, camino hacia las Químicas del Rey Coahuila



		Ej El Águila	En el 2008 se comunico por tres meses a consecuencia de que se desbordo el Rio Florido teniendo como Vías de acceso: Terracería Ejido el Águila hacia las Pampas y la vía alterna es hacia la autopista Jiménez-Camargo
		Ej Tierra Blanca	En el 2008 se desbordo el Rio Florido, lo que provoco que quedara incomunicado por 5 meses desde Junio hasta Noviembre, la vía de acceso es la terracería a Cordereño y la vía alterna es la brecha a Predio Tierra Blanca carr. cobro
Juárez	El Municipio de Juárez es bañado por las aguas del Río Bravo que recorre el Valle de Juárez, desde el poblado de Tres Jacales hasta el Chamizal en la Cabecera Municipal. Además de los arroyos de Las Víboras, Carero, Panteón, Tepeyac, San Antonio, Antiguo Basurero, Monterrey, Mariano Escobedo, Libertad, El Indio, Revolución, Cementera, Ejercito Mexicano, Jarudo, Tapioca y arroyo El Aeropuerto.	Cabecera Municipal	<p>(Son 84 diques que se encuentran dentro de la ciudad). COLONIAS AL PONIENTE/ RIO BRAVO: En el bordo del Río Bravo se encuentran 7 compuertas de lado de la calle Nadadores, todas las viviendas frente al borde se inundan, la presa del Elefante desborda desemboca al Río Bravo dándole fuerza y las compuertas que moderan se encuentran vandalizadas no se pueden abrir ni cerrar, afectando a las colonias Calle Nadadores, Colonia Sara Lugo, y toda la franja del Río Bravo. COLONIA LA CONQUISTA: Se derrumbaron aproximadamente 50 viviendas (3 cuadras), pues se afectaron por dos arroyos y diques Las Pistolas (aún se visualizan en malas condiciones/ azolado el desfogue. Aun corren peligro 3 cuadras más, comentan personal de Protección Civil que acompañan en el recorrido (C. Gallegos) en otra creciente como la del año 2006 pasaría lo mismo. Cabe mencionar que las viviendas destruidas en el 2006 se reubicaron. COLONIA FELIPE ANGELES: Calle Arroyo de las Víboras y calles de los costados (Orquídeas y Torreón), se inundan hasta 50 cm. dentro de las viviendas aproximadamente a causa del Arroyo de las Víboras. Unas 15 cuadras de cada lado hacia lo largo de la calle Arroyo de las víboras. Se ha llevado camiones, se han ahogado personas, también afectan el desborde de los diques Pico de Águila y Dique la Montada. En calle Caborca y Arroyo de las Víboras el cause del Arroyo esta pavimentado (como las calles de Santa Eulalia). Calle Caborca pertenece a Colonia Puerto La Paz y el es dique el Águila el que afecta en inundación. Colonia Sarabia se afecta también por el arroyo Las Víboras y el derrame de los Diques Pico de Águila y La Montada. COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE: Anteriormente se inundaba a causa de tener una cuenca grande, se construyo carretera Camino Real y se desvió el cause hacia la colonia 16 de septiembre, la cual también esta en peligro de deslave de cerros al igual que el carretera Camino Real. COLONIA FRONTERIZA: Dique La Montada afecta a la colonia Fronteriza Alta y Baja, Colonia Sarabial, Colonia Felipe Ángeles. ESTRELLA DEL PONIENTE/ JUANITA LUNA: Se comunica por Arroyo de las Víboras que toma fuerza del derrame del Dique La Montada. PLUTARCO ELIAS CALLES: Hay varios arroyos que atraviesan esta colonia un 25% de las viviendas presentan problemas de inundación pues la colonia esta acentuada en varias lomas. El desborde del Dique Guadalajara también contribuye a la inundación de viviendas en esta colonia. COLONIA GUADALAJARA: inundación de viviendas a causa de Dique Guadalajara y lluvias, unas 50 viviendas en la parte baja. (son viviendas situadas en el vaso del Dique), Dique Santo Domingo origina problemas de inundación solo en lluvias extraordinarias y se ven afectadas 5 viviendas. COLONIA GUSTAVO DIAZ ORDAS: Arroyo s/nombre que pasa por en medio de la colonia inunda unos 30 cm. a 20 viviendas aproximadamente. COLONIA MARIANO ESCOBEDO: Dique Cerralvo afecta a esta colonia, en 2006 falleció una sra. Con capacidades diferentes que se encontraba dentro de su domicilio y no pudo salir. Dicho dique afecta unas 20 viviendas aproximadamente. ERMENEGILDO GALEANA: Dique Rafael Velarde se hizo calle se comunica esta colonia, no se puede transitar en vehiculo por varios días, únicamente caminando. NUEVO GALEANA: Dique Nuevo Galeana, su</p>



		<p>desborde inunda 30 viviendas e incomunica del otro lado del Dique. BELLA PROVIDENCIA: Viviendas a faldas/orilla del cerro no se inundan, corren varios arroyos que suben el nivel del Dique de los Ojitos, pero no se presentan problemas de inundación por la altura de las viviendas. COLONIA PALO CHINO: Se ve afectada por inundación a causa del desborde de Dique Palo Chino (viviendas ubicadas en el vaso del Dique y del lado del desfogue del dique), 70 viviendas afectadas y en peligro. COLONIA VISTA HERMOSA: Arroyo Indio pasa a un costado de la colonia pero no afecta pues las calles están en alto. COLONIA LIBERTAD, MORELOS, SOCOCEMA: Afectadas por desborde del Dique los Ojitos. COLONIA MORELOS: Se registran varias viviendas con problemas de inundación y fallecidos a causa del mismo.</p> <p>COLONIA SOCOCEMAS: Viviendas inundadas, destruidas, derribadas, familias reubicadas en lo largo del Arroyo el Indio. COLONIA LUIS OLAGUE: Se inundan viviendas por cause del Arroyo del Indio (actualmente se esta embovedando este arroyo al cruzar por esta colonia). En 2006 destruyo 5 viviendas en esta colonia. NOTA: 150 viviendas reubicadas a lo largo del Arroyo el indio, vista hermosa, Libertad, Morelos, Sococema, Luis Olague e Independencia I, Constituyente. COLONIAS AL CENTRO DE LA CIUDAD/ COLONIA INDEPENDENCIA I: Un 60% de la colonia se inundo aproximadamente 1 metro en las zonas más afectadas a causa del arroyo el Indio que toma mayor fuerza por el derrame del Dique Los Ojitos. COLONIA REVOLUCION MEXICANA: Dique Revolución Mexicana inundan 100 viviendas (4 cuadras aproximadamente) se han ahogado personas, el agua que aquí se acumula proviene de la colonia Porfirio Natera. ARROYO JARUNDO: Inunda Andrés Figueroa, Fraccionamiento La Cuesta, Pancho Villa, La Presa. ANDRES FIGUEROA: Arroyo El Jarundo inunda 18 viviendas unos 2mts. FRACC. LA CUESTA: Calle Arroyo El Jarundo esquina con Sierra del Carmen inunda toda esta calle desde colonia Andrés Figueroa. PANCHO VILLA: El Arroyo El Jarundo inunda esta colonia. LA PRESA: Arroyo El Jarundo y los Diques La Presa y Blvd. Zaragoza (ambos diques ubicados en esta colonia) inundan esta colonia pues los ductos del desagüe son pequeños y son insuficientes. Es alto el peligro. COLINAS DEL NORTE: No se inunda. En una única ocasión se inundo pues un habitante de la colonia construyo un bordo que obstruyo el flujo del arroyo El Jarudo que desemboca al Dique Blvd. Zaragoza. No se inunda esta colonia solo fue en esa única ocasión en agosto de 2008 por la construcción de dicho bordo. BELLO HORIZONTE Y COLONIA CAMPESINA: Se incomunican por arroyo que probiene de los diques PEMEX I y PEMEXII, por dos días y hasta que se reconstruye camino de terracería.</p> <p>GRANJA SALTA ELENA: Bajan aguas de la Sierra de Juárez y afecta al Barrial y Santa Elena. Estas aguas pluviales provenientes de la sierra de Juárez desembocan en Dique Santa Elena el cual derrama y afecta a dichas colonias. ZONA EL BARRIAL/VILLA DEL SUR: Inundación de 1mts. Cada año se inunda por diques de Santa Elena I y II (El Fraccionamiento tiene 5 años que se construyo en esta zona de inundación). (100 viviendas con problemas de inundación). PALMAS DEL SOL: 70cm de inundación por desborde de Dique Santa Elena con regularidad cada año (se visualiza el 30% aproximadamente de viviendas abandonadas en este fraccionamiento). LAS ALMERAS: un 70% de las viviendas están desocupadas en este fraccionamiento con problemas de inundación a causa del Dique Santa Elena. Todo el fraccionamiento tiene problemas de inundación. FRACCIONAMIENTO PRADERAS DEL SOL: Cuentan con pozo de absorción en el centro del fraccionamiento aun así se tiene problemas en algunas zonas de este fraccionamiento de hasta un metro de inundación por el desborde del dique Santa</p>
--	--	--



			<p>Elena. MANUEL VALDEZ: Aguas de parques industriales bajan por arroyos en esta colonia, en 2006 inundo algunas casas, se están pavimentando las calles de esta colonia. TERRENOS NACIONALES: Mismo caso de colonia Manuel Valdez corren arroyos con aguas de parque industrial. Se estanca el agua. AGUILAS DE ZARAGOZA: Arroyo Águilas de Zaragoza, calle Monerachi la mas afectada con hasta un metro de inundación en viviendas, en 2006 se llevo rejas de casas, banquetas, pavimento, posterior a esta inundación se pavimento de nuevo las calles, incluso se rebajo el nivel de la calle para que las viviendas quedaran en alto. RIVERAS DEL BRAVO: Dren de aguas negras afecta a esta colonia, calles Siglo XXI, Etapa IV se derrama este dren e inunda viviendas que están enfrente. Solo derrama hacia un lado hasta la calle Rivera Piedras Negras unos 30 cm. en 150 viviendas afectadas por inundación de aguas negras</p>
		San Agustin	SAN AGUSTIN: La parte baja de la población (se toma como referencia parte baja de la población la que esta de lado de la carretera hacia el Río Bravo) tiene problemas de inundación por el agua que baja de la carretera y se estanca en esta parte de la comunidad inundando unos 30 cm.
		Jesus Carranza	El arroyo que pasa por esta comunidad, desborda y va a dar hacia la carretera principal pero no se sierra.
		El Millon	Arroyo requiere de mantenimiento, pues se desborda por falta de limpieza. El agua que se desborda va a dar ala carretera, no se registran viviendas afectadas por dicho desborde pero si se sugiere la limpieza y no afecte la carretera y se cierre mas la caja del arroyo y ocasione otros problemas.
		Loma Blanca	En la parte de arriba de esta población se encuentra una represa la cual se expande en lluvias extraordinarias quedando a pocos metros de las viviendas (5 viviendas) que están alrededor. Las viviendas mas arriba de este punto de referencia (3 viviendas), baja un arroyo a menos de un metro de la vivienda y están en peligro. Hasta ahora no se registran viviendas con inundación pero si se toma el peligro.
Julimes	El Municipio de Julimes es atravesado por el Río Conchos, en una pequeña porción del Municipio por el Río Chuvistar, cuenta también con los Arroyos Derramadero, el Pajarito, Bachimba, Aguajito, Guardileño, La Tórtola y la Culebra.	Cabecera Municipal	En cabecera municipal no se presentan inundaciones solo agua estancada en colonia presidente y calle Jiménez. Si quedan incomunicados por creciente del caudal del río conchos el cual se tiene que cruzar por puentes y vados que se inundan, su único medio de transporte es por canoas y lanchas, los cuales les cobran desde 80 a 25 pesos ida y vuelta (esta última cantidad de 25 pesos es la cuota que cobran personas del rancho Orranteño bastante apreciados por la población) pues las lanchas son de privadas. Se registra incomunicación de habitantes de una semana a mes por dicho suceso, entre los años 90-'91 estuvieron también casi un mes incomunicados. Se presentan ahogados y accidentes automovilísticos por querer cruzar Río Conchos DE UNOS 700 mts de ancho con la creciente.
		Ex Hacienda Humboldt	Las viviendas quedan a faldas de cerros de pequeño volumen lo cual origina que corra el agua y llegue a viviendas. Pasan varios arroyos por lado de las casas esto debido a que hicieron zanjas para desviar el cauce del agua. Solo se registran 2 viviendas con problemas de inundación pues ya hicieron bardas, o canales. Las tierras de cultivo se ven afectadas por inundaciones
		El Gramal	El vado los bueyes incomunica hasta por 4 días, el vado el muerto afecta el pase a Arenillas. En algunas casas llega el agua al margen de las puertas. No se detectan casa con inundación solo húmedas por largos tiempos pues la mayoría de las viviendas es de adobe. Utilizan lanchas cuando quedan incomunicados
		La Regina	a pesar de que se encuentra a faldas de un cerro por uno de sus lados, no se presentan problemas de inundación
		El Carrizo	Agua de arroyo se desborda unos 25 mts llegando cercas de casas. Se han quedado incomunicados por



Chihuahua
Gobierno del Estado

			cierre de camino de 3 a 4 días, en 2008 se incomunicaron por media hora antes si era de días pero pusieron el puente Aguajito ahora solo esperan un rato a que baje el nivel del agua
		Arenillas	Con el borde de la carretera se mete agua a las casas, el vado los Bueyes, y el Muerto incomunican esta población solo se comunican a través de lanchas con remos. En el '91 y en 2008 son de las más fuertes corrientes y se han quedado por más tiempo incomunicados, hasta mes y medio, el DIF estatal estuvo llevando despensas
		Babiza	Son seis habitantes en esta poblado, se incomunican por vado de Chuviscar su única salida, pasan por lancha de remos, se han quedado sin energía eléctrica.
La Cruz	El Municipio de la Cruz es recorrido por el Río Conchos de Sur a Norte con dos Corrientes que encierran la Cabecera Municipal, Estación la Cruz y Alicantes; Arroyos tiene Los Corraleños, Puerto de Pinta, Colorado, Alicantes, Morieleño, Cenareño, Bolas de Humo, además de la Laguna Colorada	Cabecera Municipal	COLONIA ANGEL ROMERO: El arroyo Colorado incomunica a la cabecera municipal por 6 horas cada año y crece el Río Conchos, la población camina por el monte hasta llegar a la carretera federal, para llegar a ella hacen aproximadamente 20 minutos. En el 2008 los habitantes quedaron incomunicados por un mes y medio. Los caminos Morieleño y Corraleño se ven afectados por las inundaciones. COL. PANAMERICANA: Cuando llueve se estanca agua en la calle Rodolfo Obregón. Las afectaciones que involucran a los habitantes son consecuencia de la construcción en el arroyo de casas habitación en la calle Joaquín Ortega. TIERRA AZUL: El poblado se ha quedado incomunicado por un par de horas, sin embargo la población no constituye esto como un peligro, mencionando como tal que el suelo queda resbaloso y se dificulta la única salida del mismo
		Estacion Cruz	Los caminos que se ven afectados son el Morieleño y San Rafael, Puerto de Pinta con salida a Conchos
		Rancho Morieleño	Provoca incomunicación a la Maquina (San Rafael), Los Reyes, Estación Conchos, Jiménez. Hay un camino a Camargo que tenían trece años que no se comunicaba hasta la fecha. El camino a la Estación la Cruz cada año se cierra por horas. Se inundó una rancharía del poblado a consecuencia del desborde del Río Conchos.
		Corraleño de Juarez	Los años que se presento más intenso las inundaciones es en el 99 y el 2008. Se comunica rumbo y a Estación Conchos a un sigue en reconstrucción. Morieleño, Estación la Cruz, Floreño, Corraleño, quedan sus cuatro vías de comunicación totalmente incomunicadas por tres días habiendo solamente dos accesos a Ojinaga.
		Maravillas	Dada las inundaciones provocadas por el desborde del Río Conchos, por esta razón algunos de los pobladores de la localidad tuvieron que ser evacuados. Se incomunican de Camargo a Altavista, Corraleño, Morieleño y comunidades aledañas
		San Rafael	En 1991 estuvieron incomunicados. En el 2008 la localidad se quedó incomunicada por un mes, no había paso a la Cruz ni a Camargo, a consecuencia del desbordamiento del Río Florido y Conchos. Los caminos que quedan incomunicados a consecuencia de las lluvias son el Corraleño y Morieleño y sus accesos
		San Esteban	Las fuertes lluvias provocaron que se inundaran cultivos, quedando además incomunicados por 18 días. El camino hacia los Reyes fue un acceso alternativo después de estar incomunicados por varios días, en cambio los caminos la Cruz y Morieleño siguieron totalmente incomunicados
		Alicantes	Afecta los cultivos, pero no a la población, como (referencia histórica: Hace cinco años se ahogó 3 personas de una familia que tenía su casa a la orilla del arroyo)
Madera	El Municipio de Madera cuenta con los Río Papigochi, Tutuaca, Negro, Sirupa, Arroyo la Borrega, Arroyo las Moras, la Amapola, Salitre y el Arroyo Nuevo Madera, así como la Presa Peñitas y la Norteña	Cabecera Municipal	Este fenómeno afecta en la cabecera municipal incomunicando la calle 3RA por horas, según encuesta realizada a la población, esto se debe a que los arroyos están mal encausados, también afecta a la agricultura y remoja viviendas. En eventos anteriores hubo una Inundación en los años 2006 y 2008 que se vieron afectados por incomunicación en calles principales de la cabecera municipal.

		Ej Nuevo Madera	Este fenómeno afecta viviendas debido al desborde del arroyo Marrancera y en ocasiones revienta represa de agua potable. En eventos anteriores en el año de 2004 se inundó todo el pueblo que afectó viviendas y destruyó cerca de 1500 hts de cultivos de Maíz, en otro evento en el año de 1998 llovió excesivamente provocando el desborde del río que afectó viviendas del Ejido.
Manuel Benavides	El Municipio de Manuel Benavides Cuenta con el Río Bravo, Arroyo el Matadero, Cerro Prieto, cañón de san Carlos, el Tinajón, la junta De los Arroyos, San Antonio, el Salto, las Agujitas y Arroyo las Escobillas. Presas: la Escondida y la Retirada.	Cabecera Municipal	El arroyo de la entrada principal a cabecera municipal sube unos 3 o 4 metros cuando llueve fuerte, se nutre de el arroyo San Carlos, aguas provenientes de Sierra Rica, arroyo del Norte, para después desembocar en el Río Bravo, en 2008 se presentó una tromba en Sierra Rica y subió el nivel del arroyo aproximadamente 8 mts o mas lo cual origino el derrumbe del puente San Carlos y cubrimiento del vado que comunican a la población, dejándolos incomunicados a cabecera municipal y comunidades loma arriba, dos días y sin energía eléctrica (energía americana). No se presentan viviendas con problemas de inundación dentro del municipio
		Paso Lajitas	1988, 1992 (fechas aproximadas) y 2008, son las fechas en las que se han visto afectados en mayor magnitud de inundaciones e incomunicación. En 2008 se afectó aproximadamente el 80% de las viviendas, llegando a unos dos metros de inundación sobre el nivel de las viviendas, destruyó en su totalidad a dos viviendas. Cuando no es tan fuerte la creciente los incomunica un día. Solo tienen un acceso a la población el cual tiene un promedio de presentarse incomunicado una vez al año, el Arroyo de las Mangas es el que más los afecta hasta por 15 días
		Benito Juárez	Se incomunican sus accesos por vado de Piélagos (un día mientras baja cauce), por el derrame de la Presa La Retirada (por más tiempo aproximadamente unos 15 días).
Matamoros	Cuenta con el Río Primero y el Presón de Talamantes, Presón Estación Peinado, Presa Torreoncillos y arroyo San Miguel, San Antonio, Calabazas y el Verano	Cabecera Municipal	En la col. Centro: hubo muchas lluvias, se cayeron techos de casas por estar remojadas, se metió el agua a las casas; se inundó caminos que van a los ranchos, y las carreteras estaban en mal estado. No se podía pasar para Parral; El arroyo Matamoros tuvo crecidas; se cayó vado, se construyó nuevo Puente que va camino de Parral a Cienega.
		Valsequillo	No hubo inundaciones solo duraron incomunicados por 1 o 2 días.
		Cienega	Se presentan inundaciones por la crecida del río 1°, se incomunican por 3 días, y también se dificulta la luz por el tiempo de lluvias. Se incomunican por el puente, y los caminos cercanos y el que va de Parral a Talamantes.
		Las Negras	hay un manantial, llamada la Pila pero no da abasto, en ocasiones se quedan sin agua
		Sta Rosalia	En el 2008 creció el río Torreoncillos, duraron 1 mes sin poder pasar cualquier medio de transporte, solo tenían acceso por el puente peatonal. Por las granizadas aumento el crecimiento del río y se perdió mucho ganado por la fuerte corriente que se hizo
Meoqui	El Municipio es recorrido por el Río San Pedro y en la Parte Noroeste por el Río Conchos, 3 arroyos sin nombre y varios drenes.	El Torreon	Queda incomunicado por el derrumbe del puente que los comunica.
		Cabecera Municipal	El Vado de Meoqui, Blvd. Eduardo Najera queda cerrado cuando hay creciente pues este se inunda impidiendo el paso vehicular, la alternativa es usar el puente denominado los cuates, el cual se encuentra en mal estado. La zona restaurantera se queda en alerta roja. las colonias como: Ferrocarril, Juárez, El Pedregal, 20 de Nov, Genaro Vazquez, Leona Vicaria y Centro se ven seriamente afectadas por las inundaciones.
		Cordillera Meoqui	Loreto, las Puentes, Los Garcia y Nvo Loreto se quedan inundados por varios días
Namiqipa	Este municipio cuenta con el Río de Sta María, Santa Clara así como con los Arroyos El Oso, Aranzazul, Manzanillas, el Pino, Bajío Ancho, Candas, El Huérfano, la Espinillas, la Tinaja, los Vallecillos, El Rosal, El Toro Seco,	Cabecera Mpal	Se inundan algunas calles principales.
		El Terrero	Presenta inundación debido al rompimiento del preson en temporal de lluvias.



	Arroyo Seco, la Raspadura, La Cebadilla, El Chaparral, El Escobón, la Mina, Calabazas, El Aguaje, arroyo Pueblo Viejo y 2 arroyos mas sin nombres además de la Presa el Tintero.	Soto Maynes, Independencia, Las Cruces, El Molino, La Guajolota y el Oso	Se quedan incomunicados con la carretera Cuauhtemoc y Buenaventura, tambien los caminos de terraceria
Nuevo Casas Grandes	El municipio de Nuevo Casas Grandes cuenta con el Río Casas Grandes que cruza desde la parte suroeste hasta el Noroeste del mismo, también cuenta con las Laguna Grande y la Fierro.	Col. Madero	Las inundaciones afectan las viviendas por el mal cauce del arroyo, pues la carretera obstruye el vado donde pasaba el cauce del mismo.
		Ej. Hidalgo	En temporada de lluvia provoca el desborde del arroyo del mismo ejido.
		Cabecera Municipal	Este fenómeno se presenta cada 2 o 3 años. En los días 8, 9, 10 de Julio de 2008 alcanzo 120 milímetros cubicos de altura que afecto a unas 50 viviendas con sus habitantes, también afecto a la agricultura. Los caminos por carretera para llegar a los pueblos si hay paso pero para entrar a los pueblos los caminos son muy atascosos.
Ojinaga	El Municipio de Ojinaga tiene por su territorio el paso del Río Bravo y Río Conchos.	Cabecera Municipal	<p>1. Colonia Progreso y Constitución con problemas de inundación considerables desde el metro de inundación dentro de viviendas y algunas en su totalidad. En 2008 se registra este último evento de inundación.</p> <p>2. Se visita Calle Oscar Flores y Miguel Hidalgo, no encontrándose problemas de inundación al igual que lo afirma TPC.</p> <p>3. IMSS de la calle 5ª, Zaragoza y Domínguez presenta problemas de estancamiento de agua según TPC.</p> <p>4. En Calle 2ª y Manuel Ojinaga son seis viviendas al margen de arroyo de las cuales tres se ven afectadas por la inundación, registrándose una vivienda inundada hasta 50 cm dentro de vivienda (la vivienda queda 40 cm arriba de suelo y aun así llega el agua a dentro 50 cm.</p> <p>5. En colonia Francisco Villa (CDP), hay viviendas al margen de arroyo las cuales presentan problemas de inundación de 5 a 15 cm de nivel de agua dentro de viviendas. A aproximadamente 10 viviendas con este problema de ambas calles.</p> <p>6. Escuela Primaria Toribio Ortega: queda a desnivel y pasa un arroyo por primaria, no se inundan aulas según vecinos, el agua correo por el desnivel no se inundan.</p> <p>7. Las Labores de Las Vegas, entronque a la colonia San Francisco y Tierra Nueva, colonia Esmeralda y demás poblaciones que se encuentran localizados en esta ruta. Presentan problemas de incomunicación por arroyos, Río Conchos.</p>
Praxedis G. Guerrero	El Municipio de Praxedis cuenta con el Río Bravo, así como varios Drenes y la Derivadora las Bandejas.	Cabecera Mpal	La colonia Emiliano Zapata y la colonia Barrio Progreso, se inunda a consecuencia del arroyo las Bandejas, viéndose afectadas 30 viviendas. En el 2006, fuertes lluvias derrumbaron 36 viviendas
		La Esperanza	Se Inunda por desbordamiento de arroyo Bandejas
		El Porvenir	En el porvenir las casas se construyeron sobre causes de arroyos, lo que provoca daños en la infraestructura de las mismas.
		Siete Alamos	Se quedo incomunicados por desboramiento de dren
Riva Palacio	En este municipio se localiza el Río de San Andrés también conocido como Huerachi y Sta Rosa, así como lo Arroyos de la Aldana, el Alamillo del Burro, de Guadalupe, de Félix, de la Cal, del Rancho, del Capulín, del Bajío el Largo, del Monte, del Muerto, de Rancho Nuevo, de Rancho de Loya, del Pilar, del Durazno, de los Tanques, del Cañón del Maíz y las Presas de Cueva de Tierra, San Bernabé, de la Ranchería, de la Julianeña, de la Noria, Campo Menonita No. 80.	Cabecera Municipal	Se acumulo hierva lo cual obstruyo el cauce del Río Santa Isabel por el puente y esto origino que se desbordara haciendo represa, afectando a 6 viviendas las primeras dos inundadas en su totalidad, las seis viviendas afectadas quedan en medio del Río Santa Isabel y Arroyo de las Canoas, este ultimo ocasionó problemas de incomunicación por la creciente
		Los Robles	Se incomunican de dos a cinco días según la creciente del arroyo, tienen otras vías de acceso rumbo a la loma (camino por cerros), el cual utilizan solo en caso emergencias pues no está en buen estado, los caminos conducen a los Potreros Camino a Sainápuchi
		Chavarría	No hay inundaciones dentro de la comunidad, solo quedan incomunicados por el vado y el puente colgante que era su pase opcional con la creciente del 2008 se derrumbo y tuvieron que ir camino la loma por las vías del ferrocarril hasta la comunidad del Encino perteneciente a Santa Isabel el cual también



Chihuahua
Gobierno del Estado

			queda incomunicado por el vado pero cuenta con puente colgante el cual no se cayó. Con el derrumbe del puente colgante quedaron incomunicados 15 días, en otras ocasiones son horas o un día por el puente colgante
		Sandoval	Tres viviendas sufren daños por inundación (son cinco casas de ese lado que no cuentan con servicio de drenaje pues quedan a la salida de la comunidad) por el desbordamiento del vado y cuando esta fuerte la creciente de este cierra paso vehicular que incomunica hasta 5 horas el camino a la comunidad de Sainápuch
		La Despedida	Quedan incomunicados según la precipitación pues el camino queda en mal estado. Y a veces la creciente impide el paso vehicular, aunque comentan con la construcción del puente (hace unos 12 años) se ha reducido el tiempo de incomunicación de días a un par de horas. Tiene un camino alternativo para hacienda de San Juan pero hay piedras y no queda muy transitable por vehículo
		La Cien	Población indígena menos de 7 viviendas ocupadas, viven en extrema pobreza, las viviendas son de adobe sin ventanas apropiadas las tiene cubiertas con ropa, techos en mal estado lo cual ocasiona estar más expuestos a los fenómenos naturales, en este se ven afectados pues se trasmina el agua por paredes, se generan lagunas de agua que no inundan viviendas pero se trasmina agua por el suelo interior
		Piñones	Se transitan más de 4 vados para llegar a esta población de lado de la Cabecera Municipal, tres de ellos profundos los cuales incomunican una de las entradas de la población por un lapso de dos a tres horas según los habitantes y el cual no ven como un problema grave pues tienen otras vías alternas como carretera a Rubio, Cuauhtémoc vía corta, General Trias y ojo de la Yegua. Comentan hace varios años se reventaron presones y evacuaron pero no llegó el agua hasta las viviendas. No se presentan problemas de inundación en las viviendas.
		Sainapuchi	El derrumbe del puente de la Huerta de San Agustín o Puente Blanco se derrumbó con las crecientes de Arroyo Ciénega, Coscomate, Lobera, Saucillo, Cebolla y Cañón de Maíz, estos se unen y le dan fuerza a la creciente que pasa por el puente. Derribándolo en su totalidad (misma creciente que derrumbó el puente en Cuauhtémoc dejando incomunicados a tres comunidades, El Peñón, La Ciénega Grande, Sainapuchi por la parte del vampiro por quince días cruzaban en tractor. Arroyo Saucillo deja incomunicada a la mitad de la población del lado de la colonia el Vampiro los cuales tiene que rodear por arriba de la loma y salir el puente de otra colonia. Solo una vivienda presenta problemas de inundación del otro lado del arroyo.
Rosales	El Municipio cuenta con el Río San Pedro, el Arroyo los Corrales y la Presa Fco I Madero.	Cabecera Municipal	No se presentan inundaciones en cabecera municipal, solo temores como el que se quiebre la cortina de la presa, el drenaje pluvial es insuficiente pues se sale el agua por el lavamanos y se tapa el baño (ampliación Víctor Rosales)
		Congregación Ortiz	Se encuentra un canal en las orillas de comunidad del lado izquierdo el cual cada creciente se desborda afectando a las viviendas que están frente a canal. La última casa queda en medio de dos canales se ve inundada las ¾ partes de la vivienda. Se han tenido alertas por posible desborde de presa las Vírgenes. Viviendas a las orillas frente a cultivos de lado derecho se ven afectadas por inundación y estancamiento de agua (Comenta T.P.C. Tarcicio Romo que se proyectan 2 compuertas para qué desemboque agua en el canal. Las últimas cuatro calles son las que tienen problemas de inundación por la corriente del agua pues la calle se encuentra en declive con dirección a las casas, se hicieron zanjas en las orillas, es parecido al problema del poblado Km.99
		Km 99	: (para entrar a esta población se pasa por el puente del canal que queda a unos 10 mts de distancia de las primeras viviendas.) Al entrar a la población en la



			primer calle de lado derecho se ven afectados por inundación el agua se estanca y se mete a las viviendas hasta los 30 cm., al igual que las viviendas de las orillas al fondo de la población para lo cual se hicieron bordos para que desvíen el paso del agua. El puente que comunica a km99 solo en una ocasión rebasa considerablemente, ha rebasado el límite pero no impide el paso.
		El Molino	El Río San Pedro no ha afectado a esta población se han levantado alertas de evacuación pero el desbordamiento del río no llega a las viviendas pues se encuentran en nivel más alto.
		La ExHacienda	En 1968 se tiene registrado el mayor desbordamiento del Río San Pedro pero no afecto a viviendas. En 2008 se levanto alerta (río queda a 1 km ½). Comentan que cuando no había pavimento si se metía el agua a las casas (3 años con pavimento). Comentan que en 1960 se desbordo la presa Fco. I Madero y llego a la Ex hacienda sin causar daños a viviendas
		El Rebalse	Solo hay tres casas que se habitan por temporadas como casas de descanso, hay una persona que cuida las casas
		San Pedro de Conchos	No presentan problemas de inundación pero si de incomunicación, el vado que los comunica se cierra por horas en lo que baja el cauce del vado de 3 a 4 horas, se presenta decesos de dos habitantes por cruzar vado en camioneta la cual fue arrastrada
San Francisco de Borja	En Municipio de San Francisco de Borja cuenta con los Ríos de San Pedro y el Santa Ana, además de los Arroyos de la Esperanza y Sauseria que están dentro de la Cabecera Municipal	La Esperanza	Duran desde un día hasta cuatro días incomunicados a consecuencia del derrame del Río San Pedro y del Río Cieneguitas. Los únicos accesos son a San Francisco de Borja y a Cuauhtémoc.
		Teporachic	El barrio la Otra Banda queda incomunicado por dos o tres días, a consecuencia del el Río Teporachi, por tal motivo los habitantes usan la loma como vía de acceso para comunicarse con otros poblados.
		Sahuarichi	: Cada año se incomunica al menos dos días. Hay dos vías de acceso, uno es a Cuauhtémoc, el cual tiene un camino pedregoso, y camino hacia Francisco de Conchos, el cual se ve incomunicado por el arroyo de las Plomosas y el Arroyo del Japón.
		Guadalupe	Se incomunica hasta un día, a consecuencia del arroyo Casa Colorada, esto no permite tener acceso a Santa Ana, hace tres años las fuertes lluvias derrumbaron el puente colgante. La localidad se incomunica por el vado del Río San Pedro y Cieneguita
		Sta Ana	Cada dos o tres años se incomunica, afectando las inundaciones a doce viviendas, las cuales quedan al margen del Río. La localidad se comunica a San Francisco de Borja y en temporada de lluvias queda incomunicado por el derrame del Río San Pedro (Teporachi), otro acceso es a la localidad de Guadalupe y se incomunica por la destrucción del vado del Arroyo Casa Colorada
		Avendaños	En ocasiones se incomunica por un par de horas a San Francisco de Borja a consecuencia del derrame del Arroyo del Sauz. Otros caminos comunican a Santa María de Cuevas, pero son privados.
		Ojos de Agua	Se incomunica por horas y dejan de tener comunicación a San Francisco de Borja y Guadalupe a consecuencia del derrame del Arroyo Rivera, lo que no significa que las casas se inunden
		Barrio Sto Niño	Se inundan casas, ya que estas están ubicadas a las faldas del cerro. Se incomunican aproximadamente por tres meses a causa del derrumbe del vado (Río San Pedro y Arroyo Cieneguitas) esto no les permite tener acceso a Guadalupe y Santa Ana, al menos de que la gente camine para llegar a ellos.
San Francisco de Conchos	Cuenta con el Río Conchos, los Arroyos el Álamo, el Pajarito, Ojo de Agua, Cañada de las Mesas, Cañada Verde, el 28 y las Canoas, así como con los Lagos Toronto (conocido como Presa la Boquilla) y el Colina.	El Tigre	Cuando el lago Toronto derrama quedan incomunicados Con San Francisco de Conchos. En septiembre 2008, se incomunicaron un mes 8 días aproximadamente, cada 10 años se incomunican, en el '68, '81, '91 y 2008 han sido los periodos más largos de incomunicación. Hay una salida alterna a Naica en el cual se hacen 4 horas de camino por terracería pues el camino se torna lodoso

		Rancho El Molino	Presa la Boquilla los incomunica con San Francisco de Conchos pero tiene vías alternas con Naica por la línea de gaseoducto, salida a Camargo por Altavista
		Los Filtros	El cauce del arroyo de los Filtros se desbordo y ocasionó daños a infraestructura. Quedaron incomunicados con Sn Francisco de Conchos por Vado Babizas, camino a Naica queda muy lejos por la presa colina pero los caminos son lodosos, Arroyo el Pajarito afecta camino a Naica. Su único paso por lado del Tigre era por lanchas.
		El Ampeneño	Se presenta incomunicado a consecuencia de Lago Colina que afecto su comunicación con San Francisco de Conchos, teniendo como vías alternas Ojo caliente, el cual duro 7 días incomunicado, San Francisco de Conchos y la Boquilla 22 días incomunicados. (En el 91 la localidad quedo incomunicada a San Francisco de Conchos)
		La Boquilla	Se vieron afectadas dos viviendas, por el arroyo que pasa, frente a la calle independencia, la creciente provoco la incomunicación a San Francisco de conchos. Cuando se desborda el lago Toronto, se incomunica el lugar.(Desde el año 53 se han incomunicado siete veces)
		Rancho Nuevo	Incomunicados parcialmente por caminos obstruidos, sin embargo la gente caminaba para tener contacto con otras localidades. El rio Conchos, El arroyo y la Cañada son los que afectan la comunicación.
San Francisco del Oro	El Municipio de San Francisco del Oro tiene dentro de su dominio el cruce del Río Parral	Cabecera Municipal	Barrió 20 de Noviembre: Se presenta problema de humedecimiento de viviendas que se encuentran ubicada a faldas de cerro. Colonia Guillermo Baca; Viviendas que quedan en bajada se les mete poco agua, pero esta de bajada y no se estanca es ligero. Colonia Felipe Angeles: viviendas húmedas, remojadas por material de adobe. Colonia Inde: viviendas con humedecimiento de paredes a causa del material de construcción (adobe), se registran dos viviendas con problemas serios de daños de viviendas se les cayo paredes y el techo esta en peligro de derrumbarse. En la zona de esta colonia, conocida como el cordón de Inde hay dos viviendas con problemas de inundación de unos 30 cm. nivel dentro de viviendas
		Las Cruces y Maravillas	Se incomunican de su único acceso por varios arroyos que bajan de la sierra de dos a 3 días (mismo camino a las Cruces y a Maravillas)
		Rancho la Poquilla	Se transmite agua a las viviendas que están en las orillas del cerro. Comentan a veces se afecta el camino hacia Parral pero es por un par de horas a causa del terreno.
Santa Bárbara	El Municipio cuenta con el Río Sta Bárbara y Valle de Allende.	Cabecera Municipal	CALLE JUAREZ BARRIO NOGAL: Desde la calle Lerdo hasta la Donato Guerra tienen problemas de inundación. CALLE PLAZUELA 5 DE MAYO: Cuando llueve se el nivel del agua hasta 20 cm. CALLE HIDALGO: Solo en una ocasión se desbordo el río Santa Barbará sin embargo no llevo a causar daños en las casas porque la altura del agua llevo a los 20 cm. CALLE CORONADO: El río se ha desbordado en 2 ocasiones, en el 2006 el agua se metió a las viviendas. CORRAL DE PIEDRAS/ZENSONTLE: En el 2008 se inunda por vez primera, esto a consecuencia del desbordo del río. Son dos vías de acceso, a la carretera Estatal- lo incomunica Río y el Empalme Aguilera- lo incomunican Arroyos
		Punto Alegre	Quedan incomunicados con la mitad de la población
		San Pedro	Quedo incomunicado la mitad de la población
		Adjuntas	Se incomunica totalmente por horas por el derrame del Río Santa Bárbara
Satevo	En este Municipio se localizan los Ríos Sta Isabel, Satevo, San Pedro y Conchos.	Cabecera Municipal	En el año 2008 (22 días incomunicados sin agua, luz, ni comida), cayó mucha agua llevándose cercos y árboles. En febrero de 2009 también se registró lluvias (no hubo afectaciones).
		La Laborcita	El vado quedó destruido, para llegar a esta localidad había que rodear por Parral.
		Los Veranos	se registraron lluvias intensas en los meses de junio-agosto de 2008, la población estuvo incomunicada



Chihuahua
Gobierno del Estado

			durante dos meses (sin servicios y sin vías de acceso)
		Boca del Rios	Se presentaron lluvias en los meses de Julio-Agosto ocasionando daños en las viviendas; paredes abiertas y remojadas, la población duró incomunicada 15 días. Bardas de adobe se derribaron.
		San Jose del Sitio	Se registraron lluvias en agosto de 2008, ocasionando derribo de casas de La Esperanza, Entronque Valerio, San José. La población quedó incomunicada por 22 días.
		LA Esperanzas	En la temporada de lluvias se quedan incomunicados. En Agosto de 2008 duraron 22 la población quedó incomunicada por dos semanas.
		Rancho de Peña	en 2008 el agua se inundó casas debido a las lluvias. La población duró incomunicada de 8 ó más días. Tuvieron que pasar por un puente colgante.
		Ruiz de Ancones	En 2008 incomunicados por lluvias. Duraron un mes sin luz eléctrica. La corriente de agua se llevó postes de luz.
		La Boquilla	Población incomunicada por la creciente del río San Juan. Se tapó el vado, se presentaron goteras en las viviendas
		EJIDO TORREON	La población quedó incomunicada por 22 días, en la temporada de lluvias del 2008, recibieron ayuda por vía aérea
Saucillo	El Municipio de Saucillo es alimentado por las aguas del Río Conchos, cuenta también con el Presón del Ejido Conchos y la laguna Chancaplea. Entre los arroyos se cuenta con el Arroyo La Cuadra y dos más los cuales no tienen nombre, uno de ellos cruza por la Cabecera Municipal; así mismo cuenta con varios canales de Riego como el No. 005 y el Canal de Saucillo.	Cabecera Municipal	Calle Río Conchos y 11ª presenta problemas de inundación de viviendas, estancamiento de agua, debido a las condiciones de suelo se pone lodoso. Río Conchos y 9ª viviendas inundadas pues baja el agua de calles de arriba, por el drenaje sale agua, comentan a veces no se puede salir de las casas pues el agua inunda o llega al margen de las banquetas. Es la calle Río Conchos entre calles 9ª y 11ª las que se presentan más afectadas (unas 8 viviendas afectadas por inundación, en general toda la calle por estancamiento de agua). Barrio la viña en calles Pino y Rosales se presenta dos viviendas con problemas de inundación de unos 60 cm dentro de vivienda. Por pase de arroyo
		Gonzaleñas	En 2008 se inundaron por la parte de arriba de la comunidad (de la carretera bajo agua y de las labores) y por la parte baja (sequia se desbordo) las viviendas más afectadas son la que están frente a la sequia pues el nivel de construcción de las casas es bajo a comparación de la sequia, se registran unos 20 cm a 50 cm (unas 14 viviendas afectadas por inundación)
		El Indio	Comentan entubaron agua de canal y esto origina que se acumule más agua, se presentan dos viviendas donde se cayeron habitaciones de adobe en su totalidad por la humedad, hay viviendas en las que si se inundan (frente a sequia).
		Rancho San Marcos	Mismo caso que Gonzaleñas y El Gomeño, se inundan por dos corrientes de agua, la que baja de carretera y labores y el desbordo de la sequia.
		Las Alvareñas	La cordillera de lado de la sequia se ven afectado e inundados unos 50 cm dentro de algunas viviendas (10 viviendas aproximadamente), al igual que viviendas de la esquina de escuela primaria con ½ pulgada de inundación dentro de viviendas (3 viviendas aproximadamente)
		Las Varas	Se han hecho reparaciones a terracería y sequia y ha funcionado años anteriores se inundaban viviendas hasta 50 cm del 2008 a la fecha se ha inundado casa unos 5 cm. (unas 9 viviendas con problemas de inundación).
		Orranteño	Anteriormente se inundaban por la parte baja de la comunidad donde está el canal / sequia, pero rellenaron y ya no presentan este problema, las viviendas frente a carretera si presentan problemas de inundación pues reciben el agua que proviene de carretera y labores por quedar en desnivel (11 viviendas aproximadamente).
		Est. Conchos	Hace doce años si se veían afectados por inundación viviendas frente a vías del tren pero ahora no, si se junta agua o se estanca frente a vías pero no afecta a viviendas. Pasa un arroyo por a calles de esta colonia pero comentan corre el agua, si se tapara el arroyo si



Chihuahua
Gobierno del Estado

Temósachi	El Municipio se ubica el Río Papigochi (que también recibe el nombre de Río Verde, Aros y Yaqui), también los Arroyos la Galera, San Isidro, Bajío Grande (Tres Arroyos, Arroyo Seco, Rancho Grande, del Ojo, del Repartidor siendo este uno solo), del Cerrito, de los Adobes y Pasoloachic.		tendrían problemas. Este fenómeno afecta a casi todo el Municipio, presentándose tanto por lluvia, como en desborde del Río Papigochi y arroyos del Municipio, afectando principalmente a La cabecera Municipal, Yepomera, Rancho El Conejo, Ejido La Concha, remojando las viviendas que por lo regular son de adobe y terrado, así como, incomunica a las poblaciones debido a los desbordes y derrames del Río y arroyos.
Valle de Zaragoza	El Municipio de Valle de Zaragoza, cuenta con el Lago Toronto, que se alimenta del Río Conchos, y los arroyos Agostaderos, las Boquillas, el Borracho y el Matonal.	El Campamento	se metió el agua a casa provocado por desborde de la presa La Boquilla y quedaron incomunicados los caminos del poblado, afecta también a las siembras por desborde de arroyos que provoca que los caminos sean atascosos, en eventos anteriores en el año 2007 se ahogo un joven en la presa la Boquilla
		Guillermo Quevedo	las inundaciones por lluvias que provocan el desborde de la presa La Boquilla y se afectan terrenos desde el arroyo los arcos hasta el Puente y quedan incomunicados por caminos y brechas a Zaragoza y en los tramos de carreteras por las que hay problemas son de Valle de Zaragoza a Parral en el Km 125 hasta el Km 131, existe un muro de contención por deslaves o desgastes de cerros y hay maquinaria para quitar estos deslaves en el Km 134+400, en el Km 128+500 se corre el riesgo por agrietamiento del suelo, esto colinda con un barranco en cual en tiempos de lluvias puede afectar ya que a unos metros 6 o 7 el suelo puede blandecer y caerse.
		Valerio	Inundaciones a causa del Arroyo "El Chiquito" disuelve bordo y provoca que el agua se meta en las casas y tira paredes, así como, también quedan incomunicados, en el Arroyo "Grande" se rompió el puente y duraron 3 días incomunicados y sin energía eléctrica. Los arroyos Grande y Chico dividieron en 3 el Ejido (Comunidad) se metió el agua en corrales y tumbo puentes, también se ve incomunicado el el camino Puentecillo camino al entronque
		El Toro	Cuando se llena la presa queda incomunicado el poblado, arroya animales; gallinas y toros, también han aparecido ahogados en la Presa, Descompone el caminito en entre dos o tres días.
		Cabecera Municipal	Col. Centro , En temporal de lluvias se desborda Arroyo Legarreño que mata los Borregos, no hubo problemas mayores, incomunica los caminos Salitre, La Rojeña hacia Delicias. Col. Galvan , afecta parcelas por desborde del Río Conchos y quedan incomunicados por el Arroyo Los Arcos y días sin energía eléctrica y las corrientes se ha llevado camionetas.
		Angel Posada	afecta a viviendas cuarteándolas y se desborda el arroyo El Quite ya que llovió muchos días y el río duro crecido durante 1 mes, el camino del Arroyo El Arco incomunica por 2 o 3 días
Villa López	A este Municipio lo cruza el Río Valle de Allende y Florido, así como el Presón Gertrudis y la Laguna el Pajaro.	Sta Ana	Se presenta en peligro las vías de de acceso de la autopista Parral- Jiménez
		Molina Enriquez	Las vías de acceso que se ven en peligro bajo la presencia de un fenómeno es la carretera López - Salaices. RAYON : Se presenta lluvias que ponen en peligro la carretera López- Jiménez y Villa Coronado
		Priv. De Jesus S/U	Las vías de acceso que se ven en peligro Jiménez- Villa López y la vía alterna Coronado.
		Escalon	La vía alterna que se encuentra en peligro es la autopista

Fuente. Unidad Estatal de Protección Civil . Departamento de Planeación y Prevención

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SIAT)

El Sistema de Alerta Temprana (SIAT) es un programa preventivo de información y difusión que tiene como objetivo principal, informar con anticipación a los distintos sectores de la sociedad sobre los riesgos y afectaciones que se pudieran derivar de la presencia de algún fenómeno Hidrometeorológico.

Mediante el monitoreo permanente de las condiciones climatológicas que privan en el norte del continente y en zonas consideradas como vulnerables. La Unidad Estatal de Protección Civil con apoyo de la Dirección General de Protección Civil, sigue paso a paso el nacimiento, desarrollo y conclusión de estos agentes que pudieran representar alguna amenaza a la integridad de los chihuahuenses.

Este sistema establece distintas fases o niveles representados en códigos de colores, para ubicar tiempo, lugares o zonas de impacto, posibles afectaciones y acciones a seguir antes, durante y después de que se presente alguna eventualidad.

Una vez establecidos estos parámetros se realiza una difusión oportuna a través de los distintos medios masivos de comunicación y otros medios. Sobre la presencia, intensidad y horas de posible impacto de estos agentes perturbadores. Con la intención de crear un ambiente de preparación entre la sociedad.

Cinco son los colores que caracterizan a este Sistema de Alertamiento, el cual está dividido en dos niveles, el preventivo y el de respuesta. La fase preventiva involucra los colores azul, verde y amarillo, fase donde se privilegia la concientización de las autoridades y de la población sobre los posibles riesgos.

La Fase de respuesta utiliza los colores naranja y rojo. Este nivel se caracteriza cuando las autoridades utilizan todos los recursos a su alcance para mitigar y resolver la situación que el fenómeno hidrometeorológico dejó a su paso.



Azul, Aviso. Es considerado como peligro mínimo y se establece cuando se ha detectado la presencia de un fenómeno que pudiera presentarse en alguna zona del territorio estatal en un lapso de 48 hrs. En este punto se da aviso a la población y a las autoridades sobre los pronósticos para las siguientes horas.



Verde, Aviso. Es considerado como peligro bajo y se establece cuando el fenómeno se ha acercado a una distancia tal que haga prever un posible impacto. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 24 horas. Exhortando a la población a mantenerse informada y a comenzar a realizar acciones preventivas dentro del hogar tales como:

- a. Mantenerse informada a través de los diferentes medios masivos de comunicación.
- b. Retirar objetos de patios y azoteas para evitar estancamientos.

Las autoridades deberán:

- Informar al consejo municipal de protección civil sobre los pronósticos.
- Identificar instalaciones de emergencia (refugios temporales).
- Revisión de los directorios de comunicaciones.
- Revisión de inventarios de recursos materiales y humanos.
- Emitir recomendaciones preventivas a la población.



AMARILLO
PELIGRO MODERADO

Amarillo, Preparación. Se considera como peligro moderado y se establece cuando se prevé un impacto y posible intensidad del fenómeno en alguna área o zona específica. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 12 horas.

Acciones de la población:

- c. Mantenerse informada a través de los diferentes medios masivos de comunicación.
- d. Realizar las recomendaciones que emiten las autoridades.
- e. Prepararse para activar un Plan Familiar de Protección Civil.
- f. Guardar documentos importantes de manera segura y a la mano.
- g. Acopio de alimentos, agua potable y aparatos electrónicos portátiles.
- h. Ubicar los refugios temporales.
- i. Preparar a los miembros de las familias ante una posible evacuación.

Acciones de la Autoridades:

- Alertamiento sobre el fenómeno específico y la posibilidad de impacto.
- Valoración de la posibilidad de entrar en sesión permanente del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Preparación de los posibles refugios temporales.
- Revisión de centros hospitalarios.
- Valoración y/o despliegue de recursos materiales y humanos a zonas de riesgo.
- Informar inmediatamente al gob. estatal sobre la situación que prevalece y las acciones que realiza.
- Atender y resolver con recursos propios las posibles afectaciones (de llegar a presentarse).

NARANJA
PELIGRO ALTO

Naranja, Alarma. Se considera como peligro inminente y se establece cuando se prevé un impacto en alguna área o zona en particular. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 6 horas.

Acciones de la población:

- j. Mantenerse informada.
- k. Atender recomendaciones de las autoridades.
- l. Evacuar zonas de riesgo.
- m. Resguardarse en lugares seguros (refugios temporales y/o familiares).
- n. Llevar consigo documentos personales.

Acciones de las Autoridades:

- Alertamiento por conducto de los medios de comunicación sobre el fenómeno en específico y el inminente impacto.
- Instalación y sesión permanente del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Evacuación de la población de las zonas de riesgo.
- Inician operaciones los refugios temporales y se mantienen un control de aforo, salud, seguridad y alimentación de las personas albergadas.
- Garantizar el abasto básico de alimentación, salud y cobijo de la población afectada.
- Inician operaciones los recursos materiales y humanos en puntos estratégicos.
- Habilitación y funcionamiento del Centro de Mando.
- Comunicación permanente con esferas gubernamentales.



- Evaluación de daños posibles.
- Considera el apoyo del estado. (si rebasa su capacidad de respuesta).
- Considerar y/o integrar solicitud de apoyo federal.



Rojo, Afectación. Se considera como peligro máximo y se establece cuando el fenómeno esta impactando y afectando alguna área o zona en particular. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas o conforme a las circunstancias.

Acciones de la población:

- Mantenerse informado.
- No salir fuera del hogar.
- No realizar acciones que pongan en riesgo su integridad.
- Extremar cuidado de personas de la tercera edad y menores.
- Seguir las recomendaciones de las autoridades.

Acciones de las Autoridades:

- Mantener el Alertamiento por conducto de los medios de comunicación.
- Se mantienen un control los refugios temporales sobre el aforo, salud, seguridad y alimentación de las personas albergadas y considera la apertura de otros refugios...
- Sesión permanente del Consejo Municipal de Protección Civil, así como de las instancias de coordinación y comunicación.

Acciones permanentes del Centro de Mando.

- Trabajos de estabilización y/o solución de afectaciones en lugares impactado o catalogados como vulnerables.
- Comunicación permanente con esferas gubernamentales.
- Evaluación de daños.
- Garantizar el abasto básico de alimentación, salud y cobijo de la población afectada.
- Solicita el apoyo del estado.
- Considera e integra solicitud de apoyo federal.

Cada una de las dependencias del Gobierno Estatal y Delegaciones del Gobierno Federal, cuentan con programas especiales para ayudar a la población que se ve expuesta a un fenómeno perturbador y se ponen en marcha una vez que han impactado y/o dañado cualquier localidad del Estado, cuando los recursos de los municipios no son suficientes para la atención de la emergencia.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

- Proporcionar Información sobre fenómenos de tipo Hidrometeorológico, mediante la transmisión de reporte diario sobre el pronóstico del tiempo a la Unidad Estatal de Protección Civil.
- Proponer acciones correctivas en áreas propensas a constantes inundaciones.
- Corroborar la presencia del fenómeno meteorológico mediante información meteorológica y/o hidrológica de la red de medición que aporta información técnica, científica, objetiva y demostrable para emitir un dictamen técnico, el cual será utilizado para la aprobación de la declaratoria de emergencia realizada por el Gobierno del Estado.
- Monitoreo constante de las condiciones meteorológicas que predominan en el Estado para la emisión de alertas.
- Apoyar a las autoridades locales para la atención de las personas afectadas por las fallas en infraestructura hidráulica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- En particular Sedesol se ocupa de los daños ocurridos en el sector vivienda e infraestructura urbana en coordinación con los gobiernos locales, y con apoyos ya establecidos en las Reglas de Operación del Programa Fonden, o con apoyos para la prevención, litigación, o reparación de daños a través del programa Hábitat y del programa Tu Casa.

Criterios para la atención de ciudades y zonas metropolitanas en situación de desastre

Ante casos de hogares afectados por fenómenos naturales, y previa declaratoria de desastre de la Secretaría de Gobernación, la SEDESOL podrá apoyar a las ciudades y zonas metropolitanas en situación de desastre, conforme a los siguientes criterios:

- a. Con recursos no comprometidos, los cuales serán aquellos subsidios del Programa que estén disponibles al momento de las contingencias y/o aquellas ampliaciones al Programa destinadas a atender emergencias y desastres en las entidades federativas del país.
- b. Sólo se ejercerán subsidios en ciudades y zonas metropolitanas que formen parte del universo potencial de actuación del Programa.
- c. Los subsidios federales se aplicarán en las áreas de la ciudad o zona metropolitana, afectadas por fenómenos naturales, que determinen los gobiernos estatales o municipales correspondientes.
- d. Se podrán realizar las acciones del Programa, que permitan recuperar las condiciones en que se encontraban las zonas afectadas antes de los desastres.
- e. En el caso de municipios que no hayan recibido subsidios del Programa durante el ejercicio fiscal en curso, previa declaratoria de desastre, podrán recibirlos por primera vez y aplicarlos de acuerdo a lo señalado en este numeral.

Ante casos de hogares afectados por fenómenos naturales, y previa declaratoria de desastre de la Secretaría de Gobernación, la SEDESOL podrá apoyar, con recursos no comprometidos, a la población afectada mediante la instrumentación de cualquier acción contenida en las ROF. Para lo anterior, la SEDESOL deberá coordinarse con las instancias competentes, con el fin de evitar duplicidades.

- Hasta un máximo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por hogar, para apoyar a los que resulten afectados por fenómenos naturales. Este apoyo consistirá en un paquete básico de enseres y muebles y será entregado a través de los Ejecutores, conforme a los criterios emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio y con su previa autorización

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Se tiene un programa de conservación rutinaria la cual se establece en todo el Estado y se puede contemplar para emergencias debido a que hay actividades propias de la temporada como son: Derrumbes y Brincos de Agua, para esto se cuenta con 6 áreas que se encuentran distribuidas en los municipios de: Cd. Juárez, Casas Grandes, Delicias, Parral, Cuauhtémoc y Chihuahua.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Su responsabilidad principal es el poner en marcha el plan DN-III-E, siempre y cuando el evento rebase la capacidad de respuesta de las autoridades del Estado además de apoyar en las tareas de rescate y auxilio a la población.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Esta Secretaría es la responsable de activar el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) para atender los efectos negativos ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos que se presentan durante la temporada de lluvias y reintegrar a las unidades productivas a su actividad ordinaria.

POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA

- Informar oportunamente sobre las condiciones que guardan las carreteras
- Cierre parcial o total de carreteras en caso de haber afectaciones por desbordamiento de ríos o cruce de aguas
- Establecer rutas alternas y vías de evacuación en carreteras federales

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

- Efectuar las reparaciones que se ocasionen por la presencia de alguna contingencia la cual afecte el sistema de energía eléctrica
- Presentar estimación de daños a sus instalaciones

TELÉFONOS DE MÉXICO

- Por medio de monitoreo de enlaces es que Telmex se entera de la falta del servicio en determinadas comunidades, zonas o municipios
- En las ciudades más importantes se tienen personal interno (personal tercero) Chihuahua, Juárez, Delicias, Camargo, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes.
- Cuando existe una emergencia se hace uso de recurso interno o en caso de ser necesario recurso externo para reestablecer en el menor tiempo el servicio.

PETRÓLEOS MEXICANOS

Activar el PRE-H (Plan de Respuesta a Emergencia por Huracanes) que permita la toma de decisiones oportunas para salvaguardar la vida de los trabajadores y la integridad de las instalaciones tanto en actividades marinas como terrestres ante la amenaza de un Tornado, Tormenta y Huracanes.

Etapas de evacuación del PRE – H

1. Etapa de Aseguramiento: depende del tiempo que le toma a cada instalación cerrar las Instalaciones y parar actividades.
2. Etapa de Evacuación Parcial: considera un tiempo pronosticado de afectación por vientos de tormenta tropical a la Zona de Máximo Alertamiento menor o igual a 20 horas.
3. Etapa de Evacuación Total: considera un tiempo pronosticado de afectación por vientos de tormenta tropical a la Zona de Máximo Alertamiento menor o igual a 10 horas.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

A través de la Dirección de Programas de Inversión se solicita la declaración de desastre, siempre y cuando la capacidad financiera del Estado se vea rebasada.

Una vez que se ha realizado la solicitud, se conforma el Comité de Evaluación de Daños de acuerdo al tipo de daño por el cual se solicite la declaratoria. Esto con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en las reglas de operación del programa Fonden.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Secretaría de Educación y Cultura es quien autoriza que la infraestructura escolar a su cargo sea utilizada en casos de emergencia como refugios temporales. Se cuenta con un listado de todas aquellas escuelas que se encuentran fuera de las áreas de riesgo con el fin de que sean utilizadas al momento de una contingencia.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

- Coordinar la distribución de equipo pesado y ligero que pueda ser utilizado de manera inmediata en caso de contingencia, verificar su ubicación y procurar su máximo aprovechamiento.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Como medidas preventivas se llevo a cabo la reubicación de 44 familias aproximadamente de zonas de alto riesgo principalmente en la colonia Nuevo México, dándoles vivienda en la colonia El Porvenir a un 50% quedando pendiente el resto de familias por reubicar en el Municipio de Chihuahua. Entre sus actividades también se encuentran la limpieza y ampliación de cauces de arroyos para evitar inundaciones.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

- **Dirección de Operación Preventiva.**
Implementar operativos de seguridad en las áreas afectadas, que tienda a evitar actos vandálicos y pillaje. Además de participar en las tareas de rescate y auxilio a la población.
- **Dirección de Vialidad.**
 - Implementar operativos de tránsito con la finalidad de dar una alternativa vial a los usuarios de las zonas afectadas.
 - Realizar Operativos Carrusel que ayuden a prevenir accidentes viales.
 - Auxiliar a peatones y vehículos durante la contingencia, utilizando grúa en caso de que el vehículo este obstruyendo una vialidad por falla mecánica.
- **Coordinador Estatal de Protección Civil.**
 - Elaborar el Plan de Contingencias de Fenómenos Hidrometeorológicos para la temporada.
 - Coordinar la aplicación de este plan, en caso de ser necesario.
 - Establecer el mecanismo de comunicación entre los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil, para implementar las acciones contempladas en el presente plan, tendientes a proteger a la población civil tanto en su integridad física como material.
 - Al implementarse este plan deberá informar de la situación que guardan las áreas afectadas, así como informar sobre las medidas a seguir hasta la vuelta a la normalidad, ante los medios de comunicación.
 - Identificación y vigilancia de fenómenos hidrometeorológicos potencialmente peligrosos con el objetivo de prever su aproximación, determinar el área de riesgo e informar de manera anticipada a la población y organismos que interviene en el presente plan para iniciar el operativo de prevención de riesgos y seguridad.
 - Basados en la información que proporciona el sistema de monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos se elaboran boletines, avisos o alertas sobre la probabilidad de alguna Lluvia Torrencial, Chubasco o Tormenta y/o Granizo en todo el estado, a través de los distintos medios de comunicación y directamente a las Unidades Municipales de Protección Civil.
 - Tramitar la solicitud de declaratoria de emergencia ante la Coordinadora General de Protección Civil para estar en posibilidad de acceder a los recursos del FONDEN y corroborar el fenómeno catastrófico en caso de que el área siniestrada sea necesario declararla como zona de desastre.
 - Apoyar las labores de los municipios para atender a la población afectadas

SECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Durante todo el año se cuenta con el Programa Saco x Saco en donde existe una coparticipación por parte de Municipio/Vecino – Desarrollo Municipal aportación del 50-50 que puede ser utilizado en infraestructura hidráulica o mejoramiento de viviendas precarias.

- Cuando existe la presencia de una emergencia se establece contacto con Presidentes Municipales o Secretario de Ayuntamientos para reunir información del evento y esta información es enviada a la Unidad Estatal de Protección Civil para la elaboración de la solicitud de declaratoria de emergencia.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

- Fondo de Atención a Productores Afectados para Contingencias Climatológicas FAPRACC, se activa por sequía, granizo, heladas o lluvias, el encargado de este programa es la Dirección de Fomento Agrario y la Coordinación de Residentes. Este Programa lo solventa la Federación en un 70% y 30% el Estado.
- Programa de Seguro Catastrófico, ayuda en caso de que los cultivos se dañen por contingencia, especialmente de avena y maíz. Este aplica para 23 o 27 municipios, ya que son los que están más en riesgo. El apoyo es 70 % Federal y un 30% Estatal.
- El Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva PIASRE cuenta con infraestructura agropecuaria para beneficio de los productores Los recursos son de la siguiente manera, 10% productores, 60% Federación y 30% recursos Estatales. Este programa auxilia en la canalización, desazolve, limpieza de drenes construcciones de muros de contención, presones etc.
- Programa Obras y Máquinas Subsidiadas. Consiste en el arreglo de caminos, desazolve de ríos, arroyos, presones y canalizaciones, construcción de presones. En este programa se oferta la maquinaria al costo, y se pide el 50% para el mantenimiento, personal capacitado y el combustible,

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Actúa dentro del comité de evaluación de daños que entra en funciones una vez que hay una afectación mayor en los municipios, apoyando en la evaluación previa a la declaratoria de emergencia o desastre, según sea el caso. Esta valoración se hace en cuanto a viviendas que sufrieron daños a causa de la lluvia y/o inundaciones.

DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

Los DIF Municipales cuentan con la aprobación de la utilización de los víveres que integran los paquetes de los programas alimentarios para proporcionar el primer alimento a la población en caso de desastre.

A través del Comité Estatal DIF de APCE (Atención a Población en Caso de Emergencia) se atiende con servicios de asistencia social especializada, cobijas y ropa a la población en riesgo o en condiciones de emergencia.

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

- Realizar funciones para resolver problemas críticos de taponamientos en red de alcantarillado sanitario
- Desazolve y limpieza del sistema (pluvial) de la red establecida
- Participar en las tareas de análisis, evaluación, restauración y vuelta la normalidad

SISTEMA ESTATAL DE SALUD

- Brindar atención al público en casos de emergencia (servicios de primeros auxilios)
- Ejecutar las acciones preventivas y de auxilio a la población, así como la prevención y combate de epidemias
- Intensificar las campañas de prevención de enfermedades gastrointestinales, así como la distribución de suero vida oral y conservación de aguas para evitar deshidrataciones.
- Organizar las brigadas de auxilio medico

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Apoyará en el diseño de material de difusión preventivo de la temporada en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil.
- Coordinar la salida de información significativa, organizar los enlaces y entrevistas con integrantes del Centro de Mando, regular la entrada de los medios de comunicación en zonas seguras de las áreas devastadas.

**Chihuahua**

Gobierno

COORDINACIÓN ESTATAL DE LA TARAHUMARA

La Coordinadora de la Tarahumara se encarga de brindar apoyo a las etnias ubicadas principalmente en la zona serrana del Estado con un total de 2037 comunidades beneficiadas. Los municipios que participan en esta acción son: Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichi, Chinipas, Cuauhtémoc, Cusihuirachi, El Tule, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Gauzapares, Guerrero, Huejotitan, Madera, Maguarichi, Matachi, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, San Fco. de Borja, Temosachi, Urique, Uruachi y Valle del Rosario.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

La función principal de esta comisión es trabajar en coordinación con las diferentes dependencias Públicas y Privadas, de respuesta inmediata para controlar y disminuir la contingencia que se presente ya sea Desastre Natural, Exposición a otros Agentes, Brote de Enfermedades Infecciosas y/o Emergentes, Bioterrorismo, y Emergencias Hospitalarias. Logrando impactar de manera eficiente en la Protección de la Salud y de un Riesgo Sanitario.

AUTORIDADES MUNICIPALES

- Dentro de su ámbito territorial ser la primera instancia en coordinar las acciones de prevención y auxilio a la población
- Informar y solicitar apoyo a la Unidad Estatal de Protección Civil cuando la emergencia rebase la capacidad del municipio para atenderla
- Identificar las zonas de riesgo de su municipio
- Disponer de un inventario de recursos humanos y materiales para casos de emergencias
- Mantener comunicación con las dependencias del ejecutivo estatal en casos de emergencia
- Disponer de medios de transporte para traslados y suministros de provisiones para casos de emergencia
- Ordenar desazolves de drenaje pluvial, limpieza de arroyos y ríos
- Mantener libres de basura, escombros y objetos cuencas, arroyos y ríos
- Evitar asentamientos humanos en zona de riesgo
- Señalizar las vialidades susceptibles de inundación
- Elaborar los planes de contingencia para el caso de la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, señalando las características propias del lugar, tales como clima, hidrografía, ubicación extensión territorial, etc.; Un análisis de riesgos que señale con precisión las zonas vulnerables del municipio, los programas preventivo y operativo en sus cuatro fases. así como directorios de refugios temporales, unidades médicas y de recursos
- Establecer la coordinación de las acciones prevención y auxilio a la población con todas las instituciones participantes dentro de sus propios programas de contingencia
- Establecer el mecanismo de comunicación entre los integrantes del Comité Municipal de Protección Civil y la Unidad Estatal de Protección Civil, para implementar las acciones contempladas en sus planes municipales o este instrumento, según la magnitud del evento
- Informar de la situación que guardan las áreas afectadas, así como informar sobre las medidas a seguir hasta la vuelta a la normalidad, ante los medios de comunicación social
- Todas las tareas tendientes a prevenir, responder, mitigar y recuperar a la población de su jurisdicción territorial ante la presencia de un fenómeno hidrometeorológico que ponga en riesgo a la población.

ACCIONES DE PREVENCIÓN POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	ACCIONES
Balleza	Rehabilitación de los vados, desasolve y rectificación del cajón del Río Sal Juan, además la reconstrucción y ampliación del vado del Río Las Agujas que es afluente del mismo río.
Buenaventura	Se realizaron obras de desasolve, rectificación del cauce y limpieza en el Arroyo El Vallecillo y Río El Carmen. Además de estos trabajos se instalaron gaviones en el cauce para evitar inundaciones en la cabecera municipal.
Coyame del Sotol	Ampliación y desasolve del cajón del Arroyo La Garita que se encuentra en la cabecera municipal. Rehabilitación del camino vecinal de la comunidad de La Paz de Mexico a la comunidad de El Mangle, camino vecinal de la comunidad de San Pedro a la carretera estatal que inicia en el km. 86 de la carretera federal No. 16 que conduce a la ciudad de Ojinaga a la altura del km. 71.
Chihuahua	Se han limpiado 25,673 metros lineales de los arroyos Magallanes, Nogales norte y Picacho que cruzan las colonias Villa, 20 Aniversario, Chihuahua 2000, Nuevo triunfo, Campo Bello, Cordilleras, en donde se han retirado 202 toneladas de ramas, escombros y basura. También se tiene contemplado realizar la limpieza de los arroyos Los Arcos y El Mimbres limpiando 16,611 metros en estos últimos.
Gran Morelos	Limpieza y acondicionamiento del Río Gran Morelos
Guachochi	En coordinación con Servicios Municipales y Obras Públicas se hizo la limpieza de la cascada que se encuentra en la colonia El Salto y en el Río Las Tuchas además de: Río que se encuentra en la colonia Saguarichi, uno más de la colonia Turuseachi. Se limpio el canal de la colonia Arboleda y Deportiva. Se construyo el puente de la comunidad de Tonachi.
Guazapares	Se tienen proyectadas varias acciones, algunas de ellas ya concluidas como es la limpieza de arroyos del municipio y limpieza del alcantarillado de agua potable. Se encuentran en proceso la limpieza de alcantarillado de drenaje y la reconstrucción de puentes y por iniciar con la ampliación de vados.
Jiménez	Limpieza del Río Florido. Personal de FERROMEX lleva a cabo obras de mantenimiento en el puente del ferrocarril que pasa por el cauce del mismo río. Se trabaja en conjunto con la JMÁS, Presidencia Municipal y Servicios Públicos en el desasolve del alcantarillado dando a conocer a la ciudadanía la recolecta de basura y obstáculos que impiden el libre trayecto del agua generada por las lluvias.
Julimes	Limpieza de los arroyos en la comunidad del Rincoreño, Carrizo. Además se limpio, encauso y amplio el arroyo del Ramadero y el arroyo de la colonia Esperanza. Se construyo el puente del arroyo el ramadero en la carretera Julimes al Ejido Julimes.
Madera	Se llevaron a cabo acciones de desasolve en Arroyo El Uno el cual atraviesa el sur de la ciudad. En la comunidad de Ejido El Largo se amplio el cauce del arroyo que atraviesa el poblado el cual había provocado inundaciones en años anteriores.
Meoqui	Se llevaron a cabo trabajos en el Río San Pedro con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
Namiquipa	Se canalizaron 2,00 mts. del Río Santa María en los tramos de Felipe Ángeles, El Oriente, Terrero – Molino, Armera y Cruces – Pueblo Viejo.
Nuevo Casas Grandes	Mantener limpias las arterias principales que sirven como desagüe para la ciudad, que van desde puentes hasta diques que sirven para darle fluidez al agua al momento de lluvias dentro de la ciudad. Al momento de presentarse las lluvias se trabaja en conjunto con Servicios Públicos y Obras Públicas para colocarse en puntos estratégicos y evitar la acumulación de basura y evitar el acumulamiento de agua. Las corrientes de agua son hacia el Norte de la ciudad y desembocan en el Río Casas Grandes.
Rosales	Desasolve del Río San Pedro para abrir más el cauce se empezó a extender toda la arena de los lados del vado tanto hacia abajo, rumbo a Meoqui, como hacia arriba rumbo a la presa Las Vírgenes. También se hizo limpieza en el camino a Delicias, y se tiene planeado que en esta semana en los medios de Radio Local, se de información a la población, para en caso de inundaciones.
San Francisco de Conchos	Como medida de prevención ante la temporada de lluvias se limpio y desasolve el arroyo de la comunidad de La Boquilla así como el arroyo del Lote Cuatro. Otra de las medidas que se están tomando es realizar un estudio de la condición en que se encuentran las viviendas del Municipio.
Santa Bárbara	Se esta llevando a cabo la limpieza del Arroyo Santa Bárbara, en colaboración con servicios municipales, por medio de Spot, se esta informando a la población para que en esta temporada de lluvias hagan limpieza de canalones, alcantarillas, drenajes, en sus domicilios, para evitar inundaciones, se les ofrece ayuda en caso de necesitarla para hacer la limpieza.



SUBPROGRAMA DE AUXILIO

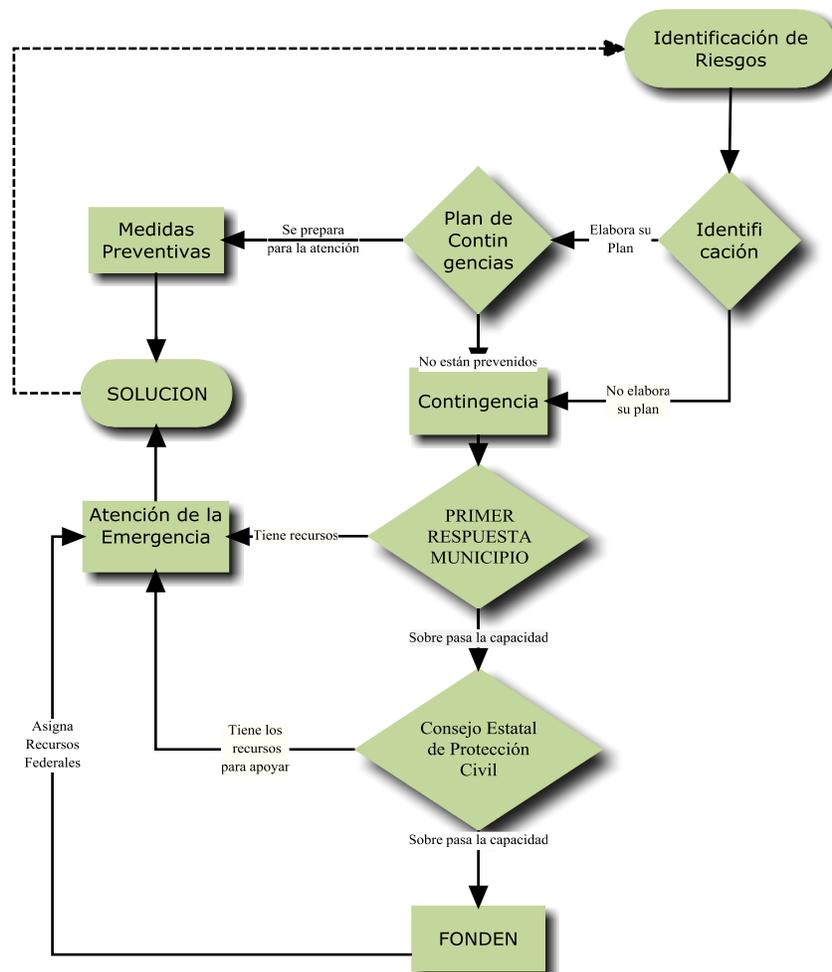
El objetivo primordial del programa de auxilio es brindar un servicio multidisciplinario de las distintas instancias de gobierno federal, estatal y municipal, planificando estrategias de acción de acuerdo a la emergencia que pueda presentarse durante la temporada de lluvias 2011.

ORGANIZACIÓN

Para obtener un mayor control de las emergencias es necesario establecer una línea de comunicación para coordinar las acciones que se realizarán en caso de presentarse algún desastre natural para actuar de la manera más rápida y oportuna para brindar a la comunidad la seguridad y apoyo que necesita.

El flujo de atención a la emergencia (como se muestra en la siguiente figura) indica la manera en que debe ser atendido el evento para dar una mayor atención a las llamadas de auxilio de la población ante la presencia de una contingencia.

Diagrama de flujo de atención a la emergencia



Fuente. Oficina de Planeación de la Coordinación Estatal de Protección Civil



Chihuahua

Gobierno **GRUPOS DE TRABAJO**

Para cumplir con los objetivos establecidos en este programa es necesaria la intervención de las dependencias municipales que forman parte del Consejo Municipal de Protección Civil, así como las dependencias estatales y/o federales que son parte activa del Consejo Estatal de Protección Civil. No todas las instituciones participan en el mismo momento, la **PRIMERA RESPUESTA ES OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES**, en base a su Plan Municipal de Contingencias, dando una respuesta eficaz y rápida a la situación presentada. Si dicho fenómeno sobrepasa la capacidad de respuesta de las autoridades del municipio, se debe solicitar a la Unidad Estatal de Protección Civil su participación mediante solicitud hecha por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento o Titular de Protección Civil.

APROVISIONAMIENTO Y REFUGIOS TEMPORALES

Coordinador: Unidad Municipal de Protección Civil

Prevención:

- Unidad Municipal y Estatal de Protección Civil
 - Contar con un inventario actualizado de los refugios temporales disponibles en el municipio, así como ubicación, responsables, capacidad de respuesta, servicios con los que cuenta el lugar y la manera en que será habilitado al momento de presentarse una emergencia. Los refugios temporales deben estar cerca de las zonas que pueden ser afectadas en esta temporada de lluvias, pero fuera de la zona de riesgo.
 - Actualizar los inventarios de recursos humanos y materiales que son necesarios para el buen funcionamiento de los refugios temporales.
 - Mantener los recursos necesarios para habilitar los refugios temporales.
 - Operación y control de los refugios temporales.
- Secretaría de Educación y Cultura
 - Poner a disposición aquellas escuelas que puedan ser utilizadas en caso de emergencia, principalmente si cuentan con gimnasios y servicios básicos como son: baños para damas y caballeros, regaderas y un lugar que pueda ser utilizado como cocina.
 - Ubicar la infraestructura educativa que se encuentra en zonas de riesgo.
- Coordinadora Estatal de la Tarahumara
 - Mantener un listado de las comunidades que son beneficiadas a través de esta coordinación, así como el directorio de los técnicos de cada región.

Auxilio:

- Unidad Municipal de Protección Civil
 - Mantener los recursos necesarios para cubrir las necesidades del albergue.
 - Atender a la población afectada que acuda a los refugios temporales.
 - Llevar un registro de cada una de las personas albergadas, que incluya nombre, edad, sexo y domicilio y proporcionar estos datos a la comisión de comunicación para su difusión a la sociedad
 - Procurar la satisfacción de las necesidades básicas de los albergados.
 - Llevar apoyo a la población no albergada, ante la carencia de alimentos, productos básicos y pérdida de su patrimonio.
- DIF Estatal y Municipal
 - A través del Comité Estatal DIF de APCE (Atención a Población en Caso de Emergencia) se atiende con servicios de asistencia social especializada, cobijas y ropa a la población en riesgo o en condiciones de emergencia.
 - Elaboración de los alimentos para las personas que se encuentran en los refugios temporales.
 - Distribución de alimentos, cobertores y ropa.
- Sistema Estatal de Salud
 - Contar con personal médico y botiquines con material necesario y adecuado para la atención de las personas albergadas.
 - Asistencia médica para las personas que llegan a los refugios temporales para evitar brotes epidemiológicos que pongan en riesgo a las personas que ahí se encuentran.
- Secretaría de Educación y Cultura
 - Apoyar en la instalación de refugios en las instituciones educativas cuando la contingencia sobrepase el cupo de los refugios ya instalados.

- SEDENA
 - En caso de que la contingencia sobrepase la capacidad del Estado se pedirá el auxilio de la SEDENA en la zona que corresponda de acuerdo al evento presentado para activar el Plan DN.III-E
- Coordinadora Estatal de la Tarahumara
 - Atender a la población de las 4 etnias que viven en la zona serrana del Estado así como en la capital de la entidad. (Tarahumaras, Pimas, Tepehuanes y Guarojios)
 - Habilitar las estancias ya establecidas como refugios temporales para atender a la población en general

Recuperación:

- Unidad Municipal de Protección Civil
 - Apoyo con material para el acondicionamiento de Refugios temporales

BUSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE

Coordinador: Unidad Municipal de Protección Civil

Prevención:

- Unidad Municipal de Protección Civil
 - Mantener listados de grupos voluntarios que ayuden en actividades de protección civil
 - Mantener los directorios de recursos humanos y materiales para la atención de la emergencia

Auxilio:

- Unidad Municipal y Estatal de Protección Civil
 - Coordinar acciones en conjunto con los grupos de rescate
 - Realizar labores de búsqueda, rescate y salvamento de las víctimas afectadas
- Dirección de Seguridad Pública Municipal, H. Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Mexicana
 - Salvaguardar la integridad física de las personas que se encuentren en riesgo, a través de las tareas de auxilio a la población.
 - Poner a disposición inmediata todos sus recursos humanos y materiales para la realización de las tareas de rescate y salvamento
 - Realizar labores de búsqueda, rescate y salvamento de las víctimas afectadas
- SEDENA
 - Cuando la contingencia sobrepasa la capacidad de las autoridades municipales y estatales, activará el Plan "D.N.III-E" en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (5ª y 42ª Zona Militar, según la zona afectada)
 - Realizar labores de búsqueda, rescate y salvamento de las víctimas afectadas.

Recuperación:

- Unidad Municipal de Protección Civil
 - Evaluar el trabajo realizado en coordinación con todas las dependencias y establecer estrategias que ayuden en minimizar los errores que se hayan tenido durante la contingencia

EVALUACIÓN DE DAÑOS

Coordinador: Unidad Municipal de Protección Civil

Prevención:

- Unidad Municipal de Protección Civil
 - Mantener comunicación con las dependencias correspondientes para en caso de presentarse una emergencia, solicitar su intervención de manera rápida y oportuna y realicen acciones de evaluación para una pronta solución

Auxilio:

- Protección Civil Municipal y Estatal
 - Realizar la evaluación inicial y priorizar las necesidades
 - Solicitar apoyo de personal técnico especializado de acuerdo al tipo de contingencia
 - En caso de que la contingencia ocurrida sobrepase la capacidad del Municipio y el Estado proceden a solicitar la declaratoria de emergencia para la zona siniestrada ante el FONDEN



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

- En coordinación con la autoridad municipal correspondiente evaluarán los daños en caminos, puentes y carreteras para brindar el apoyo de maquinaria y recursos necesarios para la reparación de los daños ocasionados
- Instituto de la Vivienda
 - Realiza recorridos de reconocimiento y evaluación de daños en vivienda, en las áreas afectadas por la contingencia
- Servicios de Salud de Chihuahua
 - Evaluar los daños a la salud pública, atendiendo prioridades y en su caso la implementación de cercos sanitarios para evitar la propagación de enfermedades epidémicas
- Junta Central de Agua y Saneamiento
 - En conjunto con la Comisión Nacional del Agua evaluar posibles afectaciones en presas, ríos, arroyos y presones incluyendo los niveles de almacenamiento
- SAGARPA y Secretaría de Desarrollo Rural
 - En caso de existir daños en la agricultura se activa el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) con el objetivo de apoyar a los productores afectados por fenómenos hidrometeorológicos a fin de atender los efectos negativos y reintegrar a las unidades productivas a su actividad.
- SEDESOL
 - Brigadas técnicas integradas por los tres órdenes de gobierno
 - Levantamientos de Cédulas de Evaluación Socioeconómica
 - Elaboración del Padrón de Beneficiarios
 - Diagnóstico y cuantificación de daños
- Secretaría de Educación y Cultura
 - Identificar el estado físico de los planteles ubicados dentro de la zona de influencia del evento.

Recuperación:

- SEDESOL
 - Se ocupa de los daños ocurridos en el sector vivienda e infraestructura urbana en coordinación con los gobiernos locales, y con apoyos ya establecidos en las Reglas de Operación del Programa Fonden
 - Reparación de daños a través del programa Hábitat y del programa Tu Casa
- Instituto de la Vivienda, Desarrollo Municipal, Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano
 - Promover fuentes de financiamiento para la recuperación de los daños provocados por el desastre
 - Realizar actividades para la recuperación de la zona siniestrada (limpieza de diques, arroyos, ríos, levantamiento de bordos, entre otras).
- Protección Civil Municipal y Estatal
 - Hacer entrega de recursos de necesidad básica a las personas afectadas para su pronta recuperación

SEGURIDAD

Coordinador: Secretaria de Seguridad Pública Estatal

Prevención:

- Secretaria de Seguridad Pública Estatal y Seguridad Pública Municipal
 - Contar con planes operativos que faciliten el movimiento de personal a los lugares afectados
 - Diseñar un programa de seguridad pública para la prevención de delitos y actuación en caso de desastre
- Dirección de Vialidad
 - Diseñar un programa de tránsito y vialidades para el caso de evacuación masiva de población civil con apoyo de concesionarios de transporte

Auxilio:

- Secretaria de Seguridad Pública Estatal y Seguridad Pública Municipal
 - Apoyar los trabajos de evacuación y custodiar los bienes de las zonas afectadas y particularmente en las viviendas evacuadas
 - Protección, vigilancia y acordonamiento de zonas afectadas.
- Dirección de Vialidad
 - Cierre de sectores, desvío de circulación y establecimiento de rutas de emergencia y alternas

- Policía Federal Preventiva
 - Desvío de vehículos de tráfico pesado de las carreteras afectadas dando prioridad a vehículos de emergencia

Recuperación:

- Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Seguridad Pública Municipal
 - Apoyar a las familias afectadas para que vuelvan a sus casas una vez que ha pasado la emergencia
 - Entregar reporte de las actividades realizadas, así como evaluar el trabajo realizado

SERVICIOS ESTRATEGICOS

Coordinador: Unidad Estatal de Protección Civil

Prevención:

- Unidad Estatal de Protección Civil
 - Mantener comunicación con las dependencias que participan dentro de este grupo de trabajo, para coordinarse en caso de presentarse una emergencia donde los servicios públicos se vean afectados
- TELMEX
 - Establecer el dispositivo de prevención en las instalaciones de la red de telefonía, sujetas a riesgos de inundación
 - Elaborar el inventario de recursos humanos y materiales disponibles para casos de emergencia
- PEMEX
 - Ubicar las áreas inundables que pudieran ser afectadas al momento de la presencia de un agente perturbador
- Junta Central de Agua y Saneamiento
 - En las líneas de conducción tanto de agua potable como las de agua residual, se revisaron en los casos en que cruzan arroyos y se rectificó su protección exterior, para evitar al máximo desarticulaciones.

Auxilio:

- Comisión Nacional del Agua
 - Informar las condiciones meteorológicas en el estado y las alertas que haya para el mismo
 - Mantener informadas a las autoridades correspondientes sobre el monitoreo de caudales y almacenamiento de los cuerpos de agua
- Comisión Federal de Electricidad
 - Corte de suministros de zonas de alto riesgo y alimentación de energía eléctrica en zonas de rescate y refugios temporales de damnificados
- TELMEX
 - Apoyar el restablecimiento de la red telefónica y las necesidades de comunicación en las comunidades afectadas
 - En caso de restricciones en la comunicación, por que su capacidad se vea reducida, dar prioridad a la Unidad Estatal de Protección Civil y organismos encargados de las labores de emergencia
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
 - Mantener coordinación con la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas para la rehabilitación de caminos y carreteras afectadas
 - Apoyar con maquinaria, equipo y personal para la movilización de escombros y reapertura de caminos dañados
 - Auxiliar a la CNA en caso de reforzar bordes de presas y presones
- PEMEX
 - Apoyar con personal calificado, equipo y maquinaria requeridos en los municipios afectados, donde estén instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX)
 - Aplicar en forma anticipada, rápida y ordenada las acciones en caso de un evento de:
 - Paro de instalaciones.
 - Evacuación de Instalaciones
- Secretaría de Finanzas
 - De acuerdo al tipo de contingencia y a petición del C. Secretario de Seguridad Pública Estatal, facilitar el recurso para traslado de personal, adquisición de insumos y necesidades prioritarias para la atención de la emergencia

Junta Central de Agua y Saneamiento

- Resolver problemas críticos de taponamientos en red de alcantarillado sanitario

Recuperación:

- Comisión Nacional del Agua y Junta Central de Agua y Saneamiento
 - Realizar acciones de desasolve en los cauces de los ríos, arroyos, presas o presones afectados
- Comisión Nacional del Agua y Servicios de Salud de Chihuahua
 - Realizar monitoreos permanentes en la calidad del agua en coordinación con las brigadas de los Servicios de Salud de Chihuahua, con el objetivo de evitar brotes epidémicos y propagación de enfermedades.
- PEMEX
 - Posterior a la afectación o a la no peligrosidad, se aplica el retorno ordenado para realizar trabajos de inspección y evaluación de daños, determinar las acciones correctivas y la reanudación de operaciones.
- Junta Central de Agua y Saneamiento
 - Se hará mantenimiento correctivo a las tuberías para retirar posibles azolves.

SALUD

Coordinador: Secretaria de Salud y Servicios de Salud de Chihuahua

Prevención:

- Unidad Estatal de Protección Civil
 - Mantener comunicación con el Departamento de Epidemiología de los Servicios de Salud de Chihuahua, para contar con información actualizada sobre las condiciones epidemiológicas que prevalecen en el Estado
- Servicios de Salud de Chihuahua
 - Mantener actualizado el listado de Hospitales, Centros de Salud, unidades y brigadas médicas
 - Proveer a los Centros de Salud con medicamentos necesarios para evitar epidemias
 - Abastecer de los medicamentos adecuados y en cantidad suficiente para dar atención a la población en caso de presentarse una contingencia
 - Indicar a cada una de las jurisdicciones de la responsabilidad de informar la presencia de cualquier fenómeno climatológico que tenga o no tenga afectaciones a la población
- Comisión Estatal para Protección de Riesgos Sanitarios
 - Se prevé la verificación de plantas o empresas de Alto Riesgo para la Salud (plantas productoras, almacenadoras, transportadoras y expendedoras de productos químicos, radioactivos, explosivos, sustancias tóxicas etc.) que pudieran resultar dañadas o involucradas en la contingencia, enfocando la verificación a revisión de Programa de Protección Ambiental, Emisiones y Descargas, procedimientos de emergencias Programa de la Disposición de desechos y Confinamiento de los mismos. (CRETIB).

Auxilio:

- Servicios de Salud de Chihuahua
 - Realizar las acciones necesarias para que en los hospitales federales y privados se reciban a las personas que hayan resultado lesionados durante la emergencia. Esta acción es particularmente de la Dirección de Atención Médica.
 - Poner a disposición inmediata todos sus recursos materiales y humanos para el establecimiento de puestos de socorro y brigadas médicas.
 - Coordinar a través de la Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) las ambulancias de URGE en caso de que las personas lesionadas durante la emergencia necesiten el traslado a un hospital para su atención médica.
 - Participar en la detección y control de cuadros de contaminación, enfermedades y brotes epidemiológicos
 - Apoyar en el control de salud e higiene de los refugios temporales
 - Coordinar las brigadas para la vigilancia epidemiológica y verificación sanitaria
 - Atender los daños a la salud causados por la emergencia
 - Instalar puestos de auxilio, atención médica prehospitalaria y traslado de lesionados

- Brindar atención médica hospitalaria y apoyo para traslados intrahospitalarios
- Proporcionar el equipo médico y personal especializado para la atención de las personas que se encuentren en los refugios temporales
- Con la presencia de lluvias se levanta un cerco epidemiológico
- Búsqueda activa de casos (dermatitis, diarrea, vigilancia de cólera, salud mental, traumatizados)
- Cruz Roja Mexicana
 - Brindar el servicio a la ciudadanía, cuando esta se encuentre en peligro ante la presencia de un agente perturbador
- Comisión Estatal para Protección de Riesgos Sanitarios
 - Brigada de Salud Ambiental y Saneamiento Básico
 - Reconocimiento de las fuentes de abastecimiento de agua formales y/o informales para la instalación de la o las plantas potabilizadoras de agua y su sistema de desinfección.
 - Promoción de la limpieza y desasolve de pozos, galerías, veneros, manantiales y/o cuerpos de agua disponibles incluye los depósitos naturales y artificiales.
 - Fomento sanitario y promoción de limpieza de: tinacos, cisternas, aljibes, etc.
 - Distribución de pastillas de hipoclorito de calcio. Promoviendo su dosificación y su uso.
 - Fomento sanitario para la desinfección de agua a nivel domiciliario mediante el uso y dosificación de plata coloidal.
 - Monitoreo de cloro residual en cisternas, aljibes, tomas de agua potable domiciliarias correspondientes a los pozos verificados (microbiológico, fisicoquímico) y en aquellas plantas potabilizadoras que instale la CNA, o la COESPRIS, para que en caso de encontrarse fuera de norma se realice la cloración de manera inmediata y reportar los resultados.
 - Muestreo de agua para determinación de vidrio cholerae por método de hisopos de moore y/o de spira.
 - Verificación de las condiciones de mantenimiento y operación de los sistemas de abastecimiento de agua.
 - Promover el apoyo con la Autoridad Municipal y Obras Públicas para la obtención y distribución de cal, misma que será utilizada para encalamiento de focos infecciosos (rellenos sanitarios, tiraderos de basuras a cielo abierto, animales muertos, aplicación domiciliaria letrinas y hoyos negros etc.).
 - Reconocimiento de área o espacios apropiados para el confinamiento y disposición de desechos sólidos, basuras, lodos, residuos peligrosos, cadáveres de animales, inactivación de medicamentos caducos entre otros durante la emergencia.
 - Coordinación con los laboratorios de las sedes Jurisdiccionales y las Unidades de Vigilancia Epidemiológica, para el apoyo de material, recepción y procesamiento de las muestras (preparación y siembra de hisopos).
 - Brigada de Bienes, Productos y Servicios
 - Verificación sanitaria de los giros comerciales de bienes y servicios involucrados en el evento que se encuentren en el radio de acción de la emergencia incluyendo los siguientes sitios (refugios temporales, albergues y/o lugares habilitados como tales, tiendas de autoservicio, mercados públicos, plantas purificadoras de agua y hielo, escuelas, guarderías, rastros, centrales de abasto, giros con procesos principalmente en la elaboración y venta de alimentos preparados, hoteles, entre otros).
 - Monitoreo de cloro residual en la red del establecimiento visitado y en caso de identificar un grave riesgo para la salud o ausencia de cloro el personal de brigada tomara muestreo de agua para determinación de coliformes totales y E. coli mediante el método colilert. También se deberán de tomar muestras de agua, alimentos, superficies vivas e inertes practicando análisis específicos.
 - Por tratarse de una Emergencia las anomalías detectadas serán catalogadas por su gravedad y una vez identificadas se promoverá la atención de las de inminente riesgo como de corrección inmediata.
 - Se distribuye plata coloidal a los prestadores de servicio involucrados en el manejo de alimentos, se instruye sobre el uso y manejo de cloro.



o Brigada de Servicios de Salud y Atención Médica

- Los brigadistas deberán verificar las condiciones sanitarias y de operación de los albergues y/o sitios destinados como refugios temporales poniendo especial atención en cuanto a: capacidad de atención, número de camas, instalaciones sanitarias, ventilación, iluminación, calefacción, botiquín para primeros auxilios en su caso, instalaciones sanitarias, servicio de alimentos, comedor e insumos (cobijas, colchonetas, calentones, alimentos, agua, medicamentos etc.)
- Deberá de coordinarse con la unidad a cargo del albergue, la Autoridad Sanitaria, Unidad de Protección Civil u otra Dependencia a cargo para que se brinden los Servicios Básicos antes mencionados en el lugar.
- Se deberá de registrar el servicio prestado a la población, detallando ocupación por sexo y total de población atendida, por día del evento padecimientos presentados, referencia a unidades médicas de personas, lesionados o defunciones.
- Se deberá de realizar el monitoreo de cloro residual en el lugar o refugio temporal mediante kit de monitoreo.
- En el caso de no contar con agua clorada distribuir plata coloidal para desinfección del agua de consumo y la cloración de la fuente de abasto. Así como de tomar muestras de agua para determinación de coliformes totales y fecales.
- Deberán de registrarse los pacientes que presenten síntomas de malestar general y/o específicos en caso de intoxicación por agentes químicos. (Nº de pacientes y síntomas presentados, muestras de hisopos rectales, exudados u otros que se practiquen a la población afectada.) pudiendo ser cotejados con la brigada de Vigilancia Epidemiológica que atiende la emergencia.

Recuperación:

- Servicios de Salud de Chihuahua
 - o Mantener un monitoreo de las condiciones que pudieran provocar reacciones epidémicas en las zonas vulnerables para evitar enfermedades.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Coordinador: Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado

Prevención:

- Coordinación de Comunicación Social
 - o Informar a los medios de comunicación sobre las posibilidades de la presencia de un fenómeno hidrometeorológico que ponga en riesgo a la población
 - o Dar a conocer las medidas preventivas en caso de presentarse una contingencia
- Unidad Estatal de Protección Civil
 - o Mantener el contacto con la Coordinación de Comunicación Social
 - o Publicar boletines de prevención y orientación a la población
 - o Mantener información actualizada en la página Web de la S.S.P.E. sobre las condiciones del clima y pronósticos de las principales ciudades

Auxilio:

- Coordinación de Comunicación Social
 - o Informar a los medios de comunicación la situación que se vive en la entidad así como los riesgos que pueden existir en el momento de que esta se presenta
 - o Mantener informada a la población del impacto del fenómeno y de las acciones iniciales de respuesta
 - o Organizar, supervisar y controlar la información que debe ser difundida a la población relacionados con la situación real que prevalece en el área dañada, así como las recomendaciones a seguir por las personas afectadas
 - o Promover a través de los diversos medios de comunicación el auxilio o tipo de ayuda requerida para obtener solo los recursos indispensables
 - o Informar a los medios masivos de comunicación de acuerdo a los datos concentrados:
 1. Evaluación de la emergencia
 2. Normas de comportamiento para la población
 3. Ubicación de los refugios temporales
 4. Instrucciones en caso de evacuación



Chihuahua
Gobierno del Estado

Coordinación Estatal de Protección Civil

- Monitorear el análisis de prensa televisiva, radiofónica y la opinión pública ante la emergencia
- Recibir los datos informativos para la emisión de boletines de prensa
- Proporcionar información sobre personas extraviadas, accidentadas, instaladas en refugios temporales u hospitalizadas
- Integrar y organizar la información sobre el número de víctimas, daños a bienes, servicios y ecología causados por el siniestro
- Informar a la población civil las direcciones donde se encuentran ubicados los refugios temporales y la zona de identificación.

Recuperación:

- Coordinación de Comunicación Social
 - Informar los avances de reconstrucción y vuelta a la normalidad a los medios de comunicación.
 - Evaluar los resultados de su labor
 - Elaborar el reporte final de la emergencia y dar a conocer los resultados ante los medios de comunicación
- Unidad Estatal de Protección Civil
 - Presentar el informe final de actividades durante la contingencia
 - Elaborar la estadística en general
 - Conjuntar los datos de personas albergadas, reportadas como desaparecidas, heridos y fallecidos y procurar su difusión

SUBPROGRAMA DE RECUPERACION

Una vez que se declara la terminación de la emergencia da inicio la fase de restauración y vuelta a la normalidad con el apoyo de los de los tres niveles de Gobierno para la reparación y reforzamiento de los sistemas afectados, dando prioridad a la reconstrucción de viviendas y servicios básicos pero sin dejar de considerar la reubicación de asentamientos humanos irregulares, tarea básica de prevención que tiende a reducir el impacto ante la presencia de próximas eventualidades.

FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

Es un instrumento financiero mediante el cual dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, a través de las Reglas de Operación del propio Fondo y de los procedimientos derivados de las mismas, integra un proceso respetuoso de las competencias, responsabilidades y necesidades de los diversos órdenes de gobierno, que tiene como finalidad, bajo los principios de corresponsabilidad, complementariedad, oportunidad y transparencia, apoyar a las entidades federativas de la República Mexicana, así como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la atención y recuperación de los efectos que produzca un fenómeno natural, de conformidad con los parámetros y condiciones previstos en sus Reglas de Operación.

OBJETIVOS DEL FONDEN

Atender los efectos de Desastres Naturales, imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de las dependencias y entidades paraestatales, así como de las entidades federativas.

INSTRUMENTOS QUE INTEGRAN EL FONDEN

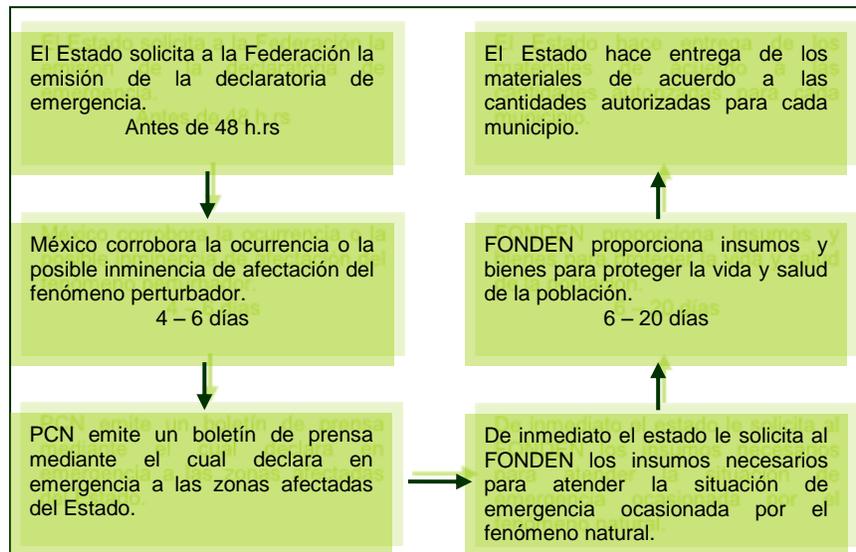
1. Fondo Revolvente: Instrumento que tiene por objeto proporcionar recursos para la adquisición de suministros de auxilio ante situaciones de emergencia y de desastre para atender de manera inmediata las necesidades urgentes de la población generadas por un fenómeno natural relacionadas con la vida, salud, alimentación, atención médica, vestido, albergue temporal, así como el rescate de personas de las zonas de riesgo.
2. Programa FONDEN: Tiene como objetivo brindar apoyo económico para la reparación y reconstrucción de infraestructura dañada por un desastre natural a cargo de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal); para las viviendas afectadas de la población de bajos ingresos sin posibilidades de contar con algún tipo de aseguramiento público o privado y para la restitución de los recursos forestales, áreas naturales protegidas, zonas costeras, ríos, lagunas, etc.
3. Fideicomiso FONDEN Federal: Su finalidad es el otorgamiento de recursos con cargo a su patrimonio para atender las acciones previstas en el Programa FONDEN, así como la contratación de seguros e instrumentos de transferencia de riesgos (bonos catastróficos).

DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Es el acto mediante el cual la SEGOB reconoce que uno o varios municipios de una entidad federativa, se encuentran ante la inminencia o presencia de una situación anormal generada por un fenómeno perturbador de origen natural, que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población. Dicha declaratoria podrá subsistir aún ante la presencia de una Declaratoria de Desastre Natural.

Las entidades federativas son las instancias facultadas para solicitar a la Segob la emisión de una Declaratoria de Emergencia, por lo que los municipios deberán establecer los mecanismos de coordinación necesarios en la entidad federativa a la que pertenezcan para efectos de ser considerados en una solicitud.

ETAPAS DE UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA



Fuente. Unidad Estatal de Protección Civil. Departamento Gestión de Recursos

DECLARATORIA DE DESASTRE

Es el acto mediante el cual la Secretaría de Gobernación, reconoce que uno o varios fenómenos perturbadores han causado daños severos cuya atención rebasa las capacidades locales.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CORROBORACIÓN DE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE NATURAL

- Cuando una Entidad Federativa se encuentre en condiciones de desastre natural a causa de un fenómeno natural perturbador, deberá solicitar dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la ocurrencia del fenómeno a la instancia técnica facultada señalada en el numeral 3, fracción XXII de las Reglas de Operación del Fonden (ROF), para que corrobore la ocurrencia del mismo (esta función la realiza la Unidad Estatal de Protección Civil), debiendo su solicitud contener lo siguiente:
 - a) Estar suscrita por el Titular del ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate o, en su defecto, por el funcionario facultado para tal fin;
 - b) Descripción del fenómeno natural perturbador, así como la fecha de su ocurrencia;
 - c) Municipios involucrados; en este rubro deberán incluirse todos aquellos municipios que se considera sufrieron o pudieron haber sufrido afectaciones a causa del fenómeno natural perturbador de que se trate, y
 - d) Nombre, localización y número telefónico de un servidor público con el cual la instancia técnica facultada pueda establecer contacto para desahogar cualquier duda o comentario.
- La instancia técnica facultada tendrá cuatro días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud señalada en el numeral anterior, para notificar a la Entidad Federativa solicitante respecto del dictamen de corroboración del fenómeno natural en los municipios solicitados, marcando copia del mismo a la Coordinación y a la Dirección General del Fonden (DGF).



Chihuahua Gobierno COMITÉS DE EVALUACIÓN DE DAÑOS

- Desde el momento en que la Entidad Federativa considere que un fenómeno perturbador provocó un desastre natural en su territorio, el Titular del Ejecutivo de la Entidad Federativa, el servidor público facultado para tal efecto o a quien sea delegada esta actividad, de acuerdo a la normatividad local aplicable, en el caso de Chihuahua es la Secretaría de Planeación y Evaluación, deberá convocar a todas las Dependencias y Entidades tanto federales como locales competentes para la cuantificación y evaluación de los daños ocasionados por el mismo, con el objeto de que, una vez recibida la corroboración del fenómeno natural emitida por la instancia técnica facultada, se instale a más tardar al día hábil siguiente el Comité de Evaluación de Daños correspondiente. Dicha convocatoria podrá realizarse a través de medios electrónicos, fax, oficio o, en su caso, por vía telefónica, la cual se convalidará con las constancias del acta de instalación en la que se acredite la presencia de los integrantes del Comité de Evaluación de Daños.

Este Comité será la instancia que coordinará a los diversos órdenes de gobierno involucrados en la atención de un determinado desastre natural y tiene por objeto evaluar y cuantificar los daños producidos por un fenómeno natural perturbador en particular.

Cada Comité de Evaluación de Daños se integrará de la siguiente manera:

I. Por el Gobierno Federal:

- a) Un representante de la Segob;
- b) En su caso, un representante de oficinas centrales de la Dependencia o Entidad Federal designado para tal efecto por el titular de la misma o por el titular de la unidad administrativa, con facultades en el Reglamento Interior o Estatuto Orgánico para conocer de los asuntos a tratarse en el Comité de Evaluación de Daños respectivo;
- c) Un representante de cada Dependencia o Entidad Federal adscrito a la delegación estatal, gerencia o equivalente, con sede en la Entidad Federativa o en la región que de conformidad con el Reglamento Interior u otra disposición administrativa, esté facultado para conocer de la atención del desastre natural respectivo, y
- d) En su caso, un representante de la UPCP.

II. Por el Gobierno de la Entidad Federativa:

- a) El Titular del Ejecutivo de la Entidad Federativa, quien tendrá el carácter de Presidente, pudiendo en su ausencia, delegar la responsabilidad en otro funcionario, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, en el caso particular de Chihuahua, esta función la lleva a cabo la Secretaría de Planeación y Evaluación;
- b) Un representante de la Dependencia encargada de las finanzas o del presupuesto en las Entidades Federativas;
- c) Un representante por cada una de las Dependencias y Entidades estatales competentes en la cuantificación y evaluación de los daños, y
- d) Un representante del Órgano Estatal de Control con voz, pero sin voto.

El Comité de Evaluación de Daños tendrá quórum para sesionar cuando estén presentes cuando menos cinco de sus miembros, sin embargo, será indispensable la presencia de dos representantes del Gobierno Federal, un representante de la Entidad Federativa y un representante del Órgano Estatal de Control.

- Estos Comités se ocuparán exclusivamente de analizar las acciones que sean materia de coparticipación federal y local, en términos de las ROF, debiéndose ajustar en lo procedente, a las siguientes bases:

I. El Comité funcionará en Subcomités que se agruparán por materia o sector, según su respectivo ámbito de competencia, tomando en consideración los daños ocasionados por el desastre natural. Dichos Subcomités estarán integrados por sendos representantes de la Dependencia o Entidad federal y local, a cuyo ámbito de competencia corresponda la atención del desastre natural del que se trate.

Los Subcomités requerirán invariablemente para que puedan sesionar, de la presencia de por lo menos un representante federal y otro local con atribuciones para evaluar y cuantificar los daños producidos por el desastre natural, así como un representante del Órgano Estatal de Control;

II. La sesión de entrega de resultados deberá realizarse en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la instalación del Comité de Evaluación de Daños, plazo que a solicitud de los subcomités podrá ser prorrogable si a juicio del Comité se encuentra debidamente justificado, señalando las causas y el plazo propuesto.

En dicha sesión podrán participar los representantes de oficinas centrales de las Dependencias y Entidades Federales involucradas, quienes en el ámbito de su competencia, brindarán la asistencia técnica a los subcomités en los trabajos de cuantificación y evaluación de daños que realicen de manera conjunta las Dependencias y Entidades Estatales y sus contrapartes federales (delegaciones o gerencias);

III. En la sesión de entrega de resultados deberán llevarse a cabo las siguientes acciones:

a) Presentación de los resultados de cuantificación y evaluación de daños elaborados en conjunto por la Entidad Federativa y las Representaciones en los Estados de las Dependencias y Entidades Federales;

b) La entrega de los resultados señalados en el inciso anterior a los representantes de oficinas centrales de las Dependencias y Entidades Federales coordinadoras del sector afectado, así como sendas copias a los representantes de la Secretaría y de la Segob.

En el supuesto de que el representante de oficinas centrales de la Dependencia o Entidad Federal de que se trate no pueda asistir a la entrega de resultados, será responsabilidad de su delegación, gerencia estatal o equivalente remitirle a más tardar al día siguiente el citado diagnóstico;

c) El representante de la Entidad Federativa deberá entregar al representante de la Segob y/o de la UPCP en caso de que ésta última esté presente en la sesión, original de la documentación presupuestaria en la cual explique y se desprenda la insuficiencia de recursos para atender el desastre natural respectivo. Dicha documentación deberá estar suscrita por el Titular de la Secretaría de Finanzas o equivalente, en la cual señalará la situación real de las finanzas públicas estatales, debiendo invariablemente incluir los datos que arroje el Fondo Estatal que en su caso se tenga constituido, de acuerdo a lo que refiere el Capítulo VI Sección II de las ROF.

La UPCP podrá revisar la documentación presupuestaria que se presente, para resolver si efectivamente se rebasa la capacidad financiera de las instancias locales;

d) La entrega al representante de la Segob, de la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural emitida por el Titular del Ejecutivo de la Entidad Federativa o por el funcionario facultado para tal efecto, anexando copia de la corroboración del mismo, y

e) En su caso, la entrega de la solicitud de anticipos emitida por el Titular del Ejecutivo de la Entidad Federativa o por el funcionario facultado para tal efecto al representante de la Dependencia o Entidad Federal correspondiente, quien analizará su procedencia y de considerarla favorable, realizará las gestiones pertinentes ante la UPCP para su autorización dentro de los plazos que al efecto señalan las ROF.

IV. Los representantes de las Dependencias y Entidades Federales adscritos a la delegación estatal, gerencia estatal o su equivalente, así como los representantes de las Entidades Federativas encargados de avalar los resultados de la cuantificación y evaluación de daños, serán responsables en su respectivo ámbito de competencia, de verificar que las acciones de restauración no se dupliquen con las contempladas en sus programas normales o especiales, así como con las acciones previstas en otras solicitudes de recursos autorizadas con anterioridad que se encuentren en proceso de ejecución y aquellas que se encuentren en trámite de autorización, para lo cual deberá quedar debidamente asentada dicha situación en el acta de entrega de resultados que al efecto se levante.

- Los resultados de la cuantificación y evaluación de daños emitidos por el Comité de Evaluación de Daños, así como las solicitudes de recursos que incorporen los diagnósticos de obras y acciones elaborados por las Dependencias y Entidades Federales deberán contener la siguiente información:

I. El fenómeno natural que originó el daño;

II. El número de personas afectadas por sector;

III. El listado de municipios y localidades afectadas;

IV. La relación y cuantificación única de los daños al sector que corresponda, así como las acciones propuestas para su reparación y el tiempo estimado para su realización.

Además deberá señalarse si se tratan de acciones de competencia federal o local, debiendo precisar si la participación de pago es totalmente federal o en coparticipación con las Entidades Federativas, de acuerdo con los porcentajes previstos en las ROF para cada sector;



V. La situación jurídica del aseguramiento de los bienes sujetos de apoyo. En caso de no encontrarse asegurados se deberá señalar expresamente que los bienes dañados objeto de la solicitud no hayan recibido con anterioridad recursos del FONDEN o que se encuentran en los supuestos previstos en el numeral 5 de las reglas de operación del Programa Fonden. Para ambos casos se deberá incluir el compromiso de la instancia responsable del sector afectado de procurar incorporar en sus respectivos programas y presupuestos anuales subsecuentes, los recursos necesarios para asegurar la infraestructura pública, que en su caso sea objeto de apoyo con cargo al FONDEN;

VI. La delimitación de las acciones que realizarán el Gobierno Federal y las Entidades Federativas, debiendo señalar quien será la instancia ejecutora de las obras y acciones, así como la instancia normativa que vigilará el estricto cumplimiento del marco jurídico aplicable;

VII. La declaración bajo protesta de decir verdad que no hay duplicidad de acciones con otros programas o con acciones de reconstrucción previstas en otras solicitudes de recursos pendientes y/o en trámite y que los recursos del FONDEN no son solicitados para la reparación de daños ajenos al desastre en cuestión. Para el caso de programas de obras y acciones en coparticipación, deberá además manifestarse que no existen anticipos pendientes de regularizarse;

VIII. Señalar expresamente que no se cuentan con recursos para llevar a cabo las obras y acciones de reconstrucción, toda vez que éstas no están contempladas en sus programas normales o especiales para el presente ejercicio fiscal, y

IX. Cuando se traten de recursos transitorios, deberá quedar plenamente identificado el monto que corresponda a mejoras y adiciones de los recursos solicitados.

Dentro del costo integral de las obras a ejecutar previsto en los diagnósticos de obras y acciones podrán estar considerados los recursos para los estudios, proyectos arquitectónicos y de ingeniería civil. Además de lo anterior, las solicitudes podrán considerar recursos indispensables para los gastos de operación y supervisión, los cuales en ningún caso podrán ser superiores al tres por ciento del costo total de las acciones u obras de reparación de daños, debiendo utilizarse en los términos a que se refiere el anexo XIII de las ROF, bajo la propia responsabilidad de las instancias ejecutoras y normativas correspondientes. En el caso de los recursos canalizados a los Fideicomisos FONDEN Estatales, estos gastos deberán ser autorizados y supervisados por sus respectivos Comités Técnicos.

Tales gastos deberán incorporarse en el monto global de la solicitud de recursos, identificables en un apartado especial, mismos que se integrarán en igual proporción a los porcentajes de coparticipación previstos en las Roo para cada uno de los sectores sujetos de apoyo.

El monto que se autorice para estos gastos, se distribuirá en las proporciones que definan los Comités Técnicos de los Fideicomisos FONDEN Estatales o en su caso, los ejecutores cuando se trate de obras de competencia federal.

En caso de que los programas de obras y acciones sufran modificaciones durante su ejecución, se deberán realizar los ajustes necesarios en los montos que, en su caso se hayan autorizado para los gastos de operación y supervisión, de tal forma que siempre representen como máximo el tres por ciento de lo ejercido en los citados programas.

En ningún caso se cubrirán cuotas de administración, ni comisiones por consumo de combustible y lubricantes con cargo a este concepto.

PROCEDIMIENTO PARA EMITIR UNA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL Y ACCEDER A LOS RECURSOS DEL FONDEN

- Para acceder a los recursos del FONDEN, en la sesión de entrega de resultados del Comité de Evaluación de Daños, la Entidad Federativa deberá entregar al representante de la Segob la solicitud de emisión de una Declaratoria de Desastre Natural signada por el Titular del Ejecutivo, en la que deberá manifestar y adjuntar lo siguiente:
 - a) Que ha sido rebasada su capacidad financiera para atender por sí misma los efectos del fenómeno natural en cuestión;
 - b) Su acuerdo con las fórmulas de coparticipación de pago previstas en las presentes Reglas;
 - c) Manifestar, en su caso, que se tratan de apoyos transitorios por referirse a infraestructura estatal o municipal asegurada; de lo contrario, su compromiso para incorporar en sus respectivos programas y presupuestos anuales subsecuentes, los recursos necesarios para asegurar la infraestructura pública que, en su caso, sea objeto de apoyo con cargo al FONDEN;

- d) Incluir el documento mediante el cual la instancia técnica facultada emitió la corroboración de la ocurrencia del fenómeno natural;
- e) Adjuntar el documento señalado en el numeral 21, fracción III, inciso c), de estas Reglas, y
- f) La manifestación bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en su calendario de aportaciones de otros programas aprobados con cargo al FONDEN con anterioridad a causa de otros desastres naturales y, en su caso, que ha regularizado los anticipos recibidos, en términos de lo dispuesto por el numeral 24, octavo párrafo, de estas Reglas.

En el evento de que la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural no cumpla con todos los requisitos previstos en los incisos anteriores, la DGF no podrá darle trámite, debiendo informar de dicha situación a la Entidad Federativa en un plazo no mayor a dos días hábiles, a fin de que éstas se encuentren en posibilidad de subsanar las omisiones y remitir de nueva cuenta la documentación en un plazo no mayor a dos días hábiles.

- En los cuatro días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural, la Segob por conducto de la Coordinación deberá emitir y publicar en el DOF la Declaratoria de Desastre Natural respectiva.
- En los cuatro días hábiles siguientes a la entrega de los resultados de cuantificación y evaluación de los daños, las Dependencias y Entidades Federales deberán solicitar a la Secretaría por conducto de la Dirección General de Programación y Presupuesto sectorial que corresponda, su opinión presupuestaria por sector, respecto de los apoyos a otorgarse con cargo al FONDEN. Dicha opinión presupuestaria deberá emitirse en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al de su recepción en la Secretaría. En caso de no emitirse la respuesta en dicho plazo, se entenderá que no existe objeción presupuestaria por parte de la Secretaría. En caso de darse el supuesto, la Dependencia o Entidad Federal deberá manifestar expresamente dicha situación en la solicitud de recursos que presente a la Segob, para que ésta a su vez lo incorpore en la solicitud global de recursos que se presenta a la Secretaría.

Será objeto de la opinión presupuestaria manifestar que se verificó que conforme a su ejercicio presupuestario, la Dependencia o Entidad Federal ha visto rebasada su capacidad financiera para atender la infraestructura afectada, respecto de la cual se solicitan recursos.

- Una vez recibidos los resultados de cuantificación y evaluación de daños en la sesión de entrega de resultados, la Dependencia o Entidad Federal en un plazo máximo de siete días hábiles siguientes a la sesión de referencia, deberá presentar la solicitud de recursos y el diagnóstico de obras y acciones a la Segob, incorporando en ella, en la medida de lo procedente, los diagnósticos del respectivo Comité de Evaluación de Daños, así como la opinión presupuestaria a que se refiere el numeral anterior.
- Una vez recibida por parte de la Dependencia o Entidad Federal la solicitud de recursos, el diagnóstico de obras y acciones y demás documentación que señalan las ROF, la Segob con base en la información documental recibida, deberá realizar dentro de un plazo de dos días hábiles lo siguiente:
 - I.** Elaborar, dictaminar y presentar la solicitud global de recursos a la Secretaría por conducto de la UPCP, en la que se incluirá su opinión en sentido favorable respecto a si las solicitudes se ajustan a los contenidos previstos por las ROF. En caso de que la Segob considere que alguna solicitud en lo particular no es procedente, comunicará lo conducente a la Dependencia, Entidad Federal o Entidad Federativa que corresponda, siendo necesario en este supuesto exponer las razones de dicha negativa;
 - II.** Verificar, con base en la información proporcionada tanto por las Dependencias y Entidades normativas como ejecutoras, que no haya duplicidad de acciones entre las distintas Dependencias, Entidades Federales y Entidades Federativas, ni con solicitudes de recursos pendientes y/o en trámite, así como anticipos pendientes de regularizarse;
 - III.** Verificar, con base en la información proporcionada tanto por las Dependencias y Entidades normativas como ejecutoras, que los recursos del FONDEN no sean solicitados para la reparación de daños ajenos al desastre natural en cuestión;
 - IV.** Verificar, con base en la información proporcionada tanto por las Dependencias y Entidades normativas como ejecutoras, que la infraestructura objeto de apoyo con cargo al FONDEN no haya sido materia de otros apoyos anteriores; en caso contrario, deberá solicitar e incorporar al expediente las constancias que acrediten el aseguramiento de la misma;



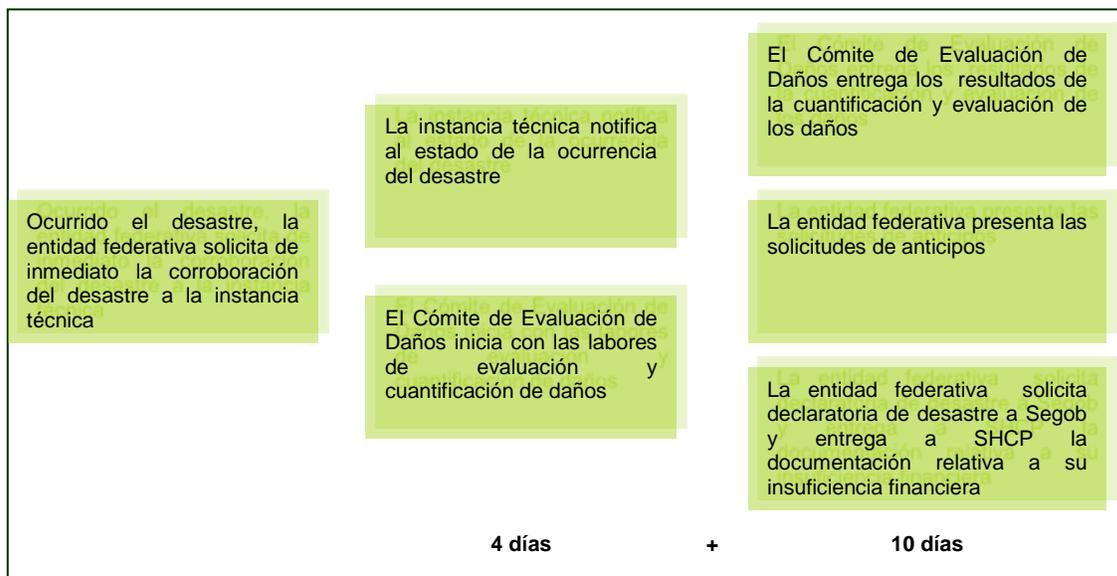
Chihuahua
Gobierno del Estado

V. Además de lo anterior, deberá anexar la siguiente documentación:

- a) Las solicitudes de recursos elaboradas por las Dependencias y Entidades Federales, así como sus respectivos diagnósticos de obras y acciones, tanto de los programas de coparticipación como de infraestructura 100% federal, y
 - b) La opinión presupuestaria favorable de la Secretaría por cada sector afectado.
- Las solicitudes de recursos con cargo al FONDEN, serán improcedentes en los siguientes casos:
- I. Cuando exista opinión presupuestaria en sentido negativo pronunciada por la Secretaría;
 - II. Cuando la Entidad Federativa no acredite que se vio rebasada su capacidad financiera para atender el desastre natural objeto de su solicitud, y
 - III. Cualquier otro supuesto que la instancia o área competente determine en el ámbito de sus atribuciones y conforme lo dispuesto en las ROF.

ETAPAS DE UNA DECLARATORIA DE DESASTRE

Primera etapa – Entidad Federativa

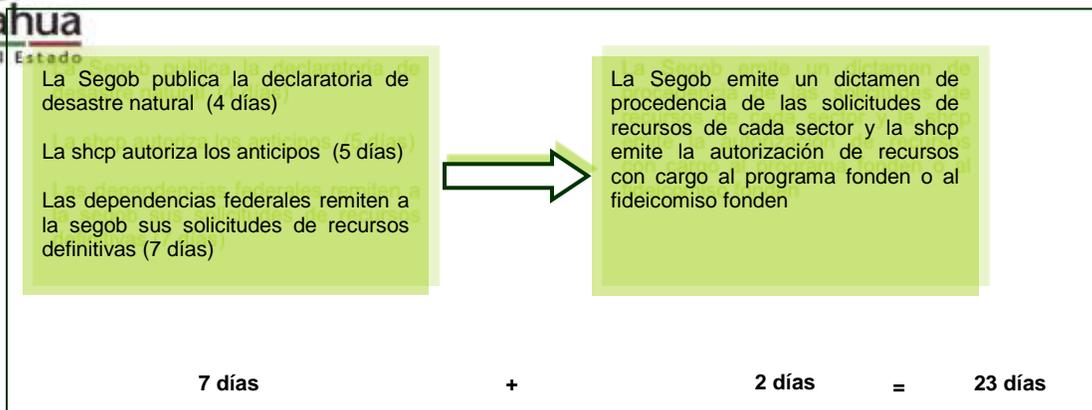


Fuente. Unidad Estatal de Protección Civil. Departamento Gestión de Recursos



Segunda etapa – Gobierno Federal

Chihuahua
Gobierno del Estado

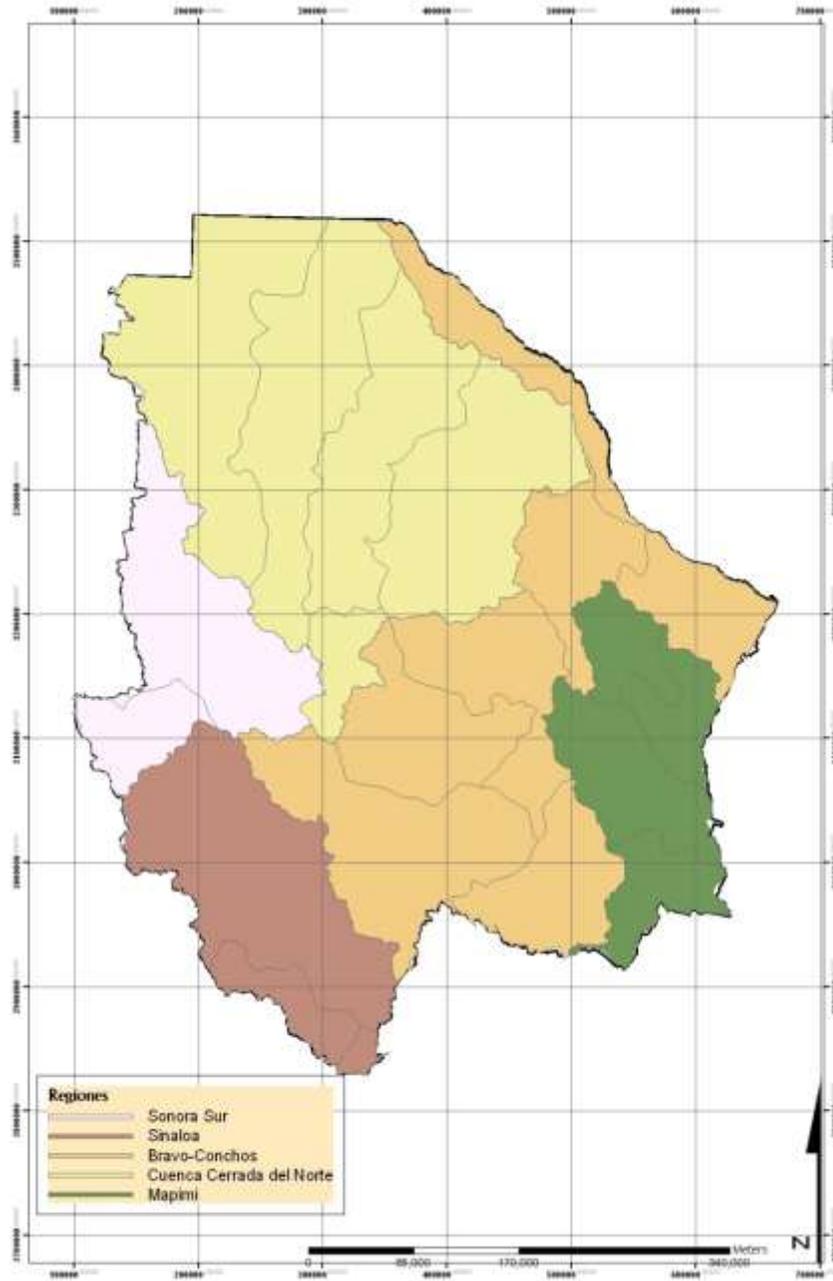


Fuente. Unidad Estatal de Protección Civil. Departamento Gestión de Recursos



Chihuahua
Gobierno ANEXOS

REGIONES Y CUENCAS HIDROLÓGICAS





Región	Cuenca	% de la superficie estatal
Sonora Sur	R. Mayo	2.22
	R. Yaqui	7.37
Sinaloa	R. Culiacán	0.30
	R. Sinaloa	1.81
	R. Fuerte	10.00
Bravo-Conchos	R. Bravo-Ojinaga	2.99
	R. Bravo-Cd. Juárez	2.72
	R. Conchos-Ojinaga	3.63
	R. Conchos-P. El Granero	5.06
	R. Conchos-P. de la Colina	8.01
	R. Florido	4.30
	R. San Pedro	4.84
Cuencas Cerradas del Norte (Casas Grandes)	A. El Carrizo y otros	9.13
	R. del Carmen	7.24
	R. Santa María	8.74
	R. Casas Grandes	9.26
	L. Bustillos y de los Mexicanos	1.75
Mapimí	L. del Guaje-Lipanes	2.22
	Polvorillos-A. El Marqués	1.82
	El Llano-L. del Milagro	4.01
	A. La India-L. Palomas	2.58

Fuente. INEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:1 000 000

CORRIENTES DE AGUA

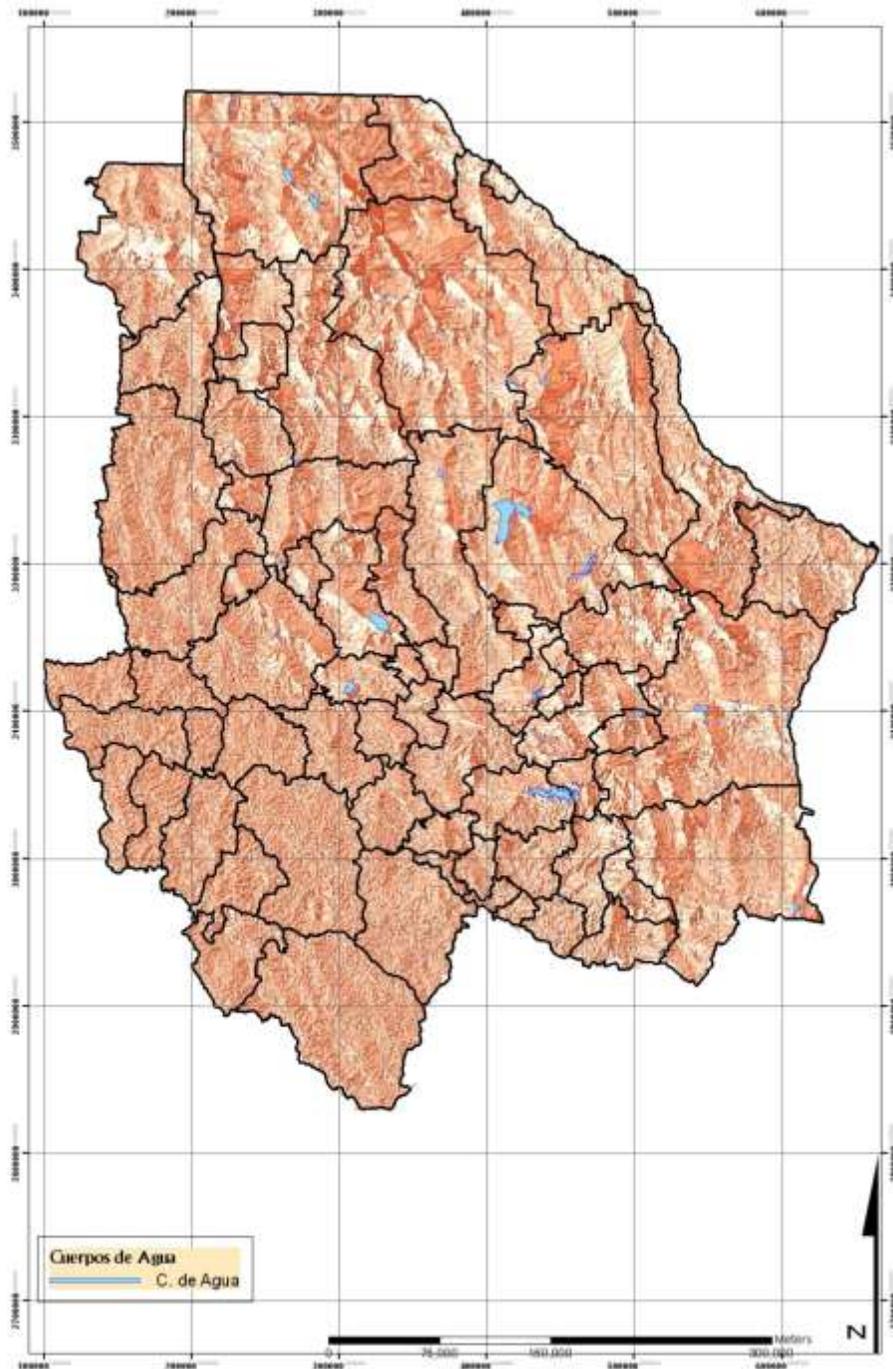
Nombre	Ubicación	Nombre	Ubicación
Conchos	R. Conchos-P. de la Colina, R. Conchos-P. El Granero, R. Conchos-Ojinaga	Oteros-Chínipas	R. Fuerte
Bravo	R. Bravo-Cd. Juárez, R. Conchos-Ojinaga, R. Bravo-Ojinaga	Parral	R. Florido
San Miguel-Casas Grandes	R. Casas Grandes	Tomochi	R. Yaqui
Santa María	R. Santa María	Balleza	R. Conchos-P. de la Colina
Santa Clara-El Carmen	R. del Carmen	Santa Isabel	R. San Pedro
San Pedro	R. San Pedro	San Pedro	R. Casas Grandes
Tutuaca	R. Yaqui	Los Loera	R. Fuerte
Urique	R. Fuerte	Chuviscar	R. Conchos-P. El Granero
Papigochi-Sirupa	R. Yaqui	Los Prietos	A. El Carrizo y otros
Florido	R. Florido	La Vieja	L. Bustillos y de los Mexicanos
Río Verde-El Fuerte	R. Fuerte		

Fuente. INEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:1 000 000



Chihuahua
Gobierno del Estado

MAPA DE LOS CUERPOS DE AGUA EN EL ESTADO





Chihuahua

Gobierno del Estado

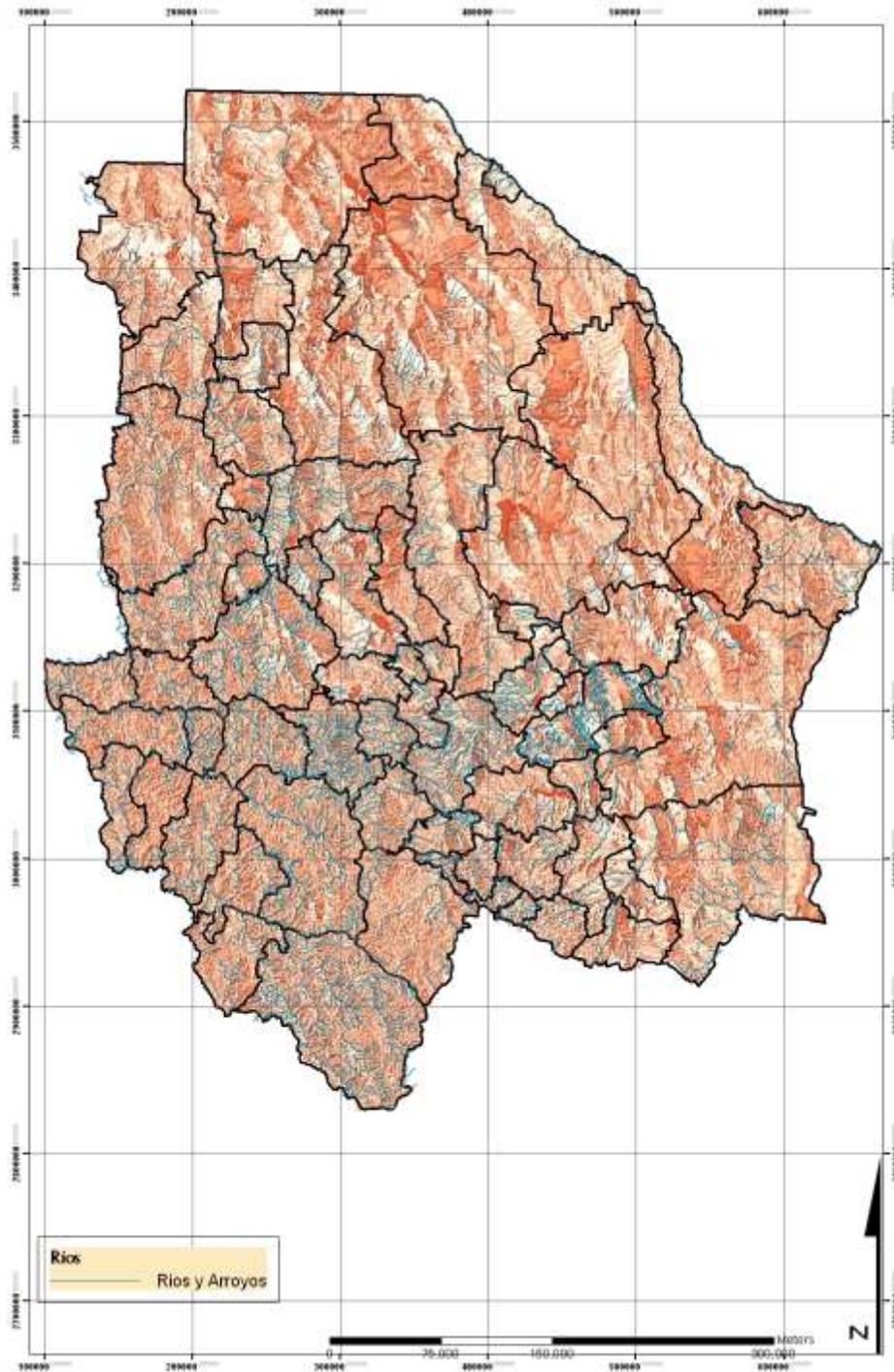
CUERPOS DE AGUA

Nombre	Ubicación	Nombre	Ubicación
P. La Boquilla	R. Conchos-P. de la Colina	P. Parral	R. Florido
P. Luis L. León (El Granero)	R. Conchos-P. El Granero	P. Lagunitas	R. Casas Grandes
P. Francisco I. Madero	R. San Pedro	P. San Marcos	R. Conchos-P. El Granero
P. San Diego	R. Casas Grandes	P. Laguna Colorada	R. Casas Grandes
P. El Tintero	R. Santa María	P. Aguja	R. Santa María
P. Las Lajas	R. del Carmen	P. El Rejón	R. Conchos-P. El Granero
P. Abraham González (Miñaca)	R. Yaqui	L. Bustillos	L. Bustillos y de los Mexicanos
P. Chihuahua	R. Conchos-P. El Granero	L. Palomas	A. La India-L. Palomas
P. La Rosetilla	R. Conchos-P. El Granero	L. Encinillas	A. El Carrizo y otros
P. Casa de Janos	R. Casas Grandes		

Fuente. INEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:1 000 000



MAPA DE RÍOS Y ARROYOS DEL ESTADO



PRONÓSTICO DE LA TEMPORADA DE CICLONES 2012

PRONÓSTICO DE LA ACTIVIDAD DE TORMENTAS TROPICALES Y HURACANES EN EL ATLÁNTICO DURANTE EL 2012

Los doctores Philip Klotzbach y William Gray(1) investigadores de la Universidad Estatal de Colorado (CSU), señalan que de acuerdo con información de los patrones de circulación de la atmósfera y del océano obtenidos hasta el mes de marzo de 2012 indican que la actividad ciclónica durante la temporada 2012 en el Atlántico será por debajo del promedio histórico.

Para la primera versión (publicada el 4 de abril de 2012) de la proyección a largo plazo de la temporada de huracanes en el Atlántico se estima la formación de aproximadamente 10 ciclones tropicales con nombre, de los cuales 6 alcanzarían la categoría de tormentas tropicales, 2 huracanes moderados (categorías 1 o 2 en la Escala de Saffir-Simpson) y 2 huracanes intensos (categorías 3, 4 o 5).

Categoría	Pronóstico 2012 Atlántico
Tormentas Tropicales	6
Huracanes moderados	2
Huracanes intensos	2
Total	10

La presentación de la primera versión del pronóstico de huracanes del Atlántico se debe considerar estrictamente con carácter de preliminar con los análisis de los patrones de circulación de la atmósfera y el océano hasta inicios del 2012. Se espera que la segunda versión que será emitida el 1 de junio de 2012 considere un mayor número de predictores. Las cifras del pronóstico se basan en los promedios del modelo estadístico, del modelo análogo y de ajustes cualitativos del grupo de meteorología tropical de CSU. Los autores de CSU señalan que aún es incierto si se experimentarán condiciones "Neutras" o "El Niño" durante la madurez (agosto-septiembre-octubre) de temporada de huracanes 2012.

El esquema de pronóstico, para la primera versión tiene 4 predictores:

- (1) La temperatura superficial del mar SST de Enero a Marzo en el Atlántico (Fase Positiva);
- (2) La Presión al nivel del mar durante marzo en el Atlántico Oriental (Fase Negativa);
- (3) La Presión al nivel del mar de febrero a marzo en el Pacífico Suroriental (Fase Positiva);
- (4) El Pronóstico del Centro Europeo ECMWF del 1 de marzo de la SST en la franja del Pacífico Ecuatorial (Fase Negativa).

PRONÓSTICO DE LA ACTIVIDAD DE TORMENTAS TROPICALES Y HURACANES EN EL PACÍFICO NORORIENTAL DURANTE EL 2012

En el Pacífico, con base al diagnóstico de las condiciones oceanográficas y atmosféricas hasta el mes de marzo de 2012, de las anomalías de la temperatura del mar, de la circulación en niveles medios (700 hPa) de la troposfera ecuatorial, así como de las zonas nubosas de la franja del Pacífico ecuatorial (radiación de onda larga), el pronóstico considera como análogos a los años de 1957, 1965, 2001 y 2009, que son los años que mostraron las mayores correlaciones con las condiciones actuales (Klotzbach-Gray, et.al).

Realizando el promedio de las temporadas análogas se observa que la actividad de la temporada 2012, en el Pacífico Nororiental, será por debajo de la situación normal de 1970 a 2011, con una "estimación promedio de 13 ciclones con nombre. De los cuales 7 podrían alcanzar la intensidad de tormenta tropical, 4 huracanes moderados y 2 huracanes intensos

Categoría	Pronóstico 2012 Pacífico
Tormentas Tropicales	7
Huracanes Moderados	4
Huracanes Intensos	2
Total	13

En la segunda versión, que se difundirá durante junio, se considerará el consenso con las cifras de probabilidad, tanto el International Research Institute (IRI); de la Agencia Nacional para la Atmósfera y el Océano (NOAA) de los Estados Unidos y del Centro Europeo (ECMWF) que serán publicadas durante el próximo mes de mayo.

Nota de cautela: Los resultados de las proyecciones a largo plazo deben tomarse con las reservas del caso debido a las variaciones en distribución e intensidad de los patrones de circulación de la atmósfera y el océano. La presente información debe considerarse como guía para la planeación y prevención. En ningún momento se puede afirmar cuantos ciclones tropicales pueden afectar al territorio nacional y mucho menos en que fechas o con que intensidad. Asimismo, cuando se registra una condición de “El Niño” o “La Niña” el pronóstico de la cantidad de huracanes presenta grandes variaciones. .

Nombres de los ciclones tropicales asignados para la temporada de 2012 con base en el Plan Operativo de Huracanes de la AR-IV Organización Meteorológica Mundial Capítulo 9. Informe No. PCT-30
De acuerdo con el Plan Operativo de Huracanes de la IV región de la Organización Meteorológica Mundial, los nombres que serán asignados durante la temporada de 2012 son los siguientes:

Pacífico Nororiental	Atlántico, Golfo de México y Mar Caribe
• Aletta	• Alberto
• Bud	• Beryl
• Carlotta	• Chris
• Daniel	• Debby
• Emilia	• Ernesto
• Fabio	• Florence
• Gilma	• Gordon
• Hector	• Helene
• Ileana	• Isaac
• John	• Joyce
• Kristy	• Kirk
• Lane	• Leslie
• Miriam	• Michael
• Norman	• Nadine
• Olivia	• Oscar
• Paul	• Patty
• Rosa	• Rafael
• Sergio	• Sandy
• Tara	• Tony
• Vicente	• Valerie
• Willa	• William

[*] EL COMITÉ DE HURACANES DE LA IV REGION DE LA OMM ES EL RESPONSABLE DE LA ELECCIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS CICLONES TROPICALES EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO NORORIENTAL Y ATLÁNTICO NORTE



Chihuahua
Gobierno del Estado

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

HOSPITAL	CAMAS CENSABLES	DIRECCIÓN	TELEFONO
Hospital General de Chihuahua "Dr. Salvador Zubiran A."	150	Av. Teofilo Borunda y Colón No. 510	614-415-9075 614-415-9371 614-415-9091
Clínica del Parque	111	C. Dr. Pedro Leal Rodríguez #1802	614-439-7979 614-439-7953
Hospital Central del Estado	94	C. Rosales No. 3302 Col. Obrera	614-180-0800
Hospital Infantil del Estado	60	Av. Matamoros No. 2239 Col. Jardines del Santuario	614-411-9278 614-411-1364
Clínica del Centro	56	C. Ojinaga #816 Col. Centro	614-439-8100 614-439-8146
Hospital CIMA	50	Hacienda del Valle #7120 Fracc. Plaza Las Haciendas	614-423-1125, 26 614-439-8601
Centro Estatal de Cancerología	16	Ejercito Mexicano No. 3700 C.P. 31000	614-410-4214 614-416-0196
Maternidad de Jesús	5	C. Coronado #711 Col. Centro	614-410-1482 614-410-1472
Hospital Regional de Aldama	6	C. 11ª y Gutiérrez s/n Col. Centro	614-451-0707
Hospital Regional de Cuauhtémoc "Dr. Javier Ramírez Topete"	42	C. Morelos No. 1732	625-582-0295 625-522-0210
Hospital de Gineco – Obstetricia	20	Calzada Belisario Chávez s/n	625-482-1499 625-482-0350
Clínica San José	11	C. Allende entre 8ª y 10ª	625-581-1115
IMSS Parral	60	Av. Tecnológico e Independencia	
Hospital de Jesús de Parral	33	Zaragoza y Eugenio Cintron	
Hospital Regional de Parral	30	Jesús Valdez y O. Mena	627-522-0045 627-522-0450
ISSSTE Parral	19	Av. Francisco Miranda y Republica de Cuba	
Hospital de Gineco – obstetricia	17	Av. Independencia No. 291	627-523-0904
Hospital Regional de Jiménez	12	Av. Independencia s/n	629-542-0375
Clínica Santa Teresita en Creel	50	Dom.Conocido	635-456-0105
Hospital Integral de Nuevo Casas Grandes	20	C. Manuel Ojinaga No. 3207	636-694-8202 636-694-7204
Hospital Regional de Delicias	52	Av. Río Conchos Pte. No. 800	639-470-8300 639-470-8301 636-470-8302
Hospital Regional de Camargo	30	Pablo Guinter y Doblado	648-462-2867 648-462-2058
Hospital Regional de Guadalupe y Calvo	30	Dom. Conocido	649-537-0203, 02, 04
Hospital Rural #26 IMSS Oportunidades Guachochi	20	C. Zacatepec y Atlante Altavista	
Hospital Integral de Gómez Farías	12	C. Hospital y 11ª C.P. 31900	652-552-0047 652-552-0550
Hospital General de Cd. Juárez	123	C. Paseo Triunfo de la República No. 2401, Oriente	656-613-1695 656-613-1571 656-613-2242
Centro Medico de Especialidades	70	Av. Américas #201	656-613-1048 656-613-9574
Hospital de la Mujer	30	C. Paseo del Triunfo de la República No. 3530 C.P. 32330	656-611-5168 656-611-5260 656-611-5307
Clínica San José	11		656-615-2801 656-615-2802
Hospital Civil Libertad de Juárez		c. Ignacio Alatorre No. 870 Sur Col. Chaveña	656-612-0134

Fuente. Sistema Estatal de Salud, Coordinación de Hospitales

**INVENTARIOS DE RECURSOS MATERIALES**

DEPENDENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Secretaría de Desarrollo Municipal	8	Vehículos
Servicios de Salud de Chihuahua	20	Trampas atrapa moscos
	6	Maquinas nebulizadoras pesadas
	6	Vehículos
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6	Trascabo
	6	Retroexcavadora
	12	Camiones de Volteo
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	24	Tractores
	18	Motoconformadoras
	7	Cargadores
	2	Retroexcavadoras
	2	Excavadoras
	4	Vibro compactadores
	1	Compresor
Junta Central de Agua y Saneamiento	19	Camiones de volteo
	7	Vehículos
	7	Equipo de alta presión y succión
VIII Comandancia de Región de la Policía Federal Sección Caminos	4	Motobombas de 4" de diámetro de descarga
	27	Unidades en Sector Chihuahua
	38	Unidades en Sector Juárez
	8	Unidades en Sector Delicias
DIF Estatal	12	Unidades en Sector Parral
	11	Unidades en Sector Jiménez
	2	Trailer caja seca
	5	Camiones rabones
Protección Civil del Estado	3	Unidades ¾ con redilas
	3	Pick up
	8	Vehículos de vigilancia
Dirección de Vialidad	2	Motos acuáticas
	23	Unidades de Vialidad
Encuentro con Nuestra Gente (sede Chihuahua)	1	Grúa
	3	Unidades kodiak con 2 módulos para atención y un espacio de recepción de personas
	1	Trailer peterbilt con 5 módulos para atención
	1	Ford tonelada
	1	Chevy luv
	1	Remolque
	2	Pickup
Encuentro con Nuestra Gente (sede Juárez)	4	Unidades kodiak con 2 módulos para atención y un espacio de recepción de personas
	1	Trailer peterbilt con 5 módulos para atención
	2	Pickup
Encuentro con Nuestra Gente (sede Casas Grandes)	1	Unidad kodiak con 2 módulos para atención y un espacio de recepción de personas
	1	Van para 8 pasajeros
Cruz Roja	73	Ambulancias
	11	Unidades de Rescate
CIPOL	15	Unidades de prevención
Comisión Nacional del Agua	7	Vehículos de vigilancia



Chihuahua
Gobierno del Estado

INVENTARIOS DE RECURSOS HUMANOS

DEPENDENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Secretaría de Desarrollo Municipal	14	Personal
Servicios de Salud de Chihuahua	4	Personal de planta
	6	Chóferes
	6	Operadores
	8	Epidemiólogos
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	60	Personal de cuadrilla
Secretaría de Desarrollo Rural	20	Residentes
Junta Central de Agua y Saneamiento	7	Cuadrillas
VIII Comandancia de Región	43	Elementos Operativos Sector Chihuahua
	38	Elementos Operativos Sector Juárez
	8	Elementos Operativos Sector Delicias
	12	Elementos Operativos Sector Parral
	11	Elementos Operativos Sector Jiménez
DIF Estatal	10	Chóferes
	10	Personal Operativo
CIPOL	45	Agentes de CIPOL
Protección Civil del Estado	16	Personal Operativo
Dirección de Vialidad	240	Oficiales de Vialidad
Cruz Roja	363	Paramédicos
Comisión Nacional del Agua	26	Elementos para vigilancia

REFUGIOS TEMPORALES 2012

LISTADO DE ALBERGUES Y REFUGIOS TEMPORALES

Municipio	Comunidad	Albergue	Dirección	Teléfono	Cap.	Nombre	Teléfono
Ahumada	Ahumada	Gimnasio Municipal Bertha Chiu	C. Hidalgo y C. Libertad Chihuahuita	656 664 2160 y 656 664 2345	300	C. Jorge Rivera Flores	656 356 1493
Ahumada	Ahumada	Gimnasio sumas del desierto	Carr. Flores Magón	656 356 1493	600	C. Jorge Rivera Flores	656 356 1493
Ahumada	Ahumada	Comedor Comunitario Moviendo Vidas			100		
Aldama	Aldama	Gimnasio Municipal	C. Hidalgo s/n y 5a.	614 451 0121 y 614 451 0208	100	C. Ciriaco Hernandez Bejar	614 451 0727
Aldama	Aldama	Primaria Jose ma. Morelos y Pavon No. 2145	C. 7 de Febrero y C. Camilo Torres s/n	614 451 0212	60	C. Lorenzo Corral Salgado	614 451 4275
Aldama	Aldama	Primaria Miguel Hidalgo No. 2567	C. 8 y C. Ramirez s/n	614 451 1480	60	C. Jose Benito Espinoza Gutierrez	614 459 6549
Aldama	La Mesa	Salon Ejidal	El Jaguey	614 219 5225	300	C. Mario Armando Melendez Morales	614 219 5225
Aldama	San Diego de Alcalá	Salon de Actos Ejidal	Domicilio conocido	639 129 1283	100	C. Ismael Villar Armendariz	639 129 1283
Aldama	San Diego de Alcalá	Escuela primaria	Domicilio conocido	639 129 1283	40	C. Ismael Villar Armendariz	639 129 1283
Aldama	San Diego de Alcalá	Escuela Telesecundaria	Domicilio conocido	639 129 1283	50	C. Ismael Villar Armendariz	639 129 1283
Aldama	Maclovio Herrera (Falomir)	Salon de Actos Ejidal	C. Maclovio Herrera y C. Niños Heroes s/n	614 462 6097	250	C. Leonor Ramos Navarrete	614 462 6097
Aldama	Maclovio Herrera (Falomir)	Escuela Primaria Maclovio Herrera No. 2132	Domicilio conocido	614 462 6097	50	C. Leonor Ramos Navarrete	614 462 6097
Aldama	El Pueblito	Salon de Actos Ejidal	Domicilio conocido	626 104 2084	250	C. Gloria Soto Cervantes	626 104 2084
Aldama	El Pueblito	Escuela Primaria Francisco Villa No. 2536	Domicilio conocido	626 104 2084	50	C. Gloria Soto Cervantes	626 104 2084
Aldama	El Pueblito	Salon de Actos Directiva	Domicilio conocido	626 104 2084	50	C. Gloria Soto Cervantes	626 104 2084
Aldama	El Placer de Guadalupe	Salon de Actos Ejidal	Domicilio conocido	614 152 0432	300	C. Omar Herrera Gonzalez	614 152 0432
Aldama	El Placer de Guadalupe	Escuela Telesecundaria Anthony Queen No. 6013	Domicilio conocido	614 152 0432	30	C. Omar Herrera Gonzalez	614 152 0432
Aldama	El Placer de Guadalupe	Escuela Primaria Ignacio Zaragoza	Domicilio conocido	614 152 0432	50	C. Omar Herrera Gonzalez	614 152 0432
Aldama	El Placer de Guadalupe	Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe	Domicilio conocido	614 152 0432	30	C. Omar Herrera Gonzalez	614 152 0432
Allende	Allende	Albergo del IMSS oportunidades	C. Independencia, frente a la clínica	628 546 0041	80	C. Gilberto Garcia Mendoza	628 546 0041
Allende	Allende	Gimnasio Municipal	C. Juarez	628 546 0041	150	C. Gilberto Garcia Mendoza	628 546 0041
Aquiles Serdán	Santa Eulalia	Antiguas instalaciones del Centro de Salud	C. Juarez s/n	614 451 5176	50	C. Jesus Chavez Diaz	614 451 5176
Ascensión	Ascensión	Asilo de Ancianos	Domicilio Conocido	636 699 1238	15	C. Jaime Dominguez Loya	636 699 1238
Ascensión	Ascensión	Comisariado Ejidal	Domicilio Conocido	636 699 1238	25	C. Jaime Dominguez Loya	636 699 1238



Ascensión	Ascensión	Gimnasio Municipal	C. Durango y C. San Carlos	636 699 1238	150	C. Jaime Dominguez Loya	636 699 1238
Ascensión	Ascensión	H. Cuerpo de Bomberos	C. Abasolo y C. San Carlos S/N	636 692 0026	10	C. Jaime Dominguez Loya	636 699 1238
Ascensión	Ascensión	Salon Parroquial	C. Dos Naciones y C. San Carlos	636 699 1238	150	C. Jaime Dominguez Loya	636 699 1238
Ascensión	Ascensión	Centro Civico	Domicilio Conocido	636 699 1238	250	C. Jaime Dominguez Loya	636 699 1238
Ascensión	Puerto Palomas	Terraza San Vicente	Domicilio Conocido	656 311 0755	400	Lic. Miguel Angel Chacon	656 311 0755
Ascensión	Puerto Palomas	Salon Ejidal	Domicilio Conocido	656 311 0755	25	Lic. Miguel Angel Chacon	656 311 0755
Ascensión	Ejido Ley 6 de Enero	Salon Ejidal	Domicilio Conocido	636 104 1678	30	C. Marcelino Belmontes	636 104 1678
Ascensión	Col. Modelo	Salon de Usos Multiples	Domicilio Conocido	636 116 7364	25	C. Manuel Garcia	636 116 7364
Ascensión	Col. Guadalupe Victoria		Domicilio Conocido	636 697 4012	25	C. Miguel Angel Nieto Trejo	636 697 4012
Ascensión	Col. Guadalupe Victoria		Domicilio Conocido	636 697 4012	300	C. Miguel Angel Nieto Trejo	636 697 4012
Bachiniva	Bachiniva	Gimnasio	Domicilio Conocido	659 587 0030 y 659 587 0032	1000	C. Refugio Carrera Mendoza	659 587 0030
Bachiniva	Abraham Gonzalez	Gimnasio	Domicilio Conocido	659 587 0030	1000	C. Refugio Carrera Mendoza	659 587 0030
Bachiniva	El Porvenir	Gimnasio	Domicilio Conocido	659 587 0030	1000	C. Refugio Carrera Mendoza	659 587 0030
Bachiniva	Bachiniva	Centro de Salud	Domicilio Conocido	659 587 0455	60	C. Refugio Carrera Mendoza	659 587 0030
Bachiniva	Bachiniva	Edificio de Bomberos	Av. Juarez y C. 23 s/n	659 587 0030	50	C. Jesús Hinojosa	659 102 8479
Balleza	Balleza	Gimnasio Municipal	Bld. Raúl Fernández y Adolfo López Mateos	649 535 0025 y 649 535 0172	1000	C. Armando Sanchez Sanchez	649 535 0025
Balleza	Balleza	Auditorio Municipal	Carr. Puerto Justo Guachochi y C. Lázaro Cárdenas	649 535 0025	500	C. Armando Sanchez Sanchez	649 535 0025
Balleza	Balleza	Albergue Tarahumara	Domicilio Conocido	649 535 0025	80	C. Armando Sanchez Sanchez	649 535 0025
Balleza	Balleza	DIF Municipal	Domicilio Conocido	649 535 0025	200	C. Armando Sanchez Sanchez	649 535 0025
Balleza	El Vergel	Salón de Actos de la Esc. Primaria Nicolas Bravo	Domicilio Conocido	649 535 0025	250	C. Paula Brito	649 535 0025
Balleza	El Vergel	Salón Ejidal del Comisariado Ejidal del Calidillo	Domicilio Conocido	649 535 0025	150	C. Enrique Moreno	649 535 0025
Balleza	Baquiriachi	Salón Ejidal	Domicilio Conocido	649 535 0025	150	C. Armando Sanchez Sanchez	649 535 0025
Batopilas	Batopilas	Salón Ejidal	Domicilio Conocido	649 456 9034	150	C. Mauro Leopoldo Real Felix	649 488 0060
Batopilas	Yoquivo	Salón Ejidal	Domicilio Conocido	649 488 0060	200	C. Mauro Leopoldo Real Felix	649 488 0060
Batopilas	Los Parajes	El Salón Rosa	Domicilio Conocido	649 488 0060	80	C. Mauro Leopoldo Real Felix	649 488 0060
Batopilas	Batopilas	Gimnasio Municipal	Domicilio Conocido	649 488 0060	300	C. Mauro Leopoldo Real Felix	649 488 0060
Bocoyna	Bocoyna	Gimnasio Municipal	Domicilio Conocido	635 456 9050	350	C. Abel Hipolito Gutierrez	635 456 9050
Bocoyna	Creel	Gimnasio Seccional	Domicilio Conocido	635 456 0450	200	C. Salvador Bustillos	635 456 0450
Bocoyna	San Juanito	Gimnasio Seccional	Domicilio Conocido	635 106 8096	200	C. Javier Maldonado Howlet	635 106 8096

Bocoyna	San Juanito	Albergue	Barrio el Seguro	635 293 4494	150	C. Francisco Cruz Cervantes	635 293 4494
Bocoyna	Sisoguichi	Albergue	Domicilio Conocido	635 457 0010	150	Sra. Graciela Rodríguez Silvas	635 457 0010
Bocoyna	Sisoguichi	Gimnasio Seccional	Domicilio Conocido	635 457 0050	100	C. Alberto Gonzalez Espinoza	635 457 0050
Buenaventura	Buenaventura	Salón Municipal	C. Hidalgo y C. Anahuac s/n	636 696 0120	150	C. Edgar Barraza	636 696 0110
Buenaventura	Buenaventura	Estación de Bomberos	Av. Juárez s/n	636 696 0110	50	C. Edgar Barraza	636 696 0110
Buenaventura	Buenaventura	Centro Regional de Protección Civil	C. Abasolo y 39 Col Fco Villa	636 696 0719	200	C. Hector Flores	636 6960719
Camargo	Camargo	El Peregrino	Domicilio Conocido	648 462 0094	24	C. Luis Erasmo Sapien Quintana	648 462 0094
Camargo	Camargo	Gimnasio Municipal	C. Allende, (entre c. Guerrero y Av. Juárez)	648 462 0094	800	C. Luis Erasmo Sapien Quintana	648 462 0094
Carichi	Carichi	Gimnasio Municipal	Km. 1 Carr. Carichi - Cuauhtemoc	635 107 0698	1000	C. Alfredo Baca	635 107 0698
Carichi	Carichi	Auditorio Municipal	Zona Centro	635 588 2090	500	C. Alfredo Baca	635 107 0698
Carichi	Baqueachi	Escuela Primaria Carlos A. Carrillo	Centro de Baqueachi	635 107 0698	200	C. Martin Sandoval	635 107 0698
Carichi	Tehuierichi	Salon Ejiddal	A un costado de la Iglesia	614 406 6609	150	C. Jose Pedro Alonso	614 406 6609
Carichi	Nararachi	Escuela Primaria	Frente a la Clinica	635 107 0698	180	C. Ezequiel Dominguez	635 107 0698
Casas Grandes	Casas Grandes	Albergue del DIF	Av. Juárez y C. Allende s/n	636 692 4072	40	Lic. Jesus Rodolfo Esparza Quiñonez	636 100 7458 y 636 116 2351
Casas Grandes	Casas Grandes	Salon de Usos Multiples de la Parroquia de San Antonio de Padua	Ave. Benito Juarez y Libertad Col. Centro	6366924055	100	Lic. Jesus Rodolfo Esparza Quiñonez	636 100 7458 y 636 116 2351
Casas Grandes	Casas Grandes	Gimnasio Municipal	C. Manuel R Esquer y Callejon Hidalgo	636 100 7458 y 636 116 2351	1500	Lic. Jesus Rodolfo Esparza Quiñonez	636 100 7458 y 636 116 2351
Casas Grandes	Casas Grandes	Salon de Actos	Av. Benito Juarez y C. Constitucion, Col. Centro	636 100 7458 y 636 116 2351	100	Lic. Jesus Rodolfo Esparza Quiñonez	636 100 7458 y 636 116 2351
Coronado	Coronado	Gimnasio Municipal	Av. Colon s/n, al entrar a la comunidad	629 526 1020	100	C. Maximiano Terrazas Duran	629 526 1020
Coronado	Coronado	Parroquia de San Francisco Javier	C. Pancorbo s/n	629 526 1050	60	Presb. Marco Antonio Huerta Soto	629 526 1050
Coronado	Coronado	Albergue Municipal	C. Coronado s/n	629 526 1020	30	C. Rosa Dolores Acosta Baca	629 526 1020
Coronado	San Pedro	Escuela Primaria	Domicilio Conocido	629 526 1321	100	C. Arturo Terrazas	629 526 1321
Coronado	San Pedro	Escuela Telesecundaria	Domicilio Conocido	629 526 1321	50	C. Arturo Terrazas	629 526 1321
Coronado	Las Pilas	Escuela Primaria	Domicilio Conocido	629 526 1321	50	C. Raul Balderrama	629 526 1321
Coronado	La Conquista y Guadalupe	Escuela Primaria Lazaro Cardenas	Domicilio Conocido	629 526 1321	90	C. Ramon Martinez	629 526 1321
Coronado	Colonia Benito Juarez	Escuela Primaria Benito Juarez	Domicilio Conocido	629 526 1321	50	C. Roberto Esparza	629 526 1321
Coronado	Iturralde	Escuela Primaria Angel Posada	Domicilio Conocido	629 526 1321	120	C. Martin Baylon	629 526 1321
Coronado	Emiliano Zapata	Escuela primaria Emiliano Zapata	Domicilio Conocido	629 526 1321	100	C. Salvador Valdez	629 526 1321

Coronado	La Concepcion	Escuela Primaria 16 de Septiembre	Domicilio Conocido	629 526 1321	50	C. Zabaz Perez	629 526 1321
Coyame del Sotol	Coyame del Sotol	Jardin de Niños	Domicilio Conocido	626 454 2025	35	C. Manuel Martinez	626 454 2025
Coyame del Sotol	Coyame del Sotol	Escuela Primaria	Domicilio Conocido	626 454 2025	60	C. Manuel Martinez	626 454 2025
Coyame del Sotol	Coyame del Sotol	Escuela Secundaria	Domicilio Conocido	626 454 2025	40	C. Manuel Martinez	626 454 2025
La Cruz	La Cruz	Refugio temporal	Domicilio conocido	648 475 1580 y 648 475 1579	120	C. Eduardo Alonso Fierro Chavez	648 475 1580 y 648 475 1579
La Cruz	San Rafael	Refugio temporal	Domicilio conocido	648 475 1580 y 648 475 1579	150	C. Eduardo Alonso Fierro Chavez	648 475 1580 y 648 475 1579
La Cruz	Morieleño	Refugio temporal	Domicilio conocido	648 475 1580 y 648 475 1579	100	C. Eduardo Alonso Fierro Chavez	648 475 1580 y 648 475 1579
La Cruz	Corraleño	Refugio temporal	Domicilio conocido	648 475 1580 y 648 475 1579	140	C. Eduardo Alonso Fierro Chavez	648 475 1580 y 648 475 1579
La Cruz	Estacion La Cruz	Refugio temporal	Domicilio conocido	648 475 1580 y 648 475 1579	120	C. Eduardo Alonso Fierro Chavez	648 475 1580 y 648 475 1579
Cuauhtemoc	Cuauhtemoc	Aula de Proteccion Civil Municipal	Domicilio conocido	625 581 2651	10	C. Luis Fernando Rodriguez	625 581 2651
Cuauhtemoc	Cuauhtemoc	Bachillerato	Domicilio conocido	625 581 2651	20	Lic. Arturo Hernandez	625 581 2651
Cuauhtemoc	Cuauhtemoc	Sala de Juntas de las 3 Culturas	Domicilio conocido	625 581 9200	18	Ing. Jaime Ochoa	625 581 9200
Cuauhtemoc	Cuauhtemoc	Albergue Sedesol Batebachi	Domicilio conocido		175	C. Luis Fernando Rodriguez	625 581 2651
Cuauhtemoc	Cuauhtemoc	Albergue Sedesol Cuaninipa	Domicilio conocido		175	C. Luis Fernando Rodriguez	625 581 2651
Cusihuiachi	Cusihuiachi	Escuela Primaria Melchor Guaspe	Domicilio Conocido	625 590 4233	30	C. Dolores Omar Sias Lugo	625 590 4233
Cusihuiachi	Ojo de Agua	Salon de Actos	Domicilio Conocido	625 590 4233	250	C. Dolores Omar Sias Lugo	625 590 4233
Chihuahua	Chihuahua	Gimnasio Jorge Barousse Moreno	C. 15 y Av. Nueva España	614 459 0262	100	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Fovisste	Bldv Ortiz Mena y Oceano Pacifico Col FOVISSTE	614 1 42 41 56	100	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Granjas II	C.sebastian Lerdo DE Tejada #5923 Col Granjas	614 1 42 41 56	150	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Karike	Av Juan Escutia # 8100 Col Infonavit	614 1 42 41 56	120	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Jardines del Saucito	Sierra Torrecillas y Sierra de Santa Rosa Col Jardines del Saucito	614 1 42 41 56	150	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Insurgentes	Unidad Popular y Arrollo el Mimbres Col Insurgentes	614 1 42 41 56	100	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Rodolfo Fierro	CDP # 918 Col Rodolfo Fierro	614 1 42 41 56	150	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Chihuahua 2000	Simon Sarlant Nava #702 Col Chihuahua 2000	614 1 42 41 56	150	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario 2 de Junio	C. Electricistas # 210 Col 2 de Junio	614 1 42 41 56	150	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Palestina	Carretera Chihuahua-Tabalaopa #9701	614 1 42 41 56	150	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Arturo Gamiz	C. Francisco Villa y Emiliano Zapata. Col. Arturo Gamiz.	614 1 42 41 56	150	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56

Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Lealtad I	C. Urueta y Pacheco Col. Lealtad	614 1 42 41 56	100	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Lealtad II	C. 33a y Zubiran	614 1 42 41 56	100	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Popular	C.57 1/2 y Coronado Col Ppopular	614 1 42 41 56	120	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Desarrollo urbano	C. Independencia # 6607 Col. Desarrollo Urbano	614 1 42 41 56	120	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario YMCA San Jorge	C. Zapotcas y Chichimecas # 8602 Col San Lorenzo	614 4 35 2318	150	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 4 35 2318
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Marmol III	Eusebio Castillo y A. Bandala # 8400 Col Marmol III	614 1 42 41 56	120	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Villa Juarez	C. Emiliano Zapata # 109 y Av 15a Col Villa Juarez	614 1 42 41 56	120	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Diaz Ordaz	C. Diaz Ordaz # 5800 Col. Diaz Ordaz	614 1 42 41 56	100	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Valle de la Madrid	C. Urquidi y 72a Col Valle de la Madrid	614 1 42 41 56	120	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Cerro Prieto	C. Oscar Ornelas y Vialidad Sacramento	614 1 42 41 56	120	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Villa Juarez	C. Lucha Obrera # 9505 ColVilla Nueva	614 1 42 41 56	120	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chihuahua	Chihuahua	Centro Comunitario Unidad	C. Administracion y Solidaridad # 4001 Col. Unidad	614 1 42 41 56	100	Cmdte. Jose Dominguez Castillo	614 1 42 41 56
Chinipas	Chinipas	Auditorio Municipal	Av. Morelos s/n	635 457 1154	200	C. Griselda Hortencia Rocha	635 457 1154
Delicias	Delicias	Gimnasio Municipal	Av. del Parque y C. Septima Norte. Zona Centro	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282	300	Ing. Patricio Barrera Juarez	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282
Delicias	Delicias	Gimnasio Presidente	Av. 2da. y C. Guadalupe posada sur, Col tierra y libertad	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282	200	Ing. Patricio Barrera Juarez	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282
Delicias	Delicias	Academia de Policia y Transito	Av. 2da. y C. Serapio Rendón sur, Col. Tierra y libertad	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282	100	Ing. Patricio Barrera Juarez	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282
Delicias	Delicias	Gimnasio Escuela Preparatoria Albert Eistein	Av., Carlos Blake # 2100	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282	300	Ing. Patricio Barrera Juarez	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282
Delicias	Delicias	Gimnasio Escuela Secundaria Leyes de Reforma	Av. Agricultura norte s/n	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282	300	Ing. Patricio Barrera Juarez	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282
Delicias	Delicias	Gimnasio Escuela Secundaria No 52	Calle 2da. Y av. 10 sur	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282	300	Ing. Patricio Barrera Juarez	639 472 1508 639 139 0400 ext. 71282
Belisario Domínguez	Belisario Domínguez	Gimnasio Municipal	Domicilio Conocido	625 571 2013	500	C. Fernando Marquez Najera	625 571 2117
Belisario Domínguez	Belisario Domínguez	Presidencia	Domicilio Conocido	625 571 2117	30	C. Fernando Marquez Najera	625 571 2117
Belisario Domínguez	Belisario Domínguez	Auditorio Municipal	Domicilio Conocido	625 571 2117	100	C. Fernando Marquez Najera	625 571 2117

Galeana	Galeana	Salon Municipal	C. Progreso atrás de la Biblioteca	636 661 1003 y 636 109 1927	20	C. Pedro Cazarez Marquez	636 661 1003 y 636 109 1927
Santa Isabel	Santa Isabel	Auditorio Municipal	Domicilio Conocido	614 455 0001 y 614 455 0003	150	C. Victor Corona Castillo	614 455 0001 y 614 455 0003
Santa Isabel	Santa Isabel	Gimnasio Municipal	Domicilio Conocido	614 455 0001 y 614 455 0003	200	C. Victor Corona Castillo	614 455 0001 y 614 455 0003
Gomez Farias	Gomez Farias	Por definir				C. Alfredo Salvador Perez Molinar	656 552 0056 y 652 101 8373
Gran Morelos	Gran Morelos	Escuela primaria	Domicilio Conocido	625 571 6126	100	C. Julian Soto Montaño	625 571 6126
Gran Morelos	Gran Morelos	Escuela secundaria	Domicilio Conocido	625 571 6126	80	C. Julian Soto Montaño	625 571 6126
Guachochi	Guachochi	Centro Regional de Protección Civil	C. Cumbrecita No. 11	614 429 3300 ext. 10581	100	C. Alonso Rodriguez	614 429 3300 ext. 10581
Guachochi	Guachochi	DIF Municipal	C. Felipe Angeles y C. Belisario Dominguez, Col. Centro	649 543 0558	100	C. Eric Loya Jaquez	649 543 0558
Guachochi	Guachochi	Gimnasio Municipal	C. Gustavo Talamantes y C. Abraham Gonzalez, Col. Iguza	649 543 0636	500	C. Gabriel Luna Rodriguez	649 543 0636
Guadalupe D.B.	Guadalupe D.B.	Proteccion Civil Municipal	Av. Juarez s/n, Col. Centro	656 652 0204	60	C. Misael Rivas	656 652 0204
Guadalupe D.B.	Guadalupe D.B.	DIF Municipal	Carr. Juarez Porvenir s/n	656 652 0204	100	C. Misael Rivas	656 652 0204
Guadalupe D.B.	Guadalupe D.B.	Escuela Primaria Gabino Barrera	C. Francisco Escarcega s/n, Col. Centro	656 652 0204	100	C. Misael Rivas	656 652 0204
Gpe y Calvo	Gpe y Calvo	Albergue	C. Manuel Bernardo Aguirre a un costado de la Parroquia	649 537 0036	70	C. Luciano Carlos Luna Rios	649 537 0034 y 649 537 0036
Gpe y Calvo	Gpe y Calvo	Instalaciones del CECYT No. 4	Col. Santo Niño	649 537 0080	216	C. Luciano Carlos Luna Rios	649 537 0034 y 649 537 0036
Gpe y Calvo	Gpe y Calvo	Auditorio Municipal	A un costado de la Plaza Donato Guerra	649 537 0036	50	C. Luciano Carlos Luna Rios	649 537 0034 y 649 537 0036
Gpe y Calvo	Gpe y Calvo	Gimnasio Municipal	Carr. salida a Parral barrio Sto. Niño	649 537 0036	100	C. Luciano Carlos Luna Rios	649 537 0034 y 649 537 0036
Gpe y Calvo	Gpe y Calvo	Salon Indigenista	En lo alto del Cerro de la Parabolica	649 537 0036	45	C. Luciano Carlos Luna Rios	649 537 0034 y 649 537 0036
Guazapares	Guazapares	Gimnasio Municipal	Domicilio conocido	635 457 4009	500	C. Jesus Manuel Jimenez Lagarda	635 457 4190
Guerrero	Guerrero	Salón de Seguridad Pública	C. Juárez y C. 10 No. 1001	635 586 0244	60	C. Alonso Lazo	635 586 0244
Guerrero	Guerrero	Albergue de la Iglesia de Salvacion Cristiana	Domicilio conocido	635 107 5676	100	C. Maturino Resendis	635 107 5676
Guerrero	La Junta	Instalaciones de la Cruz Roja Mexicana	Domicilio conocido	635 583 0430	100	C. Alonso Lazo Delgado	635 583 1265
Guerrero	Basuchil	Salon Social	Domicilio conocido	635 456 7020	100	C. Alonso Lazo Delgado	635 583 1265
Guerrero	Tomochi	Comandancia de Policia Seccional	Domicilio conocido	635 588 8170	100	C. Alonso Lazo Delgado	635 583 1265
H. del Parral	Hidalgo del Parral	Sub Estación de Bomberos	C. Ojo de Almaceña y C. No Reelección s/n, Col. Almaceña	627 522 0055	30	C. Alvaro Holguin Palma	627 522 0055



H. del Parral	Hidalgo del Parral	Albergue de Seguridad Pública	Bld. Antonio Ortiz Mena 219 Col. Centro	627 522 8787	50	C. Alvaro Holguin Palma	627 522 0055
H. del Parral	Hidalgo del Parral	Gimnasio Auditorio Municipal	C. Vallarta y C. Parque del Niño, Col. Centro	627 522 0055	300	C. Alvaro Holguin Palma	627 522 0055
H. del Parral	Hidalgo del Parral	Nuevo Gimnasio Municipal	Av. De la Union y C. Rezagadores, Col. Real de Minas	627 522 0055	600	C. Alvaro Holguin Palma	627 522 0055
H. del Parral	Hidalgo del Parral	Centro Comunitario del DIF Municipal	Av. Tecnológico s/n	627 522 0055	60	C. Alvaro Holguin Palma	627 522 0055
Huejotitan	Huejotitan	DIF Municipal	Domicilio Conocido	649 535 0110	200	C. Jorge Moreno Herrera	643 535 0110
Huejotitan	Huejotitan	Auditorio Municipal	Domicilio Conocido	643 535 0110	300	C. Jorge Moreno Herrera	643 535 0110
Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	Salón de Seguridad Pública	C. Iturbide y C. Vicente Guerrero	636 663 0110	150	C. Juan Carlos Nevarez Perea	636 663 0110 y 659 101 7913
Janos	Janos	Gimnasio Municipal	C. Porfirio Díaz y Luis García	636 693 5056	400	C. Trinidad Amaya Reyes	636 693 5056
Janos	Janos	Centro Cultural	C. Ojinaga s/n	636 693 5056	60	C. Trinidad Amaya Reyes	636 693 5056
Jiménez	Jiménez	Parque Santo Cristo y Gimnasio Gómez Morín	Paralelo entre corrales y Arteaga	629 542 0053	5000	C. Armando Peña	629 542 0055
Jiménez	Jiménez	Salon del Sindicato de maestros	C. Sor Juana Ines de la Cruz y C. Amado Nervo	629 542 0055	1000	C. Armando Peña	629 542 0055
Jiménez	Jiménez	Gimnasio Parroquial	C. Constitución y C. Iturbide	629 542 0055	1000	C. Armando Peña	629 542 0055
Jiménez	Jiménez	Casino Corona	Constitucion s/n	629 542 0055	2000	C. Armando Peña	629 542 0055
Jiménez	Jiménez	Salon del Club de Leones	C. Aldama y C. Ignacio Gutierrez	629 542 0055	1000	C. Armando Peña	629 542 0055
Juárez	Juárez	Soto y Gama	C. Soto y Gama Col. Francisco I. Madero	656 629 8800 Ext. 2401	100		656 207 3859
Juárez	Juárez	Gimnasio Ignacio Allende	C. Ley 6 de enero y viaducto Álvaro Obregón	656 207 3859	600		656 207 3859
Juárez	Juárez	Estacion de Bomberos num. 9	Anapra	656 6120543	40	Comandante Edgar Mena Tagle	656 207 3859
Juárez	Juárez	Centro Comunitario	Francisco Leyva y Soto y Gama	656 282 0053	60	Comandante Edgar Mena Tagle	656 207 3859
Julimes	Julimes	Gimnasio Municipal	C. Juárez y Guerrero s/n	621 478 0054	300	C. Jaime Franco Chavarria	639 117 6850
Julimes	La Regina	Esc. Primaria Leona Vicario	C. Cuarzo No. 1	639 117 6850	100	C. Jaime Franco Chavarria	639 117 6850
Julimes	Col. Esperanza	Salon de Eventos	Domicilio Conocido	639 117 6850	200	C. Jaime Franco Chavarria	639 117 6850
Julimes	Col. San José La Regina	Esc. Primaria Club de Leones	Domicilio Conocido	639 117 6850	100	C. Jaime Franco Chavarria	639 117 6850
Julimes	Julimes	Cruz Roja Mexicana	C. Pablo Armendariz No. 2, Col. Centro	621 478 0210	150	C. Hugo Martinez Acosta	639 119 7238
Villa López	López	Gimnasio Auditorio Francisco Hernandez Salcido	Bld. Lázaro Cárdenas y C. Octaviano Lopez s/n	629 534 0082	100	C. Gracielo Ornelas Moreno	629 534 0404
Villa López	López	Salon Brissa	C. Abasolo esq. C. 5 de Mayo, Col. Centro	629 534 0404	50	C. Gracielo Ornelas Moreno	629 534 0404
Villa López	López	Salon Parroquial	C. 5 de mayo y C. Rayon	629 534 0404	80	C. Gracielo Ornelas Moreno	629 534 0404
Madera	Madera	Casa del Adulto Mayor	C. Internacional y C. 23	652 101 8422	25	C. Hilda Ruelas	652 101 8422

Madera	Madera	Asilo de Ancianos	Domicilio Conocido	652 192 8909	18	C. Jose Calzadillas	652 192 8909
Madera	Madera	Albergue Escolar	Domicilio Conocido	656 572 1166	50	C. Juanita Bustillos	656 572 1166
Madera	Madera	Albergue Escolar Vino, trigo y aceite	Salida al Ejido El Largo, frente al Panteon	652 106 2783	25	C. Veronica Guillen	652 106 2783
Madera	Madera	DIF Municipal	Domicilio Conocido	652 192 1907	50	C. Romelia Dominguez	652 192 1907
Maguarichi	Maguarichi	Casa del Campesino	Domicilio Conocido	625 130 7329	100	C. Elizabeth Banda Quezada	625 130 7329
Maguarichi	Maguarichi	Manuel Reynaldo Gaytan Mendez	Domicilio Conocido		150		
Maguarichi	Maguarichi	Rosa De Saron	Domicilio Conocido		150		
Maguarichi	Maguarichi	Auditorio Municipal	Domicilio Conocido		200		
Maguarichi	Maguarichi	Albergue Ocoviachi	Domicilio Conocido		150		
Manuel Benavides	Manuel Benavides	Auditorio Municipal	C. Porvenir s/n col centro	626 454 0128 y 626 454 0124	200	C. Hector Manuel Galindo Nuñez	626 454 0128
Manuel Benavides	Manuel Benavides	Salón de Usos Múltiples	C. 5ta	626 454 0128	150	C. Hector Manuel Galindo Nuñez	626 454 0128
Matachi	Matachi	Auditorio Municipal	C. Morelos s/n	659 577 0060 y 659 577 0015	600	Sr. Hector Quezada Bustillos	659 577 0060 y 659 577 0015
Matachi	Matachi	Salon Yermo y Parres	C. Abasolo s/n	659 5770028 y 659 577 0056	500	Hna. Margarita del Brito Nuñez	659 5770028 y 659 577 0056
Matachi	Matachi	Jardin de Niño Rosaura Zapata Cano	C. Hidalgo s/n	659 577 0060	100	C. Nora Luz Gomez Ballesteros	659 577 0060
Matachi	Matachi	Preescolar Yermo y Parres	C. Allende	659 5770028 y 659 577 0056	60	Hna. Margarita del Brito Nuñez	659 5770028 y 659 577 0056
Matachi	Matachi	Escuela Part. Miguel Angel No 100	C. Fernando Gomez s/n	659 577 0060	200	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Santos Degollado	CREI Santos Degollado No. 2075	C. 8a. s/n	659 577 0060	300	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Allende	Escuela Secundaria No. 46	Domicilio conocido	659 577 0060	200	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Matachi	Telebachillerato 8647	Carr. Chih. - Madera	659 577 0060	100	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Matachi	Salon Ejidal	C. Francisco Gomez esq. C. Abasolo	659 101 7913	50	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 101 7913
Matachi	Tejolocachi	Jardin de Niños El Pipila	Domicilio conocido	659 577 0060	30	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Tejolocachi	Escuela Centenario No 2075	Domicilio conocido	659 577 0060	200	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Tejolocachi	Telesecundaria Tejolocachi No. 6072	Domicilio conocido	659 577 0060	30	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Buenavista	Jardin de Niños Buenavista Conafe	Domicilio conocido	659 577 0060	50	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Buenavista	Escuela Primero de Mayo	Domicilio conocido	659 577 0060	100	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Buenavista	Telesecundaria Buenavista No. 6071	Domicilio conocido	659 577 0060	100	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	San Jose de Nava	Jardin de Niños San Jose de Nava	Domicilio conocido	659 577 0060	50	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matachi	Chihuahuita	Jardin de Niños Chihuahuita	Domicilio conocido	659 577 0060	30	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060

Matachi	Rancho Blanco	Jardin de Niños Chihuahuita	Domicilio conocido	659 577 0060	30	C. Victor Alfonso Robles Bencomo	659 577 0060
Matamoros	Matamoros	Teatro Esc. Mariano Matamoros	Av. Matamoros s/n Col. Centro	628 548 0031 y 628 548 0070	200	C. Jose Luis Duarte Jaquez	628 548 0070
Matamoros	Matamoros	Gimnasio Municipal	Av. Matamoros s/n Col. Centro	628 548 0070	250	C. Jose Luis Duarte Jaquez	628 548 0070
Matamoros	Matamoros	Edificio del DIF	C. Ocampo	628 548 0070	100	C. Jose Luis Duarte Jaquez	628 548 0070
Meoqui	Meoqui	Departamento de Bomberos	C. Abasolo y C. 16 s/n	639 473 1777	20	C. Ivan Rodriguez	639 473 1777
Meoqui	Meoqui	Gimnasio Municipal	C. Aldama y C. Sicomoro	639 473 0521	2000	C. Ivan Rodriguez	639 473 1777
Meoqui	Guadalupe Victoria	Salon de Actos	Carr. Meoqui - Julimes km.10	639 473 2642	500	C. Jorge Velazquez	639 473 2642
Morelos	Morelos	Gimnasio Municipal	Domicilio Conocido	200 124 53 10	200	C. Jesus Javier Gomez Sanchez	200 124 5300
Moris	Moris	Auditorio Municipal	Domicilio Conocido (enfrente de la plaza)	635 457 2003	2000	C. Pablo Ramon Pinto	635 257 2003
Moris	Moris	Primaria Juventino Rosas	Domicilio Conocido	635 457 2003	100	C. Pablo Ramon Pinto	635 257 2003
Moris	El Pilar de Moris	Salón de usos Múltiples	Domicilio Conocido	635 457 2004	800	C. Carlos Ramos	635 293 2723
Moris	El Pilar de Moris	Esc. Primaria Federal Jose Ma. Caraveo	Domicilio Conocido	635 293 2723	100	C. Carlos Ramos	635 293 2723
Namiquipa	Namiquipa	Albergue Municipal	C. Cuarta s/n	659 102 0843	30	C. Leodegario Jauregui Ordoñez	659 102 0843
Namiquipa	Namiquipa	Gimnasio Municipal	C. Libertad y Av. Hidalgo, s/n	656 301 2006	300	C. Isabel Marquez	656 301 2006
Namiquipa	Namiquipa	Gimnasio Sumas del Desierto	C. Brasil y Av. Sinaloa	656 301 2006	600	C. Isabel Marquez	656 301 2006
Namiquipa	Namiquipa	Comedor Comunitario Moviendo Vidas	C. Benito Juarez y C. Republica de Chile	656 664 2144 y 656 356 1478	100	Sra. Malena Martinez	656 664 2144 y 656 356 1478
Nonoava	Nonoava	Albergue Indigena	Domicilio Conocido	635 588 6025	100	C. Prof. Feliz Lozano Mina	635 588 6025
Nonoava	La Junta	Albergue	Domicilio Conocido	635 588 6025	100	C. Lourdes Arpista	635 588 6025
Nonoava	Arroyo Hondo	Albergue	Domicilio Conocido	635 588 6025	100	C. Rosa Bustillos	635 588 6025
Nonoava	Humariza	Albergue	Domicilio Conocido	635 588 6025	120	Prof. Alberto Mina Mina	635 588 6025
Nvo. Casas Grandes	Nvo. Casas Grandes	DIF Municipal / Casa del Peregrino	Av. Tecnológico y C. Vicente Guerrero s/n, Col. Centro	636 103 7027	250	C. Leoncio Jauregui	636 103 7027
Nvo. Casas Grandes	Nvo. Casas Grandes	Gimnasio Municipal Jose Luis Arroyos	Av. Benito Juarez C. Matamoros, cd	636 102 6191	400	C. Rogelio Uriel Salcido Piñon	636 102 6191
Ocampo	Ocampo	Salon	Domicilio Conocido	635 100 2038	200	C. Tomas Baca	635 100 2038
Ocampo	Huajumar	Salon de eventos	Domicilio Conocido	635 100 2038	180	C. Abel Montañez	635 100 2038
Ocampo	Basaseachi	Salon de eventos	Domicilio Conocido	635 100 2038	150	C. Rigoberto Bustillos	635 100 2038
Ocampo	Cajurichi	Salon de actos	Domicilio Conocido	635 100 2038	150	C. Sergio Francisco Ruiz Andrade	635 100 2038
Ocampo	Cajurichi	Albergue Indigena	Domicilio Conocido	635 100 2038	100	C. Sergio Francisco Ruiz Andrade	635 100 2038
Ocampo	Cajurichi	Telebachillerato	Domicilio Conocido	635 100 2038	60	C. Sergio Francisco Ruiz Andrade	635 100 2038
Ocampo	Memelechi de Arriba	Albergue comunitario	Domicilio Conocido	635 100 2038	80	C. Sergio Francisco Ruiz Andrade	635 100 2038
Ojinaga	Ojinaga	DIF Municipal	C. Octava s/n	626 453 1963	200	C. Abelardo Vaquera Carrasco	626 453 2541

Ojinaga	Ojinaga	Esc. Primaria Francisco Sarabia	Domicilio Conocido	626 453 2541	250	C. Abelardo Vaquera Carrasco	626 453 2541
Ojinaga	Ojinaga	Iglesia El Santuario de Guadalupe	Domicilio Conocido	626 453 2541	100	C. Abelardo Vaquera Carrasco	626 453 2541
Praxedis G. Guerrero	Praxedis G. Guerrero	Salón Social Praxedis	C. Fernando H. Perez s/n	656 163 0099	250	C. Gregorio Rodriguez Quintero	656 163 0099
Praxedis G. Guerrero	Col. Esperanza	Salon de Eventos	C. Niños Heroes s/n	656 269 2382	200	C. Saul Rodriguez Barraza	656 269 2382
Praxedis G. Guerrero	El Porvenir	Salon Ejidal No. 1	C. Francisco I. Madero s/n	656 187 1128	200	C. Victoriano Ojeda Hernandez	656 187 1128
Riva Palacio	Riva Palacio	CREI	Domicilio Conocido	625 111 7239	60	C. Luis Horacio Silva Marin	625 111 7239
Riva Palacio	Riva Palacio	Secundaria Federal	Domicilio Conocido	625 111 7239	80	C. Luis Horacio Silva Marin	625 111 7239
Riva Palacio	Riva Palacio	Jardin del Abuelo	Domicilio Conocido	625 111 7239	80	C. Luis Horacio Silva Marin	625 111 7239
Riva Palacio	Riva Palacio	Salon de Eventos Multiples	Domicilio Conocido	625 111 7239	120	C. Luis Horacio Silva Marin	625 111 7239
Riva Palacio	Sainapuchi	Escuela primaria	Domicilio Conocido	625 114 1224	80	C. Abel Ortiz	625 114 1224
Riva Palacio	Sainapuchi	Escuela Secundaria	Domicilio Conocido	625 114 1224	60	C. Abel Ortiz	625 114 1224
Riva Palacio	Sainapuchi	Salon de Eventos Multiples	Domicilio Conocido	625 114 1224	150	C. Abel Ortiz	625 114 1224
Riva Palacio	La Nueva Paz	Escuela primaria	Domicilio Conocido	625 111 7239	80	C. Luis Horacio Silva Marin	625 111 7239
Rosales	Rosales	Gimnasio Municipal Eduardo Nájera	C. Tlaxcala y Av. Central, Col. Primero de Mayo	639 467 0060	300	C. Jorge Alberto Sanchez	639 467 0060
Rosales	Rosales	DIF Municipal	C. Nayarit y Av. Sonora, Col. Centro	639 477 0057	100	C. Jorge Alberto Sanchez	639 467 0060
Rosales	Km 99	Iglesia	Domicilio Conocido	639 466 71512	80	C. Jose Angel Preciado Medina	639 466 71512
Rosales	La Garita	Salon de Eventos	C. 20 de Noviembre s/n	639 128 9752	150	C. Abraham Mendoza Mendoza	639 128 9752
Rosales	San Valentin	Escuela Primaria Oralia Mendez	Domicilio Conocido	639 467 0060	60	C. Carlos Romero Magallanes	639 467 0060
Rosales	Ex Hacienda	Iglesia	Domicilio Conocido	639 131 0281	60	C. Pio Cardenas Gutierrez	639 131 0281
Rosales	Congregacion Ortiz	Salon de Actos	C. Emiliano Zapata s/n	639 467 0060	100		639 467 0060
Rosales	Orinda	Salon de Eventos	Domicilio Conocido	639 124 4664	100	C. Rosalio Aldaz Aguilar	639 124 4664
Rosales	Loma Linda	Salon de Eventos	Domicilio Conocido	639 467 0060	150	C. Manuel Valenzuela Alvarez	639 467 0060
Rosales	Barranco Blanco	Presidencia Seccional	Domicilio Conocido	639 398 6002	60	C. Graciela Contreras Robles	639 398 6002
Rosario	Rosario	Salon de Actos	Domicilio Conocido	200 124 5371	150	C. Miguel Angel Mendoza Quintana	200 124 5371
San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	Albergue Blanco	Domicilio Conocido	635 588 4110	50	C. Jesus Manuel Alvidrez Chalaca	635 588 4110
San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	Albergue Reahueachi	Domicilio Conocido	635 588 4110	50	C. Jesus Manuel Alvidrez Chalaca	635 588 4110
San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	Gimnasio Municipal	Domicilio Conocido	635 588 4110	70	C. Jesus Manuel Alvidrez Chalaca	635 588 4110
San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	Salon de Actos	Domicilio Conocido	635 588 4110	50	C. Jesus Manuel Alvidrez Chalaca	635 588 4110
San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	CREI Federal	Domicilio Conocido	635 588 4110	30	C. Jesus Manuel Alvidrez Chalaca	635 588 4110



San Francisco de Borja	San Francisco de Borja	CREI Estatal	Domicilio Conocido	635 588 4110	30	C. Jesus Manuel Alvidrez Chalaca	635 588 4110
San Francisco de Conchos	San Francisco de Conchos	Auditorio municipal	entrada carr. estatal al poblado	648 466 3097	1000	C. Gustavo Garcia Navarrete	648 466 3097
San Francisco de Conchos	Boquilla	Teatro	Domicilio Conocido	648 466 3097	400	C. Gustavo Garcia Navarrete	648 466 3097
San Francisco de Conchos	Rancho Nuevo	Salon de Actos	Domicilio Conocido	648 466 3097	80	C. Gustavo Garcia Navarrete	648 466 3097
San Francisco de Conchos	Rancho Amparaneño	Salon de Actos	Domicilio Conocido	648 466 3097	80	C. Gustavo Garcia Navarrete	648 466 3097
San Francisco de Conchos	Rancho El Molino	Salon de Actos	Domicilio Conocido	648 466 3097	80	C. Gustavo Garcia Navarrete	648 466 3097
San Francisco del Oro	San Francisco del Oro	Gimnasio Municipal	A un lado del Centro de Salud	504 90 y 627 114 7108	100	C. Roberto Garcia Flores	504 90 y 627 114 7108
San Francisco del Oro	San Francisco del Oro	Auditorio Municipal	Plaza Zaragoza No. 1	504 90 y 627 114 7108	100	C. Roberto Garcia Flores	504 90 y 627 114 7108
San Francisco del Oro	San Francisco del Oro	Bodega	A un costado de la Secundaria Federal	504 90 y 627 114 7108	100	C. Roberto Garcia Flores	504 90 y 627 114 7108
Santa Bárbara	Santa Bárbara	Gimnasio Auditorio Municipal	C. 2 de Abril y Miguel negrete s/n	628 524 0008	500	C. Jesus David Flores Torres	628 524 0233
Satevo	Satevo	Albergue	C. Ojinaga s/n	614 455 3097	500	C. Mario Mendoza Chacon	614 455 3017 y 614 255 3237
Satevo	San Jose del Sitio	Albergue	Domicilio Conocido	614 136 2556	300	C. Ramon Chacon Chacon	614 136 2556
Saucillo	Saucillo	Gimnasio Municipal	Col. Centro	639 112 347	200	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Saucillo	Saucillo	Salón de Edificio CANACO	Col. Benito Juarez	621 475 0230	90	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Saucillo	Saucillo	DIF Municipal	Col. Alta Vista	621 475 1199	200	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Saucillo	Saucillo	Salon del PAN	Col. Centro	621 475 0556	100	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Saucillo	Saucillo	Escuela 2055	Col. Centro	621 475 0030	100	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Saucillo	Saucillo	Auditorio Municipal	Col. Agustin Melgar	621 475 0240	80	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Saucillo	Saucillo	Unidad Deportiva	Col. PRI	621 475 0230	100	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Saucillo	Saucillo	Campo de Beisbol	Col. Benito Juarez	621 475 0230	100	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Saucillo	Saucillo	Escuela Francisco Villa	Col. Saucillo 2000	621 475 0240	100	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Saucillo	Saucillo	Estadio Municipal	Col. Guadalupe	621 475 0240	150	T.U.M. Francisco Javier Lopez Urquidi	621 475 0215
Temosachic	Temosachic	Albergue Municipal	Enfrente de la Plaza	659 575 0090 y 652 101 8795	30	C. Francisco Javier Vazquez Jaquez	659 575 0090 y 652 101 8795
Temosachic	Temosachic	CREI Mariano Escobedo	Domicilio Conocido	659 575 0090 y 659 575 0018	80	C. Francisco Javier Vazquez Jaquez	659 575 0090 y 659 575 0018
Temosachic	Temosachic	CREI Pascual Orozco	Domicilio Conocido	659 575 0090 y 659 575 0018	90	C. Francisco Javier Vazquez Jaquez	659 575 0090 y 659 575 0018
Temosachic	Yepomera	CREI Niños Heroes	Domicilio Conocido	659 575 0090 y 659 575 0018	80	C. Francisco Javier Vazquez Jaquez	659 575 0090 y 659 575 0018
Temosachic	Yepachi	Albergue Seccional	Domicilio Conocido	659 575 0090 y 659 575 0018	40	C. Francisco Javier Vazquez Jaquez	659 575 0090 y 659 575 0018
Temosachic	Babicora de Conoachi	Albergue Seccional	Domicilio Conocido	659 575 0090 y 659 575 0018	90	C. Francisco Javier Vazquez Jaquez	659 575 0090 y 659 575 0018



Temosachic	Tosanachi	Albergue Seccional	Domicilio Conocido	659 575 0090 y 659 575 0018	60	C. Francisco Javier Vazquez Jaquez	659 575 0090 y 659 575 0018
El Tule	El Tule	DIF Municipal	Domicilio Conocido	649 532 6032 y 627 111 1968	80	C. Amelia Escarcega Nuñez	649 532 6032 y 627 111 1968
El Tule	El Tule	Auditorio Municipal	Domicilio Conocido	649 532 6032 y 627 111 1968	70	C. Amelia Escarcega Nuñez	649 532 6032 y 627 111 1968
El Tule	San Mateo	Escuela Carlos Pacheco	Domicilio Conocido	649 532 6032 y 627 111 1968	80	C. Amelia Escarcega Nuñez	649 532 6032 y 627 111 1968
El Tule	Vaqueteros	Escuela Mariano Escobedo	Domicilio Conocido	649 532 6032 y 627 111 1968	50	C. Amelia Escarcega Nuñez	649 532 6032 y 627 111 1968
El Tule	Escuela Miguel Hidalgo	El Nopal	Domicilio Conocido	649 532 6032 y 627 111 1968	60	C. Amelia Escarcega Nuñez	649 532 6032 y 627 111 1968
Urique	Urique	Salon de Actos	Domicilio Conocido	635 104 2806 y 614 247 8601	200	Prof. Guadalupe Gonzalez Gonzalez	635 104 2806 y 614 247 8601
Urique	Urique	Escuela Secundaria	Domicilio Conocido	635 104 2806 y 614 247 8601	200	Prof. Guadalupe Gonzalez Gonzalez	635 104 2806 y 614 247 8601
Uruachi	Uruachi	Salon de Actos	Domicilio Conocido	635 104 2806 y 614 247 8601	250	Prof. Guadalupe Gonzalez Gonzalez	635 104 2806 y 614 247 8601
Valle Zaragoza	Valle Zaragoza	Gimnasio Auditorio	Av. Juárez s/n	649 534 3252	300	C. Francisco Javier Linares	649 534 3252
Valle Zaragoza	Valle Zaragoza	Templo Ntra. Sra. Del Pilar	Av. Centenario s/n	649 534 3252	350	C. Francisco Javier Linares	649 534 3252

DIRECTORIO

Dependencia	Contacto	Cargo	Telefono	Celular
SAGARPA	Lic. José de Jesús Granillo	Sub-Delegado de Planeación y Desarrollo Rural	452-09-80 452-09-68	
SEDESOL	Ing. Francisco González Olguín	Subdelegado DUOTV Chihuahua	416-1516 Ext. 111-112	614-183-3657
	Ing. Gerardo Alberto Nieva Manrique	Encargado de la Unidad Interna de Protección Civil	416-1516 Ext. 109-110	614-198-2613
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ing. Gabriel Ramírez Salasu	Jefe de Oficina Técnica de Conservación	429-7210	614-215-1192
PPF	José Luis Rodríguez Pacheco	Cmdte. Regional	421-36-34	
PEMEX	Ing. Alfonso Enciso Flores Gas y Petroquímica	Supdente Gral de Ductos Sector Chih.	614-426 62 92	
	Ing. Ernesto Esquivel	Superintendencia Juárez	656-633-03-67	
	Morayma Loo Tarin	Comunicación y Extensión Social	420-02-71	
	Ing. Jesús Ponce León	PEMEX Refinación	413-7954	
CFE	Sr. Salvador Ortega Mota	Chihuahua	439-9514 (15)	614-137-4271
	Ing. Austreberto Guerrero	Juárez	656-649-1750	656-638-5733
	Sr. Miguel Angel Flores Ugalde	Casas Grandes	636-694-9010	636-699-0615
	Ing. Fernando Galindo Araujo	Delicias	639-479-9008	
	Ing. Jesús Héctor Sáenz Méndez	Hidalgo del Parral	627-523-9003 (04)	627-521-0654
	Ing. Elías Acosta Sosa	Cuauhtemoc	625 582 90 01	625-589-0219
Secretaria de Desarrollo Rural	Sr. Francisco Javier Lozano Lazo	Jefe Dpto. Infraestructura Rural	Ext. 15880, 15885, 15887	
	Ing. Carlos Chairez		429-3300 Ext. 15801	
Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas	Ing. Armando Delgado Ledezma	Jefe del Dpto. de maquinaria pesada y equipo	439-7878 ext. 211	614-103-7269
	Ing. Arnoldo González			
	Ing. Arellano			
Secretaría de Desarrollo Municipal	Ing. Octavio Legarreta Guerrero	Secretario de Desarrollo Rural	429-3300 Ext. 12500	
DIF Estatal	Lic. Gerardo Villegas Madriles	Director General	214-4000 ext. 1258	
IVI	Lic. Ricardo Yañez Herrera	Director	439-7760 ext. 20101	
Secretaria de Salud	Lic. Arturo Bolivar Armendariz	Coordinador Estatal del Programa Hospital Seguro	429 3300 ext. 21746	
Junta Central de Agua y Saneamiento	Dr. Carlos Daniel Alonso Guzman	Director Técnico	439 3500 ext. 22007	
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Laura Rodriguez	Atención de emergencias	414-8201	614-215-1789



	Lic. Arturo Proal de la Isla	Coordinador de Comunicación Social	429-3452	
	Lic. Guillermo Terrazas Villanueva	Director Zona Sur	429-3300 ext. 11183	
	Manuel del Castillo Escalante	Director de Comunicación Social Zona Norte	656-629-3300 ext. 55619	656-311-3395
Coordinación de Comunicación Social	Lic Juan Ramon Flores Gutierrez	Coordinacion de Comunicación social	429 3456	
Coordinación Estatal de la Tarahumara	Iván Ordóñez Rascón	Jefe Dpto. de Vinculación	429-3300 Ext. 12087	614-161-7077 614-196-4677
	Carlos González Rodríguez	Madera, Guerrero y Temosachi	635-588-8070 y 80	625-105-1346
	Héctor Ramos Estrada	Guazapares y Chinipas	635-457-4216	
	Jaime Pérez Almanza	Ocampo y Moris	635-457-3080 y 81	614-131-9736
	Ofelio Jacquez Bustillos	Balleza, Huejotitan, El Tule y Valle Del Rosario	649-535-0111	614-406-7892
	Salvador Perea Bautista	Urique	635-456-3122	614-243-3073
	Andrés Carrillo González	Carichi, Nonoava y San Fco de Borja	635-588-2208	614-225-5330
	Héctor Sánchez	Bocoyna y Maguarichi	635-456-0291 y 6-0323	614-247-8341
	Ricardo Guerrero Santiesteban	San Rafael (Urique, Uruachi, Maguarichi, Chinipas y Guazapares)	635-456-4014 y 10	614-192-5097
	Raúl Valenzuela Arce	Uruachi	635-456-8004	614-223-8317
	Juan Zapata Villegas	Guachochi	649-546-0630	
	Guerrero Bustillos Contreras	Morelos		649-197-8348
	Aarón Chaparro Aguirre	Batopilas		
	Héctor Valenzuela Olivas	Guadalupe y Calvo	649-537-0198	
Adolfo Decanini	Baborigame		614-230-3154	
Secretaría de Planeación y Evaluación	Lic. Rafael Mata Márquez	Director de Programas de Inversión	429-3300 ext. 12402	
Departamento de Ingresos de la Inversión Pública	Ing. Ignacio Javier García Siqueiros	Jefe de Departamento	429-3300 ext. 23200	614-154-4280
	Ing. Mario Luján Villalba	Supervisor Administrativo de Informática	429-3300 ext. 23221	614-197-4186
Coordinación Estatal de Protección Civil	Ing. Luis de Jesus Lujan Peña	Coordinador Estatal	429-3300 ext. 10725	
Cruz Roja Mexicana	Cmdte. Roberto García		481-3300 ext. 116	614-137-7658
Chihuahua Vive	Lic. Jesus de la Rocha Reyes	Coordinador del Programa Chihuahua Vive	429 3300 ext. 17903	

GLOSARIO DE TERMINOS

Agentes Destructivos: Los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo que pueden producir riesgo, emergencia o desastre. También se les denomina fenómenos perturbadores.

Apoyo: Conjunto de actividades administrativas para el sustento de la prevención, auxilio y recuperación de la población ante situaciones de desastre.

Auxilio: Acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva y a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de un agente destructivo.

Avenida Súbita: Es el incremento en el nivel del agua en el río, debido a que por él fluye un caudal mayor a lo normal, con un corto tiempo entre el momento en que se generan y el momento en que se detecta. A estos fenómenos se debe el mayor número de pérdida de vidas humanas y daños materiales.

Azolve: Material de acarreo que obstruye una corriente de agua.

Bordo de protección (Dique): Estructura que sirve para contener el agua de una corriente, ya sea no dejando que ésta salga e inunde las zonas vecinas, o bien, una vez que el escurrimiento del río ha sobrepasado la capacidad de conducción de la corriente y se ha desbordado, éste no alcance una determinada zona.

Capacidad de conducción: Potencial máximo con el que cuenta una corriente para desalojar un determinado volumen de agua durante cierto tiempo.

Cauce: Se refiere a la zona más baja del terreno por donde normalmente escurre el agua que se precipita en las zonas aledañas.

Cortina: Estructura que tiene por objetivo interponerse al paso de la corriente para crear un almacenamiento o aprovechar parte de su escurrimiento hacia otro sitio.

Cuenca: Área que aporta el agua precipitada hasta un determinado punto sobre una corriente, a través de un sistema de corrientes. Está delimitada por el parteaguas.

Cuerpo de agua: Formación hídrica que en conjunto forman la hidrosfera como charcos temporales, estanques, lagunas, lagos, mares, océanos, ríos, arroyos, manantiales, reservas subterráneas, acuíferos, casquetes polares y masas nubosas. (Sarmiento, 2001).

Damnificado: Persona cuyos bienes, entorno o medios de subsistencia registran daños provocados directa o indirectamente por los efectos de un fenómeno perturbador, que por su magnitud requiere, urgente e ineludiblemente, del apoyo gubernamental para sobrevivir.

Desastre: Se define como el estado en que la población de una o más entidades federativas, sufre severos daños por el impacto de una calamidad devastadora, sea de origen natural o antropogénico, enfrentando la pérdida de sus miembros, infraestructura o entorno, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento de los sistemas de subsistencia.

Desbordamiento: Volumen de agua que sale por los lados de un río, cuando la capacidad de conducción de éste ha sido superada.

Emergencia: Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general; se declara por el Ejecutivo Federal cuando se afecta una entidad federativa y/o se rebasa su capacidad de respuesta, requiriendo el apoyo federal.

Estaciones Hidrométricas: Sitio junto a un río donde periódicamente se lleva a cabo la medición del escurrimiento, para conocer su régimen hidráulico a lo largo del año.

Estiaje: Periodo del año en el que las precipitaciones son mínimas, provocando como consecuencia los menores escurrimientos.

Evacuado/albergado: Persona que, con carácter precautorio y ante la posibilidad o certeza de la ocurrencia de un desastre, es retirado por la autoridad de su lugar de alojamiento usual, para instalarlo en un refugio temporal, a fin de garantizar tanto su seguridad como la satisfacción de sus necesidades básicas.

Evaporación: Es el proceso por medio del cual el agua que se encuentra en los grandes cuerpos de agua y en el suelo, cerca de la superficie, pasa del estado líquido al gaseoso y se transfiere a la atmósfera.

Fenómeno Geológico: Calamidad que tiene como causa las acciones y movimientos violentos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos o terremotos, las erupciones volcánicas, los tsunamis o maremotos y la inestabilidad de suelos, también conocida como movimientos de tierra, los que pueden adoptar diferentes formas: arrastre lento o reptación, deslizamiento, flujo o corriente, avalancha o alud, derrumbe y hundimiento.

Fenómeno Hidrometeorológico: Calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y las ondas cálidas y gélidas.

Fenómeno Químico-Tecnológico: Calamidad que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas y radiaciones.

Fenómeno Sanitario-Ecológico: Calamidad que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Fenómeno Socio-Organizativo: Calamidad generada por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

Gasto: Es la cantidad de escurrimiento que pasa por un sitio determinado en un cierto tiempo, también se conoce como caudal. Este concepto se usa para determinar el volumen de agua que escurre en un río.

Grupos Voluntarios: Las instituciones, organizaciones y asociaciones que cuentan con el personal, conocimientos, experiencia y equipo necesarios, y prestan sus servicios en acciones de protección civil de manera altruista y comprometida.

Intensidad de precipitación: Es la cantidad de lluvia que se precipita en cierto tiempo (altura de precipitación por unidad de tiempo). Sus unidades son mm/h, mm/día, etc.

Inundación: Evento que debido a la precipitación, oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica que provoca un incremento en el nivel de la superficie libre del agua de los ríos o el mar mismo, genera invasión o penetración de agua en sitios donde "usualmente" no la hay.

Infiltración: Proceso que varía en el tiempo a través del cual, el agua de lluvia es absorbida por el suelo, haciendo que los huecos de éste se llenen.

Parteaguas: Es una línea imaginaria formada por los puntos de mayor nivel topográfico que separa una cuenca de sus vecinas.

Peligro: Es la cuantificación, en términos de probabilidad, de la ocurrencia, en un lapso dado, de un fenómeno potencialmente dañino para los bienes expuestos. Para caracterizar adecuadamente al fenómeno, es conveniente hacer referencia a su "intensidad".

Periodo de retorno: Es el tiempo que, en promedio, debe transcurrir para que se presente un evento igual o mayor a una cierta magnitud. Normalmente, el tiempo que se usa son años y la magnitud del evento puede ser el escurrimiento, expresado como un cierto gasto, una lámina de precipitación o una profundidad de inundación (tirante). Se subraya que el evento analizado no ocurre exactamente en el número de años que indica el periodo de retorno, ya que éste puede ocurrir el próximo o dentro del periodo especificado.

Pluviómetro; Sirve para conocer la lluvia acumulada en intervalos de 24 horas.

Precipitación: Proceso por el cual el vapor de agua que forma las nubes se condensa, formando gotas de agua que al alcanzar el tamaño suficiente se precipitan, en estado líquido como lluvia o sólido como nieve o granizo, hacia la superficie terrestre. La precipitación pluvial se mide en milímetros (Ahrens, 2000).

Presa: Obra de infraestructura hidráulica que ayuda a evitar o mitigar los daños provocados por una inundación, almacenando los escurrimientos generados en la cuenca y dejándolos salir de una manera controlada para no ocasionar daños aguas debajo de la misma.

Prevención: Conjunto de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente;

Protección Civil: Conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

Recuperación: Proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado (población y entorno), así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los desastres futuros.

Regulación: Capacidad de un río, en un cierto tramo y para un instante dado, de sacar más agua de la que entra, es decir, almacenar instantáneamente un cierto volumen.

Riesgo: Es la combinación de tres factores: el valor de los bienes expuestos, C, la vulnerabilidad, V, y la probabilidad, P, de que ocurra un hecho potencialmente dañino para lo expuesto.

Vulnerabilidad: La vulnerabilidad es la medida de la susceptibilidad de un bien expuesto a ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador. De dos bienes expuestos uno es más vulnerable si, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores con la misma intensidad, éste sufre mayores daños (Ordaz, 1996).

Zona de desastre: Espacio territorial determinado en el tiempo por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad. Puede involucrar el ejercicio de recursos públicos a través del Fondo de Desastres.